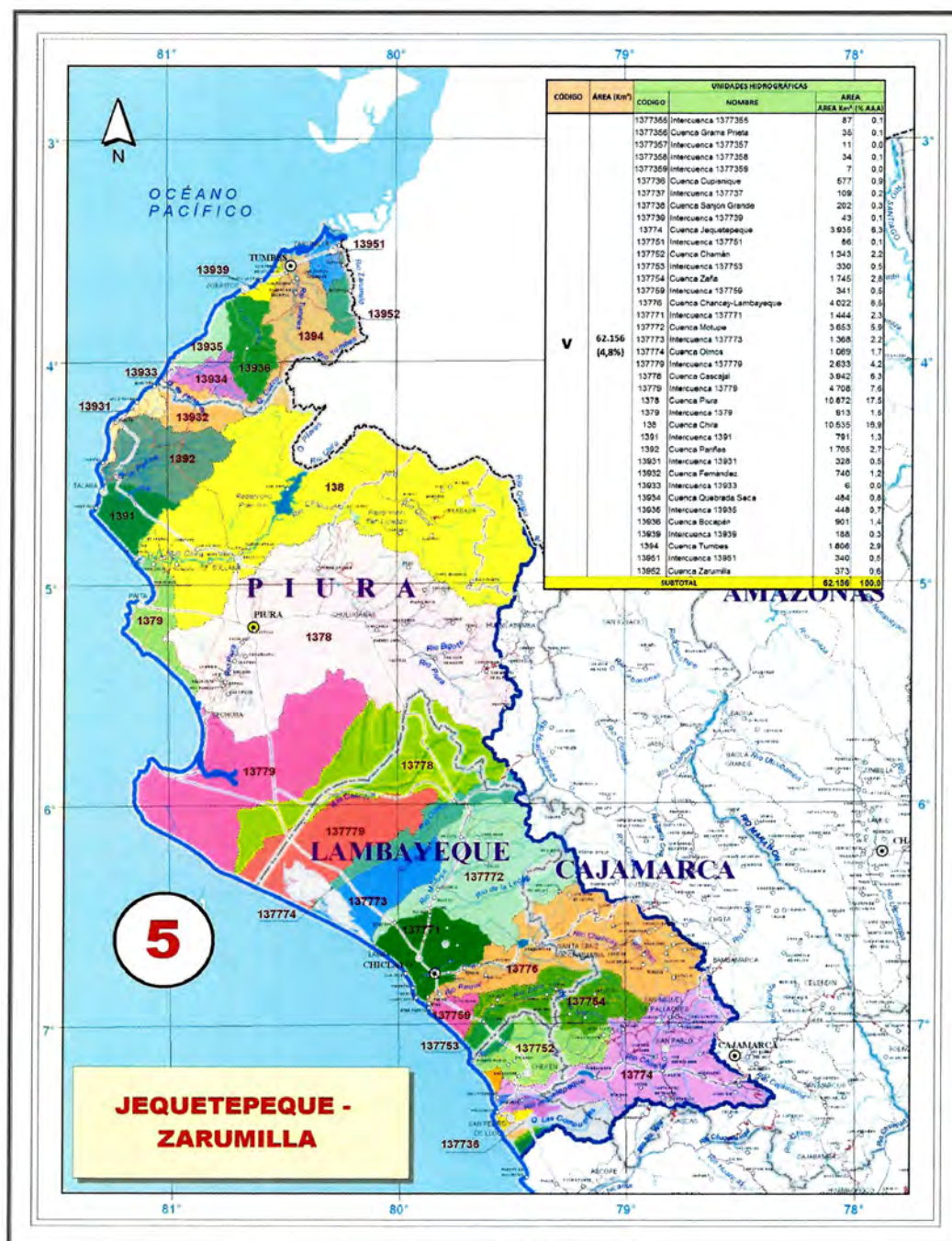


AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

La Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende desde Jequetepeque a Tumbes y dirige en su ámbito territorial la gestión de los recursos hídricos.

Desde su creación, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla ha direccionado su accionar con la misión de administrar los Recursos Hídricos, en función de La Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su reglamento DS N° 001-2010-AG y demás normas complementarias.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 074: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua V Jequetepeque Zarumilla	117,091	3,302,174	3,419,265
Meta 075: Sensibilización en la Cultura del Agua - Jequetepeque Zarumilla	--	70,000	70,000
Meta 073: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Jequetepeque Zarumilla	--	200,000	200,000
Meta 072: Monitoreo de Acuíferos- Jequetepeque Zarumilla	--	169,492	169,492
Meta 071: Acciones de Supervisión - Aguas Subterráneas - Jequetepeque Zarumilla	--	50,000	50,000
Meta 165: Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque	--	625,432	625,432
Meta 166: Secretaría Técnica del Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura	--	655,169	655,169
Meta 167: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes	--	516,092	516,092
TOTAL	117,091	5,588,359	5,705,450

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 074: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	2,000	1,296	1,300	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
325	647	971	1,296

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	96
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	10
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	1,051
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	03
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	07
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	05
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	48
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	40
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	30
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	06
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,296

Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 3,419,265 (RO: 117,091 y RDR: 3,302,174)

Responsable:

Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Dirección de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque - Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Jequetepeque Zarumilla.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Jequetepeque Zarumilla, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Desarrollo de reuniones de trabajo con los actores conformantes del SNGRH en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 96 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	24	24	24	24
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla**Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.**

No programada.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.**Meta 2016:** 12 Informes mensuales**Descripción de la Tarea:** Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.**Estrategia de ejecución:** Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla**Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.****Meta 2016:** 12 Informes mensuales**Descripción de la Tarea:** Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.**Estrategia de ejecución:** Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 1,051 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	261	261	261	268
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Piura.**Duración:** Enero –Diciembre 2016.**Responsable:** Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.**

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.**Meta 2016:** 07 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Jequetepeque Zarumilla, autorización para el reúso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.**Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.****Meta 2016:** 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 40 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	13	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2016: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	08	08	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.
No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.
No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque - Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Jequetepeque - Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, y la Sub-DARH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 29: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la Administración de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua a fin de reportar los registros administrativos sobre recursos hídricos actualizados é implementados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de financiar los proyectos para evaluar y verificar el estado situacional de los puntos críticos de las fuentes de Agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, salga como fuente real y se remitan a las diferentes entidades encargadas de ejecutar proyectos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a Proyectos



Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, Presidente Regional, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Distritales, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 075: Sensibilización en la Cultura del agua JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento:

La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.

Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
4,500	4,500	3,950	4,000	4,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,605	3,077	3,549	3,950

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Eventos / Personas	10 / 350
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Eventos / Personas	01 / 2,500
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Eventos / Personas	03 / 995
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Eventos / Personas	03 / 105
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	04

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 3,950

Nº de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 10 Eventos / 350 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua entre los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas a participar en los eventos, los mismos que se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 70	03 / 105	03 / 105	02 / 70
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero - diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 02: Campaña semana del Agua 2016.

Meta 2016: 01 Evento / 2,500 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el marco de las celebraciones del Día Mundial del agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 2,500	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero - diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 03 Eventos / 995 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01 / 332	01 / 332	01 / 331
Detalle cualitativo de la programación	—	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 03 Evento/ 105 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad educativa del ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 35	01 / 35	01 / 35	—
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	—

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – setiembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 073: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos Jequetepeque – Zarumilla.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA Jequetepeque – Zarumilla tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
15	30	38	38	38

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	17	31	38

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	17
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	03
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	13
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	05

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 100,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 500,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 17 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	05	06	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Huarney – Chicama se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 13 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Local de Agua de la AAA HCH, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	05	05	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 05 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA HCH, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de Fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	02	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	Informe Técnico	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Enero – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 072: Monitoreo de acuíferos JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre monitoreo concluidos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Informes Técnicos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreo realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
08	08	12	12	12

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
---	06	06	12

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Tumbes, Zarumilla y Casitas	Informe Técnico	03
Monitoreo del Acuífero Chira	Informe Técnico	01
Monitoreo del Acuífero Alto Piura.	Informe Técnico	01
Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura.	Informe Técnico	01
Monitoreo del Acuífero Motupe, Olmos y La Leche.	Informe Técnico	03
Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.	Informe Técnico	01
Monitoreo del Acuífero Zaña	Informe Técnico	01
Monitoreo del Acuífero Jequetepeque	Informe Técnico	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 390,000

Nº de Beneficiarios Indirectos: 1'900,000

Duración:

Abril – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 169,492 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Tumbes, Zarumilla y Casitas.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa freática y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se la asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras del drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1.50	--	1.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de los acuíferos 1° Campaña	--	Informes consolidados del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Tumbes, Zarumilla y Casitas (Tumbes).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chira.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un Informe consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Chira (Piura).

Duración: Abril – Diciembre 2016.



Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Alto Piura.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un Informe consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Alto Piura (Piura).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Un Informe consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Medio y Bajo Piura (Piura).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Motupe, Olmos y La Leche.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa freática y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se la asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras del drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque - Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1.50	--	1.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de los acuíferos 1° Campaña	--	Informes consolidados del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valles de Motupe, Olmos y La Leche (Lambayeque).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	--	Informe consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Chancay - Lambayeque (Lambayeque).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Tarea 07: Monitoreo del Acuífero Zaña.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.50	–	0.50
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	–	Un Informe consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Zaña (Lambayeque).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 08: Monitoreo del Acuífero Jequetepeque.

Meta 2016: 01 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	0.50	–	0.50
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos 1° Campaña	–	Un Informe consolidado del monitoreo de la 2° campaña, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización (Sede): Valle de Jequetepeque (La Libertad).

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Meta Presupuestaria 071: Acciones de supervisión de Aguas Subterráneas JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

En esta Meta se efectuaran las siguientes tareas:

Tarea 01: Electrificación de Pozos en el Alto Piura

Meta 2016: 01 Informe Técnico

Descripción de la Tarea: Realizar el seguimiento y supervisión de la rehabilitación, electrificación y equipamiento de pozos en el valle Alto Piura.

Estrategia de ejecución:

Articulación, seguimiento y supervisión de las actividades a realizarse para el diagnóstico, electrificación y equipamiento de pozos en el valle Alto Piura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de las acciones de supervisión.	--	--	--

Localización (Sede): Región: Piura

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 02: Electrificación de Pozos Valle de Olmos

Meta 2016: 01 Informe Técnico

Descripción de la Tarea: Realizar el seguimiento y supervisión de la rehabilitación, electrificación y equipamiento de pozos en el valle de Olmos.

Estrategia de ejecución: Articulación, seguimiento y supervisión de las actividades a realizarse para el diagnóstico, electrificación y equipamiento de pozos en el valle de Olmos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de las acciones de supervisión.	--	--	--

Localización (Sede): Región: Lambayeque

Duración: Enero – marzo 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 800 personas
Número de Beneficiarios Indirectos: 1,600 personas

Presupuesto 2016 (PIA): S/. 50,000 (RDR).



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 165: Secretaria Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaria Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	03	03	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 625,432 (RDR)

Responsable: Secretaria Técnica del CRHC Chancay – Lambayeque.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar trimestralmente de los avances en la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay – Lambayeque, mediante la identificación, evaluación y sistematización de las actuaciones de los diversos actores que estén realizando intervenciones por líneas de acción en la cuenca Chancay – Lambayeque. Base legal, Art. 31° inciso f del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay – Lambayeque.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones periódicas con los gobiernos regionales de Lambayeque y Cajamarca, gobiernos locales, gerencias o direcciones regionales, operadores de infraestructura hidráulica, y otras entidades relacionadas con la gestión de recursos hídricos; para recabar información sobre las intervenciones y actuaciones relacionadas con las líneas de acción del Plan de Gestión; presentación de informes ante el pleno del Consejo de Recursos Hídricos, actualización y validación del Plan de Gestión por el Consejo y elaboración del informe trimestral correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Lambayeque

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque.

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2016: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión técnica sobre: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Revisión del expediente administrativo; b) Verificación y compatibilidad con el PGRHC; c) Verificación de la disponibilidad de agua; d) Revisión de los derechos otorgados; e) Verificación que el derecho o la obra de infraestructura hidráulica solicitada no afecte a terceros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Lambayeque

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque



Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Planificar y acompañar las sesiones de consejo, seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados, informando mensualmente al Presidente del Consejo las actividades realizadas por el Secretario Técnico.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará en el marco del funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos. Organizando con la debida anticipación las sesiones. Propiciando que los Consejeros informen a sus representados las actividades realizadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Lambayeque.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque.

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2016: 09 Informes.

Descripción de la Tarea: A través del Grupo de Trabajo del PADH se va a elaborar la propuesta para ser presentada al Consejo de Recursos Hídricos. Este documento es un instrumento técnico vinculante del PGRHC, que permite la planificación anual del uso multisectorial y toma en cuenta la disponibilidad de agua para atender la demanda multisectorial de los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, relacionando el comportamiento hidrológico y climatológico. La formulación, seguimiento, evaluación, validación y supervisión se efectuará en el marco del Reglamento del PADH, aprobado por Resolución Jefatural N° 315-2014-ANA.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Asesoramiento al operador de infraestructura hidráulica para el levantamiento en campo de la información de la demanda de agua de uso agrario; b) Difusión a los actores de la cuenca de los resultados del PADH; c) Coordinación permanente con la ALA sobre información actualizada del RADA; d) Informes al pleno del CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Lambayeque.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque.

Tarea 05: Búsqueda de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC)

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Promover y coordinar la búsqueda de mecanismos de financiamiento tales como:



- Fondo del Agua para la Cuenca Chancay – Lambayeque.
- Participación en los procesos de Presupuesto Participativo Regional y Local.
- Coordinaciones con Gobierno Central, Regional y Local, para incluir en sus presupuestos acciones de implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca.

Estrategia de ejecución: Convocar y motivar a los principales actores de la cuenca, para fortalecer el proceso de construcción del Fondo del Agua. Promover una pasantía a zonas cuyos Fondos de Agua sean experiencias exitosas. Coordinar directamente con los diversos niveles de gobierno la inclusión de recursos en sus presupuestos para implementar el Plan de Gestión, aprovechando procesos como los Presupuestos Participativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	—	Informe sobre: Coordinaciones con autoridades regionales y locales. Participar en el Presupuesto Participativo.	Informe sobre: Reuniones del Grupo impulsor para la creación del Fondo del Agua. Propiciar estudios para la conformación del Fondo.	Informe sobre: Reuniones del Grupo impulsor para la creación del Fondo del Agua. Propiciar estudios para la conformación del Fondo.

Localización: Lambayeque

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque

Tarea 06: Elaboración de reportes de generación de información de Recursos Hídricos (Información de Nodos, Modelos)

Meta 2016: 09 Reporte.

Descripción de la Tarea: Elaborar reportes sobre la información de parámetros hidro meteorológicos generados en las estaciones automáticas de la cuenca. Seguimiento de la situación del Fenómeno El Niño (FEN) en la cuenca a través de la página SNIRH. Levantar, procesar y reportar información generada por los Registradores Automáticos instalados en el valle, comparando los volúmenes entregados frente a los otorgados por derecho de uso de agua. Actualización y mantenimiento del sitio Web del CRHC Chancay – Lambayeque. Difusión diaria de información de caudales (Estación Racarrumi) proporcionados por el operador de la Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Las tareas se desarrollarán en coordinación con la OSNIRH en relación a la administración de programas o aplicativos sobre la información de las 09 estaciones automáticas, distribuidas en la parte baja, media y alta de la cuenca (METIONET). Coordinar con la ALA Chancay – Lambayeque y con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay – Lambayeque la información de los registradores automáticos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización: Lambayeque

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque



Tarea 07: Renovación de miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay - Lambayeque.

Meta 2016: 02 Informe

Descripción de la Tarea: Desarrollar un proceso de sensibilización en comunidades campesinas, gobiernos locales, usuarios no agrarios, seguido de la elección y designación de representantes para la renovación de representantes del CRHC Chancay – Lambayeque, periodo 2016 – 2018.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Conformación del grupo de trabajo para facilitar el proceso; b) Implementar campaña de comunicación social c) Charlas de sensibilización a comunidades campesinas por sub cuencas; d) Reunión de coordinación con gobiernos locales y usuarios no agrarios; e) Seguimiento institucional para designación de representantes: ANA y Usuarios Agrarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe sobre: La Convocatoria de representantes institucionales para la elección de representantes. Tramitación de designaciones oficiales de representantes. Proceso de renovación de miembros del CRHC.	Informe sobre: Instalación del nuevo Consejo de Recursos Hídricos.	—

Localización: Lima

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chancay – Lambayeque



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 166: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	03	03	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 17,000.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 655,169 (RDR)

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Chira – Piura.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar trimestralmente de los avances en la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira – Piura, mediante la identificación, evaluación y sistematización de las actuaciones de los diversos actores que estén realizando intervenciones por líneas de acción en la cuenca Chira – Piura. Base legal, Art. 31° inciso f del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira – Piura.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones periódicas con el gobierno regional de Piura, gobiernos locales, gerencias o direcciones regionales, operadores de infraestructura hidráulica, y otras entidades relacionadas con la gestión de recursos hídricos; para recabar información sobre las intervenciones y actuaciones relacionadas con las líneas de acción del Plan de Gestión; presentación de informes ante el pleno del Consejo de Recursos Hídricos, actualización y validación del Plan de Gestión por el Consejo y elaboración del informe trimestral correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura.

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Recepción de la solicitud de opinión proveniente de la AAA J-Z; b) Evaluación de la solicitud por el personal técnico especializado con respecto al PGRHC de la cuenca CH-P; c) Elaboración de informe técnico por parte de la Secretaría Técnica; d) Remisión del informe técnico con el oficio a las ALA y AAA J-Z refrendado por el presidente del CRHC Chira – Piura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Abril – diciembre 2016.



Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura.

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2016: 05 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en asesorar y apoyar a la convocatoria y el desarrollo de las sesiones del Consejo de Recursos Hídricos de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno aprobado con RJ N° 143-2013-ANA y en el Plan de Trabajo 2016, para tratar aspectos relacionados a las funciones del Consejo (avance en la implementación del Plan de Gestión, validación de instrumentos de gestión y planificación, otros). Informar sobre las actividades realizadas por la Secretaría Técnica y Grupos de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Definición de agenda de sesiones con Presidente del CRHC CH-P; b) Apoyar en la convocatoria a sesiones; c) Organización de la sesión (preparación de materiales e información); d) Apoyo al desarrollo de sesiones; e) Elaboración de acta; f) Apoyo a la implementación y difusión de acuerdos; y g) Elaboración de informe

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura.

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: A través del Grupo de Trabajo del PADH se va a elaborar la propuesta para ser presentada al Consejo de Recursos Hídricos. Este documento es un instrumento técnico vinculante del PGRHC, que permite la planificación anual del uso multisectorial y toma en cuenta la disponibilidad de agua para atender la demanda multisectorial de los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, relacionando el comportamiento hidrológico y climatológico. La formulación, seguimiento, evaluación, validación y supervisión se efectuará en el marco del Reglamento del PADH, aprobado por Resolución Jefatural N° 315-2014-ANA.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Asesoramiento al operador de infraestructura hidráulica para el levantamiento en campo de la información de la demanda de agua de uso agrario; b) Difusión a los actores de la cuenca de los resultados del PADH; c) Coordinación permanente con la ALA sobre información actualizada del RADA; d) Informes al pleno del CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Piura

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira – Piura.



Tarea 05: Búsqueda de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC)

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Promover y coordinar la búsqueda de mecanismos de financiamiento tales como:

- Fondo del Agua para la Cuenca Chira – Piura.
- Participación en los procesos de Presupuesto Participativo Regional y Local.
- Coordinaciones con Gobierno Central, Regional y Local, para incluir en sus presupuestos acciones de implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca.

Estrategia de ejecución: Convocar y motivar a los principales actores de la cuenca, para fortalecer el proceso de construcción del Fondo del Agua. Promover una pasantía a zonas cuyos Fondos de Agua sean experiencias exitosas. Coordinar directamente con los diversos niveles de gobierno la inclusión de recursos en sus presupuestos para implementar el Plan de Gestión, aprovechando procesos como los Presupuestos Participativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización: Lambayeque

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chira – Piura.

Tarea 06: Elaboración de reportes de generación de información de Recursos Hídricos (Información de Nodos, Modelos)

Meta 2016: 135 reportes.

Descripción de la Tarea: Elaborar reportes sobre la información de parámetros hidro meteorológicos generados en las estaciones automáticas de la cuenca. Seguimiento de la situación del Fenómeno El Niño (FEN) en la cuenca a través de la página SNIRH. Levantar, procesar y reportar información generada por los Registradores Automáticos instalados en el valle, comparando los volúmenes entregados frente a los otorgados por derecho de uso de agua. Actualización y mantenimiento del sitio Web del CRHC Chira – Piura. Difusión diaria de información de caudales proporcionados por el operador de la Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Las tareas se desarrollarán en coordinación con la OSNIRH en relación a la administración de programas o aplicativos sobre la información de las estaciones automáticas, distribuidas en la parte baja, media y alta de la cuenca (METIONET). Coordinar con la ALA Chira – Piura y con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chira – Piura la información de los registradores automáticos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	45	45	45
Detalle cualitativo de la programación	—	Reportes con información de recursos hídricos.	Reportes con información de recursos hídricos.	Reportes con información de recursos hídricos.

Localización: Lambayeque

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Chira – Piura.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 167: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos sobre Secretarías Técnicas de los CRHC elaborados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La Secretaría Técnica desarrolla y ejecuta las labores técnicas que permitan la formulación, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, así como el adecuado funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes de opiniones, fotos, videos, actas de reunión de trabajo, lista de asistentes.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	03	03	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02-	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Abril – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 516,092 (RDR)

Responsable: Secretaría Técnica del CRHC Tumbes.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Reportar el cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar trimestralmente de los avances en la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, mediante la identificación, evaluación y sistematización de las actuaciones de los diversos actores que estén realizando intervenciones por líneas de acción en la cuenca Chira – Piura. Base legal, Art. 31° inciso f del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira – Piura.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones periódicas con el gobierno regional de Tumbes, gobiernos locales, gerencias o direcciones regionales, operadores de infraestructura hidráulica, y otras entidades relacionadas con la gestión de recursos hídricos; para recabar información sobre las intervenciones y actuaciones relacionadas con las líneas de acción del Plan de Gestión; presentación de informes ante el pleno del Consejo de Recursos Hídricos, actualización y validación del Plan de Gestión por el Consejo y elaboración del informe trimestral correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tumbes

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes.

Tarea 02: Emitir opinión verificando la conformidad y compatibilidad con el PGRH en la cuenca.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en: a) Otorgamiento de Derechos de uso de agua y determinación de uso prioritario en caso de concurrencia; b) Reversión de excedentes de RH que se obtengan en aplicación de la ley; c) Otorgamiento de licencias de uso de agua provisionales; d) Ejecución de obras de infraestructura hidráulica menor pública o privada que se proyecten en los cauces y los cuerpos de agua, así como de los bienes asociados al agua.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Recepción de la solicitud de opinión proveniente de la AAA J-Z; b) Evaluación de la solicitud por el personal técnico especializado con respecto al PGRHC de la cuenca CH-P; c) Elaboración de informe técnico por parte de la Secretaría Técnica; d) Remisión del informe técnico con el oficio a las ALA y AAA Jequetepeque – Zarumilla refrendado por el presidente del CRHC Tumbes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tumbes

Duración: Abril – diciembre 2016.



Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes.

Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en asesorar y apoyar a la convocatoria y el desarrollo de las sesiones del Consejo de Recursos Hídricos de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interno aprobado con RJ N° 143-2013-ANA y en el Plan de Trabajo 2016, para tratar aspectos relacionados a las funciones del Consejo (avance en la implementación del Plan de Gestión, validación de instrumentos de gestión y planificación, otros). Informar sobre las actividades realizadas por la Secretaría Técnica y Grupos de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Definición de agenda de sesiones con Presidente del CRHC Tumbes; b) Apoyar en la convocatoria a sesiones; c) Organización de la sesión (preparación de materiales e información); d) Apoyo al desarrollo de sesiones; e) Elaboración de acta; f) Apoyo a la implementación y difusión de acuerdos; y g) Elaboración de informe.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tumbes

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes.

Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: A través del Grupo de Trabajo del PADH se va a elaborar la propuesta para ser presentada al Consejo de Recursos Hídricos. Este documento es un instrumento técnico vinculante del PGRHC, que permite la planificación anual del uso multisectorial y toma en cuenta la disponibilidad de agua para atender la demanda multisectorial de los derechos de uso de agua otorgados y del caudal ecológico, relacionando el comportamiento hidrológico y climatológico. La formulación, seguimiento, evaluación, validación y supervisión se efectuará en el marco del Reglamento del PADH, aprobado por Resolución Jefatural N° 315-2014-ANA.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará: a) Asesoramiento al operador de infraestructura hidráulica para el levantamiento en campo de la información de la demanda de agua de uso agrario; b) Difusión a los actores de la cuenca de los resultados del PADH; c) Coordinación permanente con la ALA sobre información actualizada del RADA; d) Informes al pleno del CRHC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tumbes

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Tumbes.



Tarea 05: Búsqueda de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de gestión de Recursos Hídricos de Cuenca (PGRHC)

Meta 2016: 03 Informes.

Descripción de la Tarea: Promover y coordinar la búsqueda de mecanismos de financiamiento tales como:

- Fondo del Agua para la Cuenca Tumbes.
- Participación en los procesos de Presupuesto Participativo Regional y Local.
- Coordinaciones con Gobierno Central, Regional y Local, para incluir en sus presupuestos acciones de implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca.

Estrategia de ejecución: Convocar y motivar a los principales actores de la cuenca, para fortalecer el proceso de construcción del Fondo del Agua. Promover una pasantía a zonas cuyos Fondos de Agua sean experiencias exitosas. Coordinar directamente con los diversos niveles de gobierno la inclusión de recursos en sus presupuestos para implementar el Plan de Gestión, aprovechando procesos como los Presupuestos Participativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe	Informe	Informe

Localización: Tumbes

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Tumbes.

Tarea 06: Elaboración de reportes de generación de información de Recursos Hídricos (Información de Nodos, Modelos)

Meta 2016: 03 Reportes.

Descripción de la Tarea: Elaborar reportes sobre la información de parámetros hidro meteorológicos generados en las estaciones automáticas de la cuenca. Seguimiento de la situación del Fenómeno El Niño (FEN) en la cuenca a través de la página SNIRH. Levantar, procesar y reportar información generada por los Registradores Automáticos instalados en el valle, comparando los volúmenes entregados frente a los otorgados por derecho de uso de agua. Actualización y mantenimiento del sitio Web del CRHC Tumbes. Difusión diaria de información de caudales proporcionados por el operador de la Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Las tareas se desarrollarán en coordinación con la OSNIRH en relación a la administración de programas o aplicativos sobre la información de las estaciones automáticas, distribuidas en la parte baja, media y alta de la cuenca (METIONET). Coordinar con la ALA Tumbes y con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Tumbes la información de los registradores automáticos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Tumbes

Duración: Abril – diciembre 2016.

Responsable: Secretario Técnico del CRH de Cuenca Tumbes.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Autoridad Administrativa del Agua V JEQUETEPEQUE ZARUMILLA

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

[illegible]

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.																																							
		FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		FISCO FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																													
		FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO																														
Meja Presupuestaria 073: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Jaquequesque Zumbilla																																																													
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA CALIDAD DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS																																																													
Tarea 01: Verificación de la calidad de las muestras (monitoreo participativo de la calidad de zona de identificación de fuentes contaminantes)																																																													
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua																																																													
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs																																																													
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados																																																													
Meja Presupuestaria 073: Monitoreo de Acuíferos - Jaquequesque Zumbilla																																																													
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE MONITOREOS DE ACUÍFEROS																																																													
Tarea 01: Monitoreo del acuífero Tumbes, Zumbilla y Castas																																																													
Tarea 02: Monitoreo del acuífero Chila																																																													
Tarea 03: Monitoreo del acuífero Alto Pura																																																													
Tarea 04: Monitoreo del acuífero Medio y Bajo Pura																																																													
Tarea 05: Monitoreo del acuífero Molque, Olivos y La Leche																																																													
Tarea 06: Monitoreo del acuífero Chauray-Lumbayque																																																													
Tarea 07: Monitoreo del acuífero Zaña																																																													
Tarea 08: Monitoreo del acuífero Jaquequesque																																																													
Meja Presupuestaria 071: Acciones de Supervisión - Aguas Subterráneas - Jaquequesque Zumbilla																																																													
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CRHC ELABORADOS																																																													
Tarea 01: Reporte al cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la comuna																																																													
Tarea 02: Emisión y verificación de la conformidad y compatibilidad con el PORH en la cuenta pública																																																													
Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC																																																													
Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas																																																													
Tarea 05: Seguimiento de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos																																																													
Tarea 06: Elaboración de informes de gestión de información de Recursos Hídricos (información de Nodis, Mynodis)																																																													
Tarea 07: Renovación de miembros CRHC																																																													
Meja Presupuestaria 166: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuatrecasas - Pura																																																													
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CRHC ELABORADOS																																																													
Tarea 01: Reporte al cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la comuna																																																													
Tarea 02: Emisión y verificación de la conformidad y compatibilidad con el PORH en la cuenta pública																																																													
Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC																																																													
Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas																																																													
Tarea 05: Seguimiento de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos																																																													
Tarea 06: Elaboración de informes de gestión de información de Recursos Hídricos (información de Nodis, Mynodis)																																																													
Meja Presupuestaria 167: Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuatrecasas - Pura																																																													
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CRHC ELABORADOS																																																													
Tarea 01: Reporte al cumplimiento del Plan de Gestión de RH de la comuna																																																													
Tarea 02: Emisión y verificación de la conformidad y compatibilidad con el PORH en la cuenta pública																																																													
Tarea 03: Apoyo a las sesiones del CRHC																																																													
Tarea 04: Apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas																																																													
Tarea 05: Seguimiento de mecanismos de financiamiento para el desarrollo del Plan de Gestión de Recursos Hídricos																																																													
Tarea 06: Elaboración de informes de gestión de información de Recursos Hídricos (información de Nodis, Mynodis)																																																													
TOTAL (\$U)																																3,112,430		5,526,447		5,717,917		5,705,400		281,500		393,884		564,664		547,723		504,891		510,091		514,308		509,989		556,736		530,976		498,767	

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

La Administración Local del Agua Jequetepeque comprende la cuenca del río Jequetepeque que está considerada como macro sistema de 648,000 has (según ONERN-1998) desde la línea divisoria continental de la vertiente del Océano Pacífico y del Atlántico, hasta el litoral en el Océano Pacífico. Administrativamente se divide en: Parte Baja con riego regulado y Parte Alta con riego no regulado.

Políticamente, se ubica en el Gobierno Regional de La Libertad, constituyendo las ciudades de Pacasmayo, Chepén y Guadalupe los mayores núcleos urbanos. Geográficamente, la cuenca del Río Jequetepeque. La Obra Hidráulica de Regulación Mayor, es el Reservorio de Gallito Ciego, el cual tiene un Volumen Útil de 379.90 MMC para un nivel de 404.00 – 361.00 msnm, Volumen Inactivo de 82.30 MMC, y Volumen Total Actual en el embalse de 555'926,161.72 m³, para un nivel de 410.30 m.s.n.m.

Riego Regulado: Corresponde la zona agro ecológica "Chala" que abarca el 30% de la Cuenca, cuyo límite con la parte alta, se ubica en la ciudad de Tembladera, donde coinciden, aproximadamente la cota 500 msnm con la isoyeta de 10 mm de lluvia anual. Cuenta con un sistema de riego "Regulado", que sirve a unos 14,159 usuarios aproximadamente para regar un área de 52,027.75 hectáreas, de las cuales 30,599.0935 hectáreas están bajo el régimen de Licencia según el PROFODUA. La organización de usuarios está conformada por la Junta de Usuarios y catorce comisiones de regantes: Pay-Pay, Ventanillas, Tolón, Huabal-Zapotal, Limoncarro, Pacanga, Talambo, Chepén, Guadalupe, Pueblo Nuevo, Jequetepeque, Tecapa, San José y San Pedro. La población es de 138,137 habitantes, siendo la población rural de aproximadamente un 47.1 %.

Riego No Regulado: Comprende las zonas agro ecológicas "Yunga Marítima", "Quechua" y "Jalca", incluye áreas en que solo es posible la agricultura de secano con precipitaciones entre 700 a 1,100 mm. Cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego "No Regulado", mediante los cuales aproximadamente 11,620 usuarios cultivan un área de 14,250.48 hectáreas, aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia son 14,165.42 hectáreas, y de permiso 85.06 hectáreas. La agricultura en secano comprende aproximadamente 13,704.65 hectáreas. A nivel de organizaciones de usuarios está conformado por la Junta de Usuarios del Alto Jequetepeque y once comisiones de regantes: Tembladera, Chilete, Río Payac, San Pablo, Contumaza, Magdalena, Huertas la Cocha, San Juan, Asunción Agua Blanca y San Gregorio. La población es de 115,675 habitantes, siendo la población rural de un 80.4% aproximadamente.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 062: Atención al Usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,600	2,000	1,600	1,700	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
401	800	1,201	1,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	166
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	164
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	70
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 752,793 (RDR)

Responsable: ALA Jequetepeque.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 082 Atención al Usuario Local de Agua Jequelapague

INDICADORES / TAREAS	LINEA DE BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN																
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.									
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,600		1,600		1,600		1,600		148	103	160	103	148	148	103	148	148	103							
Tarea 01: Emitir estos resoluciones en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de		P.A.	166		166		166		166		14	14	13	14	14	14	14	14	14	14	14						
Tarea 02: Realizar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de		Expediente	164		164		164		164		14	14	14	14	13	14	14	14	13	13	15						
Tarea 03: Realizar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de		Expediente	70		70		70		70		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5						
Tarea 04: Realizar expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de		Expediente	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
Tarea 05: Realizar expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de		Expediente	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la		Persona	1,200		1,200		1,200		1,200		116	69	117	69	115	69	115	117	115	115	69						
Tarea 07: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
Tarea 08: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua		Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
Tarea 10: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
TOTAL (S/.)			618,724	649,974	698,074	752,793	43,964	61,268	54,473	59,815	59,815	59,815	59,815	59,815	59,815	59,815	59,815	59,815	59,815	79,815	74,554						



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOTUPE OLMOS LA LECHE

La Administración Local de Agua Motupe Olmos-La Leche, cuenta con tres valles: La Leche, Motupe y Olmos, la conforman 15 Comisiones de Regantes y 03 Juntas de Usuarios, con 11563 usuarios.

Con un régimen normal de 9 meses de estiaje y tres de lluvia, con ausencia de aportes de nevados, sin lagunas de almacenaje significativo que permitan una regulación natural, desprovista de presas y sin aportes de trasvases; la oferta hídrica proviene solamente, de las precipitaciones que ocurren en la parte alta de las cuencas durante el verano. En los meses de estiaje el recurso disponible es el caudal base compuesto, principalmente, por la liberación del agua de lluvia retenida en el acuífero durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las estaciones hidrométricas más importantes son La Rajada (Puchaca), Marripón (Motupe), Zapatero (Cascajal) y Pueblo (Olmos), las dos primeras que cuentan con información de caudales medios diarios para un período de 49 años (1960-2008). Las de Olmos y Cascajal recién se tienen registros desde el año 1998. La disponibilidad hídrica anual aportada por los ríos La Leche, Motupe, Olmos y Cascajal, son deficientes, el cual no permite atender toda el área bajo riego. En cuanto al agua subterránea, se cuenta con los inventarios respectivos por cada valle; sin embargo en Olmos la información corresponde al año 1999.

El valle La Leche viene experimentando en los últimos años un "boom" agroindustrial, en este valle la agricultura de productos para la exportación tienen como fuentes de abastecimiento las aguas subterráneas. Debido a este fenómeno y ante el peligro que constituye la sobreexplotación de los acuíferos, el MINAG mediante Resolución Ministerial N° 543-2007-AG y la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 0327-2009-ANA, han dispuesto la prohibición de nuevas captaciones. Una de las limitaciones que presenta el uso de las aguas subterráneas en el valle, con respecto a las aguas superficiales constituye el mayor costo de operación y mantenimiento; sin embargo se hace relativo frente a los beneficios que se obtienen por su uso...

La Gestión de la Calidad de las aguas es uno de los aspectos más críticos de la gestión de los recursos hídricos, en el ámbito de esta Administración Local de Agua, se puede apreciar que la mayoría de las poblaciones asentadas en las cuencas, las aguas servidas se evacúan directamente, en los ríos incrementando los niveles de contaminación.

No se lleva un registro de control de la calidad del agua superficial. El agua para consumo humano proviene totalmente del subsuelo, y su calidad es controlada por EPSEL Lambayeque. El abastecimiento es mediante agua subterránea al 100 % y a través de la Red Pública, ninguna de estas localidades utiliza agua superficial.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 065: Atención al Usuario Local de Agua MOTUPE OLMOS LA LECHE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,500	1,900	1,880	1,900	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
389	1,002	1,625	1,880

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	247
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	374
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	40
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,219

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,880
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 800,758 (RDR)

Responsable: ALA Motupe Olmos La Leche



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY – LAMBAYEQUE

El ámbito de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque lo constituye la cuenca propia del río Chancay Lambayeque y parte de las cuencas de los ríos Chotano y Conchano, el área total de estas cuencas es de 5 702 km².

La cuenca del río Chancay-Lambayeque limita por el norte con la cuenca de los ríos Motupe, La Leche y Chotano, por el sur con las cuencas de los ríos Zaña y Jequetepeque, por el oeste con el Océano Pacífico y por el este con la cuenca de los ríos Llaucano y Conchano.

Su ámbito administrativo se divide en dos zonas: a) Zona Regulada que abarca desde la Bocatoma Raca Rumi hacia aguas abajo, hasta el límite con el Océano Pacífico, y cuenta con 15 Comisiones de Regantes (incluida la CR La Ramada que está en la zona no regulada), que conforman la Junta de Usuarios Chancay-Lambayeque; y b) Zona No Regulada, que abarca de la Bocatoma Raca Rumi aguas arriba hasta las nacientes de la cuenca Chancay y las partes altas de las cuencas Chotano y Conchano, y cuenta con 04 Comisiones de regantes.

Las disponibilidades hídricas de la cuenca durante el año, lo constituyen:

Aguas superficiales: Siendo su principal fuentes la cuenca natural del río Chancay que sumado a las aguas de trasvase de los ríos Chotano y Conchano, son captadas reguladas y utilizadas en el valle Chancay-Lambayeque, que aportan en promedio 800 MMC.

Reservorio: La reserva de agua utilizable del reservorio Tinajones al inicio de la campaña agrícola es del orden de 65 MMC.

Aguas subterráneas: Según estudio hidrológico realizado por AFATER, se tiene un volumen total de 136,450 millones de m³ y con un coeficiente de almacenamiento promedio de 2 por ciento, se obtiene las reservas totales del acuífero igual a 2,730 millones de m³. Sin embargo, las reservas explotables se estiman en 270 MMC, de los cuales se viene explotando aproximadamente 70 MMC.

Aguas de recuperación: Las aguas de recuperación se captan aguas abajo de la Bocatoma Raca Rumi son del orden de 50 MMC y son reutilizadas para el riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 064: Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY – LAMBAYEQUE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,600	1,650	1,654	1,680	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
436	852	1,268	1,654

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	80
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	350
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	24
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,654
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500

Duración: Enero – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 722,062 (RDR)

Responsable: ALA Chancay – Lambayeque.



Pliego	164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora	001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable	Administración Local de Agua
Métra Presupuestal	064 Atención al Usuario Local de Agua C

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ZAÑA

El ámbito de la Administración Local de Agua Zaña es la cuenca del río Zaña y río Nanchoc. Esta cuenca tiene una superficie total aproximada de 2,168.00 Km² correspondiente a la subcuenca del río Zaña; 550 km y 375 km del río Nanchoc, que registran precipitaciones entre 800 y 1050 mm.

La cuenca cuenta con 1 Junta de Usuarios y 13 organizaciones de usuarios u operadores de infraestructura agrarios; de los cuales 6 están ubicados en la parte baja del valle del río Zaña, 7 están ubicados en la parte alta de los ríos: Zaña, Nanchoc y Udimá.

Así mismo hay que resaltar que se cuenta con 1 operador de infraestructura no agrario de uso energético (BUENOS AIRES- Ubicado en la Florida).

Se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos desde agosto a diciembre; por lo tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año la capacidad máxima de captación del Valle es de 14 m³/s.; mediante 14 canales de derivación.

La escorrentía superficial promedio es de 6.3 m³/s que corresponde a una masa anual de 198'000,000 m³; teniendo como descarga máxima 300.00 m³/s. Y como registro de masa máxima anual 1,147'200 m³, registro mínimo de masa anual 50'900,000 m³ con arrastre de sedimentos en suspensión como promedio de 150 TM/año; teniendo como masa de agua de recuperación 27'000,000 m³/año, que conlleva a la determinación de la siguiente clasificación hidrológica:

Año muy húmedo promedio	:	901'100,000 m ³ de agua
Año húmedo promedio	:	425'700,000 m ³ de agua
Año Normal promedio	:	243'300,000 m ³ de agua
Año seco promedio	:	162'200,000 m ³ de agua
Año muy seco promedio	:	125'300,000 m ³ de agua.

En todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 579 pozos de los cuales 25% son tubulares, teniendo en uso 336 pozos que rinden una masa de 3'000.000 m³ de agua, que mayoritariamente (75%) está destinado a uso poblacional,



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 063: Atención al Usuario Local de Agua ZAÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,500	1,550	1,600	1,600	1,600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
399	801	1,201	1,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	24
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	10
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,526

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 588,593 (RDR)

Responsable: ALA Zaña.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 194 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Mula Presupuestal : 003 Atención al Usuario Local de Agua Zaña

Pliego : 194
 Unidad Ejecutora : 001
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Mula Presupuestal : 003

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS											132	133	134	134	134	134	133	133	134	133	133	133
Tarea 01: Dar de alta a los usuarios en el sistema de gestión de la información.		Persona	1,600		1,600						2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 02: Instalar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extensión de licencias, autorizaciones y permisos.		Expediente	40		40						3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
Tarea 03: Realizar el seguimiento a los usuarios en el sistema de gestión de la información.		Seguimiento	10		10						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.		Evento	36		36						3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la operación de las Tareas.		Persona	1,526		1,526						127	127	127	128	128	127	127	127	127	127	127	127
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes superficiales de agua.		Supervisión	12		12						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes superficiales de agua.		Supervisión	12		12						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes superficiales de agua.		Supervisión	12		12						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/.)			450,740		475,625		525,325		558,593		30,897	45,304	40,924	45,022	45,022	45,022	45,022	45,022	51,022	84,022	84,022	84,290



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA – PIURA

El ámbito de la Administración Local de Agua Chira, se encuentra ubicada al Oeste de la Costa Norte del Perú, está situada en la Región Piura, comprendiendo las provincias de Sullana, Paita y Talara. La superficie total de Distrito de Riego Chira es de 10,017 kilómetros cuadrados y tiene un área total inscrita de 47,248.2 hectáreas, de las cuales 43,984.3 hectáreas son de bajo riego inscritos en el PROFODUA. Como tal administra las aguas de uso agrario y no agrario de acuerdo a los Planes de Cultivo y Riego aprobados, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas, agrológicas y climatológicas en toda la demarcación geográfica del Distrito de Riego Chira.

Mediante Resolución Ministerial N° 01121-76-AG, de fecha 02 de Junio de 1,976 se crea oficialmente el Distrito de Riego Chira, y mediante Resolución Directoral N° 0092-78-AA-DGAS, de fecha 26 de Octubre de 1,978 se aprueba su delimitación y sectorización correspondiente. El Distrito de Riego, se define como el espacio geográfico continuo, e integrado por una o más cuencas que constituye la unidad jurisdiccional operativa y funcional para los efectos de preservación, conservación y uso racional del recurso agua, cuya administración está en función del interés económico y social.

La Administración Local de Agua Chira, cuenta con 35,233 predios, con licencia de uso de agua, debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas PROFODUA.

El recurso hídrico está constituido por el río Chira, de régimen torrencioso, y cuya característica principal es que tiene grandes avenidas en los meses de verano y estiajes pronunciados entre los meses de Setiembre a Diciembre. Las aguas del río Chira son almacenadas en la Presa Poechos, cuya capacidad máxima de almacenamiento es de 1000 millones de M3 (MMC), y está en el cauce del río Chira; actualmente con una capacidad útil de 453 MMC, por los problemas de sedimentación.

Las aguas del Reservorio de Poechos son vertidas al Valle del Chira, para atender las necesidades de riego de los siete (07) Sectores de Riego que cuenta el Distrito de Riego Chira, mediante el canal de Derivación Daniel Escobar y el canal Miguel Checa, previo a los pedidos de agua que efectúa la Administración Técnica del Distrito de Riego a las Autoridades del Proyecto Especial Chira Piura, responsables del Manejo y Operación del Sistema Mayor de Riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 067: Atención al Usuario Local de Agua CHIRA – PIURA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
800	900	1,140	1,150	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
235	570	805	1,140

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	08
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,140
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 744,637 (RDR)

Responsable: ALA Chira – Piura.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 067 Atención al Usuario Local de Agua Chira - Plura

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 067 Atención al Usuario Local de Agua Chira - Plura

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,140		1,140		1,140		1,140		81	83	111	111	113	111	81	83	111	111	113	111
			8		8		8		--	2	--	--	2	--	--	--	2	--	--	2	--	
			120		120		120		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
			Exposición remota																			
Tarea 03: Instalar a la AAK expedientes, expedientes relacionados a procedimientos administrativos (PROCESOS) y en trámite de revisión.		Eventos	20		20		20		20		1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
			1,000		1,000		1,000		50	50	100	100	100	100	50	50	100	100	100	100	100	
			12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Supervisión																			
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Personas	1,000		1,000		1,000		1,000		50	50	100	100	100	50	50	100	100	100	100	
			12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Supervisión																			
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Tarifa, pago de la prestación de la prestación correspondiente por el uso del agua con remisión de los usuarios a las tarifas establecidas en las tarifas de agua.		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Inspección																			
TOTAL (S/.)			570,780		603,180		705,080		744,637		40,033		50,820	82,266	82,265	82,266	82,266	82,265	74,266	74,265	74,833	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, está localizada en el departamento de Piura, provincias de Piura y Sechura, distritos Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallan La Arena, La Unión en Piura, y Sechura, Bellavista de la Unión, Bernal, Cristo Nos Valga, Vice y Rinconada Llicuar en Sechura. La superficie total de la ALA Medio y Bajo Piura es de 19,165.00 Km²

El ámbito de la ALA Medio y bajo Piura se ha dividido en cinco Sectores de Riego y dieciséis (16) Subsectores de Riego. La ALA Medio y Bajo Piura, dispone de las aguas de río Piura y del trasvase de la Presa Poechos a través de canal Daniel Escobar, aguas que son captadas por los canales principales que se localizan en el Medio Piura Margen Derecha y por la Presa Ejidos para distribuir el agua al Bajo Piura a través del canal Biaggio Arbulú.

El uso de agua para el desarrollo agrícola, en los últimos años ha generado problemas propios de la naturaleza (Cambio Climático) que están originando escasez de recurso hídrico en periodos más largos y abundancia de recurso hídrico en periodos más cortos lo cual origina problemas de atención por las limitaciones en la capacidad de almacenamiento del Reservorio Poechos, principal fuente de agua para atender a los Valles del Chira y Medio y Bajo Piura.

Así mismo técnicamente vienen solucionando problemas presentados en la distribución de agua por la pérdida de agua la misma que aplicando Normas, Directivas y formulando alternativas de solución a nivel del Comité del Plan de Cultivo y Riego está permitiendo disminuir el porcentaje de pérdidas de agua por conducción, distribución y aplicación; a través de trabajos coordinados que permiten generar acciones para un buen manejo del Recurso Hídrico por parte de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Medio y Bajo Piura, Junta de Usuarios del Sector de Riego Sechura y Comisiones de Regantes), asimismo buscar la sensibilización de los agricultores respecto al uso y manejo del agua de riego, implementando técnicas que permitan mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos existentes, ampliando a cultivos de agro exportación que requieran menos agua para ser atendidos y poder en forma moderada recuperar el área



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 066: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,700	2,700	1,320	1,350	1,350

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
244	666	1,050	1,320

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	260
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,320
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 733,314 (RDR)

Responsable: ALA Medio y Bajo Piura.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local de Agua
066 Atención al Usuario Local de Agua Medio y Bajo Pluma

LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014- MARZO		MODIFICADO 2014- JUNIO		MODIFICADO 2014- SETIEMBRE		PROGRAMACIÓN												
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.								
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS AFECTADOS	P44844	1,320		1,320		1,320		1,320		68	68	108		154		115	115	155	114	108	107	55
Tarea 01: Emitir actas resolucivos en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de R.A		20	20	20		20		20		2	2	2		2		2	2	2	2	2	1	1
Tarea 02: Mantener a la AAA expedientes para el seguimiento, modificación y edición del expediente, solicitudes y expedientes.		260	260	260		260		260		20	20	20		25		25	25	25	20	20	20	10
Tarea 03: Mantener a la AAA expedientes superiores relacionados a procedimientos administrativos sobre reservas hídricas y sus límites asignados.		80	80	80		80		80		6	6	6		7		6	6	6	6	6	6	4
Tarea 04: Realizar evaluos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		24	24	24		24		24		1	1	2		3		2	2	2	2	2	2	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación del TAREFA.		960	960	960		960		960		40	40	80		120		80	80	120	80	80	80	40
Tarea 06: Supervisar el pago de la recuperación de la prestación económica por el uso del agua		12	12	12		12		12		1	1	1		1		1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la construcción y protección de la calidad de los recursos hídricos.		50	50	50		50		50		4	4	4		5		5	5	5	4	3	3	3
TOTAL (S/.)		613,738		753,598		733,314		733,314		55,330	55,330	54,941		67,008	67,008	67,008	67,008	67,008	61,008	61,008		60,924



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA – HUANCABAMBA

La Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba abarca dos valles: Alto Piura y Huancabamba, y se ubica en el departamento de Piura, provincias de Morropón, distritos Chulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral, San Juan de Bigote, Santo Domingo, Chalaco, Pacaipampa, Paltashaco, Santa Catalina de Mossa, y Frías, y la provincia de Huancabamba, distritos El Carmen de la Frontera, Huancabamba, Sondorillo, Sónдор, Canchaque, San Miguel de El Faique, Lalaquiz y Huarmaca.

Dentro del Valle Alto Piura se cuenta con una Junta de Usuarios y 10 Comisiones de Usuarios, que tiene 14,133 usuarios debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas y el sistema de riego comprende un área bajo riego de 32,290.02 hectáreas que hacen uso de agua superficial; mientras que 5,711 usuarios hacen uso de agua subterránea en un área bajo riego de 12,507.426 hectáreas (Padrón de PROFODUA). También comprende sectores de la parte alta (Sierra) con un avance de 8,023 usuarios inscritos y con un área total de 14,013.24 hectáreas, de las cuales 12,645.93 hectáreas están bajo riego. Dentro del Valle Huancabamba, se cuenta con una Junta de Usuarios Andina y 12 Comisiones de Usuarios.

El valle cuenta con 30 864.9 hectáreas, potencialmente aptas para el riego el mismo que tiene 7169 hectáreas (23.23%) de plantaciones permanentes, siendo una ventaja que ofrece una economía menos riesgosa para el agricultor; los Terrenos agrícolas son de buena calidad, baja salinidad y con escaso problemas de drenaje. La Agricultores tienen experiencia en el manejo de los cultivos permanentes, que es el sostén en su economía familiar.

El Sistema de riego es no regulado, con variaciones constantes de sus caudales de los ríos tributarios del río Piura, en épocas de avenidas de los ríos, las áreas agrícolas colindantes están sujetas a que sean arrasadas y en el período de escasez de agua los cultivos sembrados están sujetos a las pérdidas de sus cosechas.

Las áreas agrícolas están atomizadas con tendencia al minifundio, la tenencia está en el orden de 1.9 hectáreas por usuario, el Valle Alto Piura carece de estaciones climatológicas y de información actual de hidrología y meteorología, lo que imposibilita determinar los módulos de cultivos, en forma técnica. Las Temperaturas altas y la escasez del agua en la zona hacen que sus cultivos permanentes se vuelvan vulnerables por los períodos largos de seca. En tiempos de escasez se complementa el riego con agua subterránea, lo que eleva los costos de producción.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 069: Atención al Usuario Local de Agua ALTO PIURA – HUANCABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,250	3,000	1,200	1,200	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
297	600	903	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	60
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,080

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 716,677 (RDR)

Responsable: ALA Alto Piura – Huancabamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

1. 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua
 : 008 Atención al Usuario Local de Agua Alto Piura Huancabamba

Piura
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Métrica Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN																							
			FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	1,200		1,200		1,200		1,200		95		100		102		101		101		101		101		101		101		100		100		97	
Tarea 01: Emitir actos resultativos en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de		P.A.	60		60		60		60				5		7		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Instaurar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de		Expediente emitido	40		40		40		40		2		3		3		4		4		4		4		4		4		3		3		2	
Tarea 03: Instaurar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos		Expediente emitido	20		20		20		20		-		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		-	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la		Personas	1,000		1,000		1,000		1,000				50		90		90		90		90		90		90		90		90		90		90	
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución de la prestación de servicios de abastecimiento		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 15: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 16: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 17: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 29: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 30: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 31: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 32: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 33: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 34: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 35: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 36: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 37: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 38: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 39: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 40: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 41: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 42: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 43: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 44: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 45: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 46: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 47: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 48: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 49: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 50: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 51: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 52: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 53: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 54: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 55: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 56: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la		Supervisión	12		12		12		12																									

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZO

Está ubicado entre las Provincias de Piura, Sullana y Ayabaca del Departamento de Piura, distritos, Tambogrande, Las Lomas, Bellavista y Paimas.

Limita por el Norte con las cuencas del Río Quiroz y Río Chipillico, por el Oeste con el Canal de Derivación Chira Piura hasta su confluencia con el Río Piura, por el este con la Provincia de Chulucanas y por el Sur con el Río Piura.

No tiene oficializado su ámbito jurisdiccional, debido a lo cual se sigue considerando el ámbito del Distrito de Riego San Lorenzo creado mediante Resolución Ministerial N° 01121-76-AG de fecha 02-06-76 y su delimitación y sectorización aprobados por Resolución Directoral N° 0092-78-AA-DGAS de fecha 26 oct. 1978.

Comprende los Sectores de Quiroz, Chipillico, Partidor, San Isidro, Malingas, Hualtaco, Valle de Los Incas, Somate y Algarrobo, y los Subsectores de Quiroz, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I, San Isidro II, TG-10.4, TG-Malingas, Malingas, Paccha, Tambogrande, Hualtaco I, Hualtaco II, Hualtaco IV, Hualtaco IV, Hualtaco III, Valle Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso.

El Sistema de Riego comprende un área de 53,606 Has. Con aptitud agrícola, 37,481 Has están bajo riego.

Formando las Comisiones de Regantes, Quiroz Paimas, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I-II, TG-Malingas, M-Malingas, Hualtaco I-II-IV, Hualtaco III, Valle de Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso. Se tiene 6,860 usuarios, Area Bajo Riego de 37,481 Has. y Area Total de 53,606 Has.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 068: Atención al Usuario Local de Agua SAN LORENZO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,600	2,400	2,085	2,100	2,100

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
408	1,117	1,826	2,085

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	13
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	400
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	22
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	33
	Persona	1,650

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,085
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 684,593 (RDR)

Responsable: ALA San Lorenzo.



Pliego	
Unidad Ejecutora	
Dependencia Responsable	
Métra Presupuestal	
	: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA : Administración Local de Agua : 068 Atención al Usuario Local de Agua S

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

Cuenca del río Zarumilla, de manera general, se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos de agosto a diciembre; por tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año normal el río Zarumilla tiene caudales promedio de $11 \text{ m}^3/\text{s}$; cuya masa discurre al 100% desde enero a julio; se estima una masa subterránea disponible de 50 MMC sin considerar recargas por efecto de lluvias; en todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 500 pozos anillados, mixtos y tubulares.

Cuenca del Río Tumbes, el río Tumbes tiene agua superficial durante todo el año con un promedio de descarga de $116 \text{ m}^3/\text{s}$ y una masa de 3,600 MMC al año; de la cual el 80% discurre desde enero a julio, y el otro 20% desde agosto a diciembre, causando algunos problemas de distribución de agua en la segunda campaña. Del total de la masa anual de agua que discurre por el cauce del río solo se aprovecha el 10%. En algunas partes de la cuenca como Angostura, Chacritas, Bigotes se utilizan las aguas subterráneas para los cultivos y para la ganadería. En la provincia de Contralmirante Villar se cuenta con tres (03) pequeñas cuencas que son: I) Cuenca de la quebrada Casitas – Socapan, II) Cuenca de la quebrada Seca, y III) Cuenca de la quebrada Fernández.

Estas pequeñas cuencas tienen sus nacientes en las partes más altas del territorio tumbesino, donde la altura máxima llega a 720 m.s.n.m., por esta situación no se tienen fuentes de recarga de aguas superficiales permanentes, solo se activa durante la temporada lluviosa; que son los primeros meses del año, por ello las quebradas han tienen aguas superficiales, se activan los niveles estáticos de las aguas subterráneas, aumentando considerablemente, haciéndose más fácil su captación lo cual reduce los costos de producción en la actividad agropecuaria, en la actualidad toda el agua que se aprovecha para agricultura, ganadería y para consumo doméstico es subterránea.

Además de las fuentes ya mencionadas, se cuenta con la Quebrada Faical en la provincia de Zarumilla, y la quebrada Angostura en la provincia de Tumbes, estas fuentes de agua secundarias durante los tres últimos años (2005, 2006 y 2007) no habían presentado aguas superficiales, por déficit de lluvias en las zona norte del país, pero en la actualidad(año 2008) por el periodo lluvioso que se está presentando en nuestra Región, estas quebradas se han activado y están presentando aguas superficiales en sus cauces naturales.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 070: Atención al Usuario Local de Agua TUMBES

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,400	1,585	892	900	900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
221	443	666	892

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	17
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	27
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	08
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	840

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 892
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 751,808 (RDR)

Responsable: ALA Tumbes.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 070 Atención al Usuario Local de Agua Tumbes

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	892		892		892		892		74	72	78	73	75	74	75	74	74	75	76	75
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Comités de Usuarios, etc.)	P.A.	17		17		17		17		2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1
Tarea 02: Realizar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente tramitado	27		27		27		27		1	1	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3
Tarea 03: Realizar a la AAA expedientes, expedientes, resoluciones, a procedimientos administrativos, resoluciones, resoluciones y resoluciones.	Expediente tramitado	8		8		8		8		1	--	1	--	1	--	1	--	1	1	1	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y socialización a usuarios de agua.	Evento	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Persona	840		840		840		840		70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (841)		598,957		621,907		743,467		751,808		43,157		44,120		66,969		66,969		66,969		66,969	
																					60,310



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN

La Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón, creada y delimitada por Resolución Jefatural N° 188-2010-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua, y dirige en el ámbito de su competencia territorial, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento, y las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y por la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua.

Se ubica en la Región Hidrográfica del Amazonas, en la zona norte del territorio nacional, caracterizándose por presentar un relieve montañoso en la región natural de la Sierra y la zona de Ceja de Selva debido a la configuración topográfica propia de estas áreas y por la influencia del flanco oriental de la Cordillera de los Andes, luego desciende en altitud hacia niveles inferiores propios de la llanura amazónica, donde predomina una densa cobertura vegetal propia de climas tropicales. En términos hidrológicos, el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón presenta un sistema de drenaje que nace en las cumbres de la Cordillera de los Andes y discurren por el llano amazónico, teniendo como colector común al río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico. El río Marañón, considerado como la "arteria energética del Perú", es una de las fuentes hídricas de mayor potencial hidroenergético en el país. Mediante Decreto Supremo N° 020-2011-EM del 29 de Abril del 2011, del Ministerio de Energía y Minas, se declara de interés nacional y social para el largo plazo el desarrollo integrado de 20 proyectos hidroeléctricos en la cuenca del río Marañón con un potencial de generación de energía eléctrica de 12,430 megavatios.

Administrativamente su ámbito comprende territorios de 08 Gobiernos Regionales, Amazonas ocupa la mayor proporción (44%), y el 56% los otros 07 Gobiernos Regionales (Cajamarca, Ancash, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Piura y San Martín). El ámbito de San Martín en la AAA Marañón comprende un territorio muy pequeño, mientras que Amazonas, comprende el 92% de su territorio.

La Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón comprende once (11) Administraciones Locales de Agua ALA, que son las siguientes: ALA Cajamarca, ALA Crisnejas, ALA Chinchipe-Chamaya, ALA Las Yungas-Suite, ALA Chotano-Llaucano, ALA Bagua-Santiago, ALA Utcubamba, ALA Pomabamba, ALA Alto Marañón, ALA Huamachuco y ALA Huari, las que como unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón, administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 089: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VI Marañón	1,985,789	1,106,427	3,092,216
Meta 090: Sensibilización en la Cultura del Agua - Marañón	—	70,000	70,000
Meta 088: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Marañón	—	197,000	197,000
Meta 076: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Marañón	—	150,000	150,000
Meta 177: Conservación de los Recursos Hídricos - Marañón	—	250,000	250,000
TOTAL	1,985,789	1,773,427	3,759,216

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 089: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
398	398	400	500	600

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
93	200	308	400

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	01
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	150
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	10
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	01
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	05
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	05
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	20
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	100
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	90
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	12
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	02

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 897
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/.3,092,216 (RO 1,985,789 y RDR: 1,106,427)

Responsable:

Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Marañón, en asuntos de carácter jurídico legal.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Marañón, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Maraón, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Maraón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 04 Resoluciones Directorales.



Descripción de la Tarea: Aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	02
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral



Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de operación, mantenimiento y seguridad de las represas e infraestructura hidráulica mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Revisión de información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.



Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2016: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 150 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre licencias de uso de agua instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	35	40	40	35
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2016: 01 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Setiembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Marañón, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Marañón y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25	25	25	25
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 90 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	22	25	25	18
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	04	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 03 Opiniones

Descripción de la Tarea: Verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización y sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Marañón, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión



de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 28: Acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Supervisión, apoyo y asesoramiento a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción, en la aplicación de la normatividad vigente en el marco de sus competencias, realizar el monitoreo de glaciares y lagunas altoandinas así como estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán la evaluación y se emitirá opinión técnica mediante informe para la delimitación de fajas marginales como paso posterior a la instrucción del procedimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción. Se coordinará con las Administraciones Locales de Agua con la finalidad de consolidar la información referente a estudios y monitoreos hidrológicos en el ámbito y se capacitará a sus profesionales para una correcta instrucción de los procedimientos en materia de Conservación y Planeamiento de los recursos hídricos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Marañón.**Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara la evaluación de expedientes y se elevara opinión tecnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestion de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestion de Calidad de Recursos Hidricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdiccion y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Dirección de la AAA Marañón.**Tarea 30: Acciones de Administracion de Recursos Hidricos.****Meta 2016:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervision, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdiccion en la administración de los Recursos Hidricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiónes con las ALAS de la Jurisdiccion, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 31: Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.Apoyo a las acciones de eventos extremos y control de avenidas

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hídrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Marañón, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Marañón.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Marañón

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 32: Acciones de gestión del conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Ejecución de acciones de capacitación y comunicación para el fortalecimiento de capacidades en relación a la gestión y uso racional de los recursos hídricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y demás actores del ámbito de la AAA Marañón, permitan la sensibilización para lograr una nueva cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Ejecución de actividades de capacitación en relación a la gestión y uso racional de los recursos hídricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y actores locales de los ámbitos geográficos de las cuencas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes



Descripción de la Tarea:

1. **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
2. **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
3. **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
4. **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede):

Lima

Duración:

Julio – Diciembre 2016

Responsable:

Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 090: Sensibilización en la Cultura del Agua – MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Marañón.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
17,161	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,250	4,550	4,800	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	12
	Persona	572
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	22
	Persona	4,228
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	03
	Persona	150
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	01
	Persona	50
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 12 Eventos / 572 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en capacitar a los docentes de la Dirección Regional de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca en el tema El Planeta Azul, que es un nuevo enfoque didáctico y metodológico sobre como enseñar temas relacionados al agua, planificando las actividades que fomentan el aprendizaje en el medio que favorecen el trabajo interdisciplinario. Esta metodología participativa y constructiva fue validada por la UNESCO-Israel de fácil incorporación en los programas de Educación Básica Regular.

Estrategia de ejecución: Primeramente se ha programado aplicar 01 taller denominado integrándonos para una mejor articulación al personal de la Sub Dirección de Gestión del conocimiento de la AAA VI Marañón, el mismo que se ejecutará con la finalidad de evaluar los avances de trabajo del año 2015 y socializar el POI 2016.

Por otro lado se realizarán 11 eventos de capacitación en la parte media de la cuenca del marañón (ALAs Huamachuco, Crisnejas, Cajamarca, Las Yungas Suite y Chotano Llaucano), dirigido al SNGRH, con los temas en GIRH, PENRH y PNRH.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 22	04 / 200	04 / 200	03 / 150
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 22 Eventos / 4,228 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones que influya sobre las ideas y percepciones de las personas a fin de promover un cambio de actitudes y comportamientos en relación a la conservación, valor y cuidado del agua. Promover espacios de climas positivos donde la ANA se relacione con el público de masas. Las campañas de sensibilización enmarcada a los lineamientos de comunicación son clave para generar cambios de actitudes; así como la difusión para generar la nueva cultura del agua y prevenir conflictos. En tal sentido se ha considerado realizar la campaña semana del agua 2016.

Estrategia de ejecución: Se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización por la semana del agua, en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua. Se ha considerado desarrollar dos eventos por ALA, los que tienen trascendencia en la población, estos son: el pasacalle y la charla magistral por el día mundial del agua que contempla así mismo la elaboración de materiales de difusión, haciendo un total de 22 eventos a nivel de toda la cuenca del Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	22 / 4,228	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Cajamarca



Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 03 Eventos /150 Personas.

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar 03 campañas masivas en las que se tenga que difundir sobre el cuidado de la cantidad, calidad del agua, derechos de uso de agua y cultura del agua. Para ello se ha considerado participar con La campaña por el día interamericano del agua a desarrollarse en octubre, campaña de festividad por la limpieza del río San Lucas en Cajamarca, y participación en ferias agropecuarias.

Estrategia de ejecución: Se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización en forma participativa con las Administraciones locales de Agua. Las campañas de sensibilización se aplicaran en forma descentralizada en la parte norte, centro y sur que comprende la AAA VI Marañón y en estas se difundirán resultados de monitoreos de calidad de agua, temas de conservación de los recursos hídricos, entre otros. Para ello desarrollaran contenidos diferenciados así como las metodologías adecuadas para cada segmento de la población objetivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01/50	01/50	01/50
Programación cualitativa	—	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 50 Personas

Descripción de la Tarea: Consiste en capacitar a personal docente de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca y de la Unidad de Gestión Educativa UGEL de Cajamarca en la importancia de la gestión de los recursos hídricos. El Planeta Azul, es una metodología validada por la UNESCO-Israel de fácil incorporación en los programas curriculares de la Educación Básica Regular-EBR.

Estrategia de ejecución: Teniendo como base nuestro acercamiento a los docentes del ámbito de la AAA VI Marañón, a través de talleres de capacitación en GIRH y Cultura del Agua que se han venido ejecutando en los años anteriores, de los cuales incluso en algunos casos han realizado las réplicas a sus alumnos o las APAFAS; en esta oportunidad enfatizaremos con 01 evento de trascendencia con el proyecto Planeta Azul, para lo cual se coordinará con las Direcciones Regionales de Educación a fin de que emitan una Directiva Regional que facilite la participación de los docentes en los programa de capacitación promovidas por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01 / 50	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Eventos / Personas	—	—

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Marzo 2016



Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar y ejecutar conjuntamente con los equipos técnicos de las Administraciones Locales de Agua, campañas de difusión, comunicación e información que contribuyan a lograr las metas y los resultados propuestos en el ámbito de la AAA Marañón, en materia de posicionamiento institucional de la ANA en la sociedad en su conjunto, como el ente rector de los Recursos Hídricos y como una institución respetada y reconocida

Estrategia de ejecución: Se planificará y ejecutará la campaña de comunicación e información tomando como base los principales problemas identificados en el ámbito territorial de la AAA VI Marañón, con la participación de los actores involucrados. Se difundirán los trabajos realizados en el marco de los avances y logros obtenidos a través de un programa radial denominado La Hora del Agua, así como con material impreso de difusión (afiches, folletos, trípticos).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 088: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón. De la evaluación de los Informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados. Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
90	40	28	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
06	15	23	28

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Informe Técnico	08
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	04
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	06
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	10

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 92,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 270,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 197,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 08 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la identificación de fuentes contaminantes en los cuerpos naturales de agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinara y brindara apoyo técnico a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos, en el ámbito de la cuenca Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón.

Duración: Febrero – Noviembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de emergencia, de oficio o por denuncias, así como a requerimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, en relación a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, de acuerdo a los protocolos institucionales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, o con la participación de los actores denunciante cuando sea el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 06 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua, en relación al cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como brindar asistencia técnica en los protocolos relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y la instrucción de los expedientes sobre la materia.



Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con el personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, en especial con los especialistas en Gestión de la Calidad de los recursos Hídricos en las ALAs y en la sede de la AAA Marañón, con el propósito de verificar la ejecución de sus tareas en materia de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, así como asistir en los procedimientos y protocolos institucionales sobre la materia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón.

Duración: Febrero – Noviembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar y fiscalizar periódicamente el cumplimiento con la normatividad y las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión y fiscalización en relación a las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, la observación de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización, con la intervención de los especialistas en gestión de la calidad de los recursos hídricos de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ambito de la AAA Marañón.

Duración: Febrero – Noviembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 076: Formalización de Derechos de Uso de Agua – MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Licencias de uso de agua otorgadas.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Brindar seguridad jurídica a organizaciones agrarias (Comisiones y Comités de Usuarios), de las cuencas media y alta, y organizaciones comunales que prestan servicio de abastecimiento de agua para consumo humano (JASS, Comités, Asociaciones, entre otras) a través de los respectivos derechos de uso de agua, otorgados mediante las licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones directorales emitidas, relacionadas al otorgamiento de licencias de uso de agua en el marco del proceso de formalización del uso de agua poblacional y agrario.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua otorgada por la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
230	100	128	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	--	--	128

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva).	Expediente	128
Tarea 02: Elaboración de informes técnicos.	Informe Técnico	128
Tarea 03: Otorgamiento de licencias.	Resolución	128

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,500.

Duración: Agosto – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 150,000.00 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañón



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes administrativos (trabajo de campo, recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque, trabajo de gabinete, mapas temáticos, memoria descriptiva)

Meta 2016: 128 Expedientes

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los expedientes administrativos, previa coordinación con las organizaciones poblacionales y agrarias, que consiste en ejecutar acciones de campo y de gabinete. Las acciones de campo está condicionado en identificar las fuentes de agua y aforar el caudal de escurrimiento, identificar la infraestructura hidráulica hasta el nivel requerido para delimitar el bloque de riego, etc.); asimismo, en esta fase se acopiará documentación administrativa (requisitos) como el reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario. Las acciones de gabinete consisten en sistematizar la información de campo, elaborar mapas temáticos, elaboración de memoria descriptiva, entre otros.

Una vez que se ha elaborado el expediente administrativo, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones poblacionales y agrarios para que tengan la responsabilidad de entregar la documentación administrativa referida a los requisitos: reconocimiento de organización, compromiso de inscripción en el "Registro de las fuentes de agua de consumo humano", solo para uso poblacional, y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado de usuarios y DNI, solo para uso agrario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	64	64
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de expedientes

Localización: Ámbito de la ALA Chotano-Llaucano

Duración: Agosto – Noviembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Marañon.
SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Elaboración de informes técnicos

Meta 2016: 128 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar los informes técnicos en base a la información de los expedientes administrativos concluidos y de las acciones de campo y gabinete ya sea en el caso de uso poblacional o agrario. Contando con el Expediente Administrativo terminado, el ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica para el bloque.

Finalmente, la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica suscribirá el Informe Legal y proyectará la Resolución Directoral para la firma del Director de la Autoridad Administrativa otorgando la licencia de uso de agua correspondiente.



Estrategia de ejecución: El Administrador local de Agua elabora y suscribe el Informe Técnico el mismo que formará parte del expediente administrativo, que remite luego a la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica de la AAA Marañon para la elaboración del Informe Legal correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	32	96
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.

Localización: Ámbito de la ALA Chotano-Llaucano

Duración: Setiembre – Noviembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Marañon
SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Otorgamiento de Licencia

Meta 2016: 128 Resoluciones

Descripción de la Tarea: Consiste en proyectar las Resoluciones Directorales para la firma del Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañon, por parte de la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien emitirá y suscribirá el Informe Legal correspondiente.

Estrategia de ejecución: La Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, elabora y suscribe el informe legal, el mismo que permite proyectar la Resolución Directoral. Para ello contará con el Informe Técnico suscrito por el ALA respectivo, y con la información del Expediente Administrativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	128
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones y recabar la firma del Director de la AAA Marañon.

Localización: Ámbito de la ALA Chotano-Llaucano

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Marañon.
SubDirector de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 177: Conservación de los Recursos Hídricos - MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Estudios concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: El Eje de Política 1 de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, Gestión de la Cantidad, establece conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de los recursos hídricos para el país y promover el uso eficiente de los recursos hídricos, de manera que se establezca equilibrio de balances de la oferta y la demanda de los recursos hídricos armonizados a los múltiples usos del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Archivo de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos, Estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	—	—	—

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	--	--	0.30

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Inventario de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Mashcón	Estudio	0.60
Tarea 02: Estudio Hidrológico de la Cuenca del río Mashcón	Estudio	0.30
Tarea 03: Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del río Mashcón.	Estudio	0.30

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 10,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 250,000.00 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Marañón



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Inventario de Recursos Hídricos de la Cuenca del río Mashcón

Meta 2016: 0.60 Estudio

Descripción de la tarea: La realización del inventario de recursos hídricos superficiales, comprende la identificación, ubicación, registro y aforo de las fuentes de aguas superficiales de la cuenca del río Mashcón, así como la constatación de los usuarios y tipo de uso de las fuentes de aguas superficiales del ámbito del estudio, que permitirá mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de Ejecución: Para la ejecución de la tarea se utilizará como instrumento la Guía de Inventarios de Recursos Hídricos Superficiales aprobada por la Autoridad Nacional de Agua, y se realizarán coordinaciones con los principales actores del ámbito, la Administración Local de Agua Cajamarca, la Junta de Usuarios del Mashcón, así como usuarios de otros tipo de uso, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el Gobierno Regional de Cajamarca, centros poblados del ámbito, y otros.

Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	0.60
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Recopilación y análisis de la información básica disponible, proveniente de fuentes oficiales y confiables; reconocimiento de campo para identificar los aspectos más importantes y dificultades que se presentarían durante el trabajo de campo, registro de fuentes naturales de agua superficial que consiste en ubicación, punto de coordenadas, tomar nombre, estimación de caudales, identificación de la clase y tipo y derecho de uso de agua de las fuentes; trabajos de gabinete que consiste en sistematización de la información obtenida en el campo en una base de datos alfa numérica y cartográfica.

Localización: Cuenca del río Mashcón, en el ámbito de la Administración Local de Agua Cajamarca.

Duración: Octubre – Noviembre 2016

Responsable: Director de la AAA Marañón
Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Estudio Hidrológico de la Cuenca del río Mashcón

Meta 2016: 0.30 Estudio

Descripción de la tarea: El estudio hidrológico comprende la caracterización física y morfológica de la cuenca, el análisis de la información hidrometeorológica existente de la cuenca, analizar evaluar los registros históricos de los caudales, para establecer la demanda de agua para las áreas de riego, y para otros usos, y encontrar el balance hídrico de la cuenca, esto se complementará con el apoyo logístico del Sistema de Información Geográfica para la obtención de los planos georreferenciados.

Estrategia de Ejecución: Para la ejecución de esta tarea se utilizará la "Guía para la Evaluación de Recursos Hídricos"; aprobada por la Autoridad Nacional del Agua, se realizarán coordinaciones con los principales actores del ámbito, la Administración Local de Agua Cajamarca, la Junta de Usuarios del río Mashcón, así como usuarios de otros tipo de uso, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, SEDACAJ – Cajamarca, Gobierno Regional de Cajamarca, centros poblados del ámbito, y otros.



Programación Trimestral

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa				0.30
Detalle cualitativo de la programación				Ubicación, extensión, límites y vías de comunicación; Delimitación y descripción de la cuenca, características topográficas y fisiográficas de la cuenca, aspectos físicos ambientales (geomorfología, suelos, geología, cobertura vegetal y ecología); Inventario de Infraestructura Hidráulica mayor y menorexistente en la cuenca, regulación, irrigaciones, centrales hidroeléctricas, derivaciones para uso minero, poblacional, como obras de trasvase; recopilación de de información sobre usos de agua; análisis de los derechos de usos de agua, inicio de la redacción de la memoria final.

Localización: Cuenca del río Mashcón, en el ámbito de la Administración Local de Agua Cajamarca.

Duración: Octubre – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Marañón
Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del río Mashcón

Meta 2016: 0.30 Estudio

Descripción de la tarea: La tarea consiste en realizar labores de identificación de fuentes de agua subterránea, desarrollando el inventario de pozos y estructuras de captación de agua subterránea. Los trabajos de reconocimiento de campo incluirá la identificación de unidades lito estratigráficas y estructurales, susceptibles a la presencia de flujos de agua a través de sus volúmenes y en distintas profundidades, considerando la posibilidad de la presencia de un acuífero libre y otros tipos de acuífero.

Estrategia de Ejecución: Para la ejecución de la tarea se utilizará la Guía para Evaluación de los Recursos Hídricos, y la Guía para realizar Inventarios de Fuentes de Agua Subterránea, aprobadas por la Autoridad Nacional del Agua, se realizarán coordinaciones con los principales actores del ámbito, la Administración Local de Agua Cajamarca, la Junta de Usuarios del Mashcón, así como usuarios de otros tipo de uso, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de baños del Inca, el Gobierno Regional de Cajamarca, centros poblados del ámbito, y otros.

Programación Trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa				0.30
Detalle cualitativo de la programación				Recopilación de información y reconocimiento del ambito de estudio, realizar un mapeo de actores sociales para identificar las posiciones e interés de los actores involucrados; capacitar y sensibilizar a los actores; identificación de fuentes de agua subteranea, desarrollando inventario de pozos y estructuras de captación de agua subteranea, geología y geomorfología para identificar las unidades litoestratigraficas y estructurales; Hidraulica subteranea, reservorios de acuíferos para implementar redes de control, hidrogeoquímica; inicio de la redacción de la momoria final



Localización: Ámbito de la ALA Cajamarca

Duración: Octubre – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Marañón
Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos



: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Autoridad Administrativa del Agua VI MA



LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN								I TRIM.								II TRIM.								III TRIM.								IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAJAMARCA

La Administración Local de Agua Cajamarca, se ubica en la región hidrográfica del Amazonas, en zona norte del territorio nacional, formando parte del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Respecto a la delimitación político administrativa, el ámbito en su totalidad (100%) se encuentra comprendido en el territorio del Gobierno Regional Cajamarca. Tiene una extensión aproximada de Un mil cuatrocientos sesenta y nueve con 48/100 de kilómetros cuadrados (1,469.48 Km²), dicha superficie representa el 1.72 % del territorio de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

La Administración Local de Agua Cajamarca tiene un curso de agua principal que es el Río Cajamarca, este río es un afluente del Río Crisnejas que discurre por el ámbito de la ALA del mismo nombre, el conjunto, el conjunto de las unidades integradas al ámbito evidencian características físicas, climáticas e hidrológicas similares, constituye el espacio territorial básico de esta unidad administrativa.

La Administración Local de Agua Cajamarca presenta un sistema hidrográfico natural, básicamente definido por el sistema de drenaje del Río Cajamarca, el cual en el ámbito está comprendido desde sus nacientes hasta la confluencia con el Río San Marcos – Muyoc, donde forman al Río Crisnejas en la cercanía de la localidad de Ichocán (ALA Crisnejas), el sistema de drenaje del ámbito se caracteriza por presentar cursos de agua de cortos recorridos, los aportes de agua provienen de las precipitaciones pluviales (945 mm en cuenca Crisnejas), como efecto los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular a través del año.

Las ofertas de agua superficial en la Administración Local de Agua Cajamarca disminuyen en la época de estiaje y se incrementa en la época de lluvias; provienen en su integridad del drenaje de la sub cuenca del Río Chonta y Mashcón que son tributarios del Río Cajamarca.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 081: Atención al Usuario Local de Agua CAJAMARCA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,072	1,126	1,200	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
395	742	1,092	1,340

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	88
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	66
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	23
	Persona	1,150

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,126.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,400.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 610,303 (RDR).

Responsable: ALA Cajamarca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua CAJAMARCA
 Meta Presupuestaria : 081 Atención al usuario de Agua Caliente

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM		
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	772 Persona	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340	85	115	215	115	115	115	115	117	117	115	85	65
Tarea 01: Ejecutar acciones de atención al usuario de agua caliente en las viviendas de la zona urbana de la ciudad de Tarma.	19 Persona	35	35	35	35	35	35	35	35	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 02: Ejecutar acciones de atención al usuario de agua caliente en las viviendas de la zona rural de la zona urbana de la ciudad de Tarma.	19 Persona	35	35	35	35	35	35	35	35	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Tarea 03: Ejecutar acciones de atención al usuario de agua caliente en las viviendas de la zona rural de la zona urbana de la ciudad de Tarma.	2 Persona	35	35	35	35	35	35	35	35	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua caliente.	16 Persona	23	23	23	23	23	23	23	23	1	2	4	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y de saneamiento.	722 Persona	1,150	1,150	1,150	1,150	1,150	1,150	1,150	1,150	50	100	200	100	100	100	100	100	100	100	50	50
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por el servicio de saneamiento en las viviendas de la zona urbana de la ciudad de Tarma.	11 Persona	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de los servicios de agua caliente.	1 Persona	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (84)		12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			538,985		538,985		538,985		538,985	48,365	48,365	48,365	51,922	51,922	51,922	51,922	51,922	51,922	51,922	51,922	48,820



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CRISNEJAS

El ámbito de la ALA – Crisnejas, se ubica dentro de las provincias de Cajabamba (distritos Cajabamba, Condebamba, Cachachi y Sitacocha) y San Marcos (distritos Pedro Gálvez, José Sabogal, Chancay, Ichocan, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz) en el departamento de Cajamarca; y abarca una superficie de 2,395.58 km². Asimismo, en la ALA Crisnejas se encuentra conformada por 01 Junta de Usuarios y 04 Comisiones de Regantes que comprende un área de 17,422.02 ha de las cuales 12,662.99 ha son áreas bajo riego.

El ámbito de la Administración Local de Agua Crisnejas, pertenece a la cuenca del río Marañón está formada por la unión de los ríos Cajamarquino y Condebamba, que al unirse forman el río Crisnejas; y por el río Chusgón; ambos desembocan en el río Marañón. Las fuentes de agua principales las constituyen los ríos Lulichuco, Lanla, Puente Grande, Huamachuquino o Condebamba, Cajabamba, Chugur, Ponte, Chimín, Cajamarquino, Crisnejas y Cañaris.

Las principales Lagunas son: Yahuarcocha, Ponte y Sausacocha, Quengococha, Haygán, Lucmapampa y Alchán. Las principales quebradas son: Honda, Machucar, El Lirio, Malcas, Negra, Rosa Orco, Naranjo – Pamba, Cocañan, De La Comba, Pacaes, Quinoa Marabamba, Rosas Mayo, Cachachi, Caña Vieja, Los Pozos, Batidores, Monte Redondo, Tambalcocha, Quishual, Potrera, Pauco, Shinshe y Chaullagón.

Suelos: Tierras de gran variabilidad ecológica y topográfica, posee 34 unidades edáficas dominantes (series), 19 complejos y un sin número de fases; variantes e inclusiones.

Climatología: Clima variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 082: Atención al Usuario Local de Agua CRISNEJAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,772	1,772	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
443	975	1,391	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	91
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	71
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	38
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	1,600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,861
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 669,186 (RDR).

Responsable: ALA Crisnejas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua CRISNEJAS
 Meta Presupuestaria : 082 Atención al usuario de Agua Crisnejas

INDICADOR DE PRODUCTO, NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Tarea 01: Crear acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	1.381	Presencia	1.860		1.860		1.860		1.860		92	134	217	176	177	177	199	198	198	137	137	135
Tarea 02: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	22	Presencia	91		91		91		91		4	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Tarea 03: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	16	Presencia	71		71		71		71		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Tarea 04: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	16	Presencia	38		38		38		38		2	2	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3
Tarea 05: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	20	Presencia	40		40		40		40		2	3	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3
Tarea 06: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	1.000	Presencia	1.600		1.600		1.600		1.600		80	120	200	160	160	160	120	120	120	120	120	120
Tarea 07: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	16	Presencia	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 08: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	9	Presencia	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 09: Realizar acciones educativas en escuelas de la comunidad (primaria, secundaria, terciaria, universitaria, etc.)	16	Presencia	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (S/.)			511.386		511.996		510.876		666.186		43.333	43.333	43.333	83.431	83.431	83.430	63.149	63.149	63.149	63.149	63.149	63.160



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHOTANO – LLAUCANO

La Administración Local de Agua Chotano - Llaucano presenta un sistema hidrográfico natural no regulado, básicamente formado por el área de drenaje del Tramo VI del río Marañón, cuyos afluentes principales son los ríos Chotano y Llaucano, ambos se caracterizan por ser de cortos recorridos y significativos rendimientos hídricos, cuyos volúmenes de transporte de agua se incrementan durante la época de avenidas, sus aportes provienen básicamente de las precipitaciones pluviales, cuyo rango de variación es de 926 – 2,735 mm, como efecto, los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular y estacional a través del año, por lo que el río Marañón en este tramo no es navegable.

El río Chotano se origina entre los cerros Chiquirilla y Condorcancha cerca del caserío de Yuracyacu, desde donde desciende hacia el noreste, pasando al sur de la capital Chota, para luego ingresar al distrito de Lajas, sus afluentes en el distrito de Chota son por la margen derecha el Colpamayo, San Mateo y Doñana, y por la margen izquierda los ríos Lopesmayo y Sucsacucho, desemboca al río Chamaya. El río Llaucano se ubica en la región nor oriental del Marañón, formando parte de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Chota y Cutervo en la Región Cajamarca, específicamente nace en las lagunas Munyu y Picota con el nombre de Qda. Pachachaca Chico, conociéndosele con el de Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, desde donde discurre de suroeste a noreste hasta su desembocadura en el río Marañón.

El ámbito presenta obras hidráulicas de envergadura (regulación y trasvase), cuya infraestructura de trasvase permite el afianzamiento del Reservorio Tinajones que es operado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones ubicado en la ALA Chancay – Lambayeque, perteneciente al ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Asimismo para la conservación y preservación de sus recursos forestales y biodiversidad natural, en la parte norte del ámbito se localiza un aproximado del 20% del Parque Nacional Cutervo.

Las ofertas de agua superficial en la ALA Chotano - Llaucano son reducidas y provienen en su integridad del drenaje del río Cajamarca, a nivel del ámbito no se evidencia el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante pozos de bombeo. Las demandas de agua están pendientes de análisis, siendo las causas principales la falta de información sobre los requerimientos de usos del agua, los cuales están en proceso de regularización en concordancia al marco normativo vigente.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 084: Atención al Usuario Local de Agua CHOTANO – LLAUCANO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
2,000	2.485	2,500	2,600	2,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
741	1,320	1,921	2,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	79
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	39
	Persona	2,350

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,485
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 765,012 (RDR)

Responsable: ALA Chotano – Llaucano.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 601 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua CHOTANO - LLUCANO
 : 604 Atención al usuario de Agua Chotano - Llucano

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestaria

INDICADORES DE PRODUCTO, NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016-MARZO		MODIFICADO 2016-JUNIO		MODIFICADO 2016-SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Tarea 01: Emitir actas regulares en soporte de su competencia (Permisos, Organización de Usuarios, Tarifas)	401	Personas	2,600		2,600		2,600		2,600		129	280	382	192	192	216	195	191	191	193	193	193
Tarea 02: Inscribir a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de derechos de uso de agua	70	Expediente	70		70		70		70		2	4	6	6	6	8	8	4	4	6	6	6
Tarea 03: Inscribir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre derechos de agua	52	Expediente	79		79		79		79		6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	16	Evento	39		39		39		39		2	4	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la atención al usuario	397	Personas	2,350		2,350		2,350		2,350		120	240	350	180	180	200	180	180	180	180	180	180
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de la prestación de servicios técnicos por el uso de agua y la atención al usuario	0	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad del uso de agua	0	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad del uso de agua	0	Supervisión	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (60)			548,884		512,234		574,434		765,912		51,020	51,020	51,020	57,931	57,931	57,931	73,038	73,038	73,038	73,038	73,038	73,038



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHINCHIPE – CHAMAYA

El ámbito de la Administración Local de Agua Chinchipe-Chamaya tiene una superficie total de 13,630.91 Km², abarca 04 Provincias de la Región Cajamarca, ubicadas al Norte de la misma, y parte las provincias de Huancabamba en la Región Piura y Ferreñafe en la Región Lambayeque, ubicándose dentro de ese ámbito dos grandes cuencas de importancia relevante en el uso de las aguas, como son la Cuenca del Río Chamaya (Ríos: Chotano y Huancabamba) y Chinchipe como Cuenca Transfronteriza al que confluye el Río Tabaconas y Quebradas de importancia, y excepcionalmente la Quebrada Jaén aportante directo al Río Marañón y que sus aguas permiten el desarrollo de la actividad energética, agraria y el abastecimiento poblacional a la ciudad de Jaén.

Dentro de su ámbito de atención cuenta con dos (02) Juntas de Usuarios (Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio y Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba), en cuyas circunscripciones territoriales agrupan a treinta (31) Comisiones de Regantes reconocidas, distribuidas y localizadas entre los Distritos de la Provincia de Jaén (18), San Ignacio (04) y Huancabamba (09).

La Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba está conformada por 12 Comisiones de Regantes, cuenta con un total aproximado de 8,200 usuarios y un área bajo riego de 12,545 has/año; de las cuales 09 Comisiones de Regantes se encuentran dentro de la nueva demarcación y delimitación de la Administración Local de agua Chinchipe-Chamaya. Respecto al uso de agua con fines de abastecimiento poblacional, se cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "EPS Marañón SRL" y un sin número de Comités de abastecimiento de agua para consumo humano, así como Juntas Administradoras.

Respecto al uso de agua con fines energéticos, se cuenta con dos usuarios importantes de generación de energía eléctrica, como son la Central Hidroeléctrica La Pelota, localizada en la Provincia de Jaén y la Central Hidroeléctrica Quanda, en la Provincia de San Ignacio.

Con respecto al uso minero, solamente un usuario en las tareas de exploración, localizada en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 085: Atención al Usuario Local de Agua CHINCHIPE – CHAMAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,000	1,000	1200	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
322	649	974	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	08
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	22
	Persona	1,100

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,600.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 691,638 (RDR).

Responsable: ALA Chinchipe – Chamaya.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

184. Autoridad Nacional del Agua - ANA
 185. Autoridad Nacional del Agua - ANA
 186. Autoridad Nacional del Agua - ANA
 188. Atención al usuario de Agua Chichipe - Chacaya

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Mesa Presidencialista

INDICADORES/TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			1,200	8	1,200	8	1,200	8	1,200	8	57	107	158	107	111	109	108	108	108	110	66	56
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	817	Personas																				
Tarea 01: Entor áreas residuales en respeto de la competencia (Piemas, Organización de Unifijos, Tarma).		HA	8		8						1		1		2		1		1	1	1	
Tarea 02: Instalar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de Expediente.	43	Expediente	12		12						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Instalar a la AAA expediente (revisión) a procedimientos administrativos sobre recursos (revisión) y los demás expedientes.	41	Expediente	80		80						5	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	19	Evento	22		22						1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar el grado de las operaciones de infraestructura hidráulica y la ejecución de la Tarea 06: Grado de la ejecución de la infraestructura por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.	716	Persona	1,100		1,100						50	100	150	100	100	100	100	100	100	100	50	50
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	6	Supervisión	12		12						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	2	Inspección	12		12						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (817)			442,488		507,643		565,743		691,638		42,304	42,304	42,304	49,203	49,203	49,203	59,520	59,520	59,520	59,520	69,520	69,515



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA LAS YANGAS – SUITE

La Administración Local de Agua Las Yangas - Suite se encuentra ubicada geográficamente en la sierra, parte Nor – Oriental del departamento de Cajamarca, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, atiende a la provincia de Celendín (12 distritos), la provincia de Bolívar (distritos de Bolívar, Ocuncha, Longotea y Uchumarca), región La Libertad y parte de la Región Amazonas, provincia de Chachapoyas (distritos de Chuquibamba, Balsas y Cocabamba). La provincia de Celendín presenta un área de 2,641.59 km². , altitudes entre 850 msnm en las orillas del río Marañón y 4,139 msnm en el cerro Guayao. La capital de la provincia dista de la ciudad de Cajamarca 107 km.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cereales, papa, menestras, pastos y frutales en los valles interandinos, así como la actividad pecuaria con la crianza de ganado vacuno en gran escala para la producción de leche y queso, ganado ovino, cuyes y otros animales menores. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local a través de ferias semanales en toda la provincia y la producción de menestras y maíz en un 45% es transportada por camiones a las ciudades de Chiclayo y Trujillo para su comercialización, la producción del 60% de palta y limón en tiempo de escasez va para la costa, así como también el 90% de la producción de mango es transportada para la ciudad de Lima en los meses de julio – agosto..

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con dos Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico.

En los últimos años, el Gobierno Regional Cajamarca a través de los Gobiernos Locales viene realizando en algunos caseríos o centros poblados el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado a nivel de organizaciones de usuarios, solo los distritos de Miguel Iglesias y Celendín lo vienen implementando, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de junio a octubre. Pero es necesario mencionar que agricultores individuales que no están registrados en la ALA han invertido en la infraestructura para riego tecnificado en cultivos de pastos mejorados.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 083: Atención al Usuario Local de Agua LAS YANGAS – SUITE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
547	547	700	800	900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
251	428	565	700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	14
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	16
	Persona	642

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 700
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 635,228 (RDR)

Responsable:

ALA Las Yangas – Suite.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Proyecto: 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable: Administración Local del Agua LAS YAGUAS - SUITE
 Modalidad Presupuestaria: 003 Atención al usuario de Agua Las Yaguas Suite

INDICADORES/TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014-MARZO		MODIFICADO 2014-JUNIO		MODIFICADO 2014-SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.						
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS																										
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en respecto de la competencia (Permiso, Organización del	5,700	Persona	700	700	700	700	700	700	700	700	0	82	128	84	84	49	44	44	49	43	44	48	48			
Unidades, Tarifas).	0	SA	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	--	1	--	--	--	1			
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción del	64	Expediente	40	40	40	40	40	40	40	40	--	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4			
Unidades, Tarifas).	3	Expediente	14	14	14	14	14	14	14	14	--	--	2	--	--	4	--	--	4	--	--	4	--			
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre	34	Expediente	16	16	16	16	16	16	16	16	--	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
recursos jurídicos y la litigación.	1,090	Persona	642	642	642	642	642	642	642	642	--	80	122	80	80	40	40	40	40	40	40	40	40			
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
extinción de su tarifa.	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 06: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
extinción de su tarifa.	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
utilidad de los recursos hídricos.	12	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
TOTAL (874)			433,514	466,804	466,804	466,804	466,804	466,804	466,804	466,804	38,900	38,900	38,900	42,401	42,401	42,401	42,401	42,401	42,401	42,401	42,401	42,401	42,401	65,220		
											635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	635,228	65,220			



ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BAGUA – SANTIAGO

El ámbito de la Administración Local de Agua Bagua -Santiago, se ubica en la zona Nororiental del departamento de Amazonas; abarcando las provincias de Bagua y Condorcanqui; así mismo se encuentran dentro de su jurisdicción, los distritos de El Milagro de la provincia de Utcubamba y el distrito de Santa Rosa de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca.

La red hidrográfica de la ALA Bagua - Santiago pertenece a la vertiente del Atlántico, está conformada por una serie de ríos y quebradas, cuyas aguas fluyen a los ríos Marañón y Utcubamba, siendo las más importantes las quebradas La Peca, Copallin, Aramango y Tañuspe – Achaguay. Dichas fuentes de agua son usadas para fines poblacionales, agrarios, pecuarios e industrial, así como medios de navegación.

La ALA Bagua - Santiago está ubicada en la parte nororiental del territorio peruano, entre los paralelos 3° y 5° de Latitud Sur y los meridianos 77° 40" y 78° 74" de Longitud Oeste. En las partes altas cercanas a las nacientes de las quebradas se está presentando el incontrolable problema de deforestación; lo que está incidiendo directamente en las prolongadas sequías que periódicamente se presentan en estos últimos años no solamente en esta zona, sino a niveles regional y nacional. Se percibe cierto interés en este álgido problema, ya que recientemente se están aplicando Políticas Medio Ambientales, tales como: Zonificación Ecológica Económica cuyos resultados ya han sido socializados y la ejecución del Proyecto "Reforestación de la Margen Derecha de Río Utcubamba" financiado por el Gobierno Regional Amazonas.

En este ámbito aún existen cultivos sin ningún tipo de ayuda química; principalmente los cultivos de cacao, café y arroz. Asimismo, se indica que existen comunidades nativas, con las que se viene realizando coordinaciones para la apertura de una oficina de enlace que atienda dicho sector.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 077: Atención al Usuario Local de Agua BAGUA – SANTIAGO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,116	1,1172	1,200	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
370	694	1,028	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	36
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	48
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	22
	Persona	1,110

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,172
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 726,453 (RDR)

Responsable:

ALA Bagua – Santiago.



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestaria

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua BAGUA - SANTIAGO
: 077 Atención al usuario de Agua Bagua - Santiago

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.													
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FINANCIERO	FEBRERO	FINANCIERO	MARZO	FÍSICO	FINANCIERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	FÍSICO	FINANCIERO	JULIO	FÍSICO	FINANCIERO	AGOSTO	FÍSICO	FINANCIERO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	FÍSICO	FINANCIERO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	1,200	Persona	1,200		1,200		1,200		1,200		82		103		215		108		110		111		112		111		59		56		56		
Tarea 01: Ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de la competencia técnica, Organización de los usuarios, Refuerzo a la ANA, capacitación para el otorgamiento, modificación y renovación de expedientes, autorizaciones y permisos.	6	RA	6		6		6		6		-		-		1		-		1		1		1		1		-		-		-		
Tarea 02: Iniciar a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y renovación de expedientes, autorizaciones y permisos.	36	Expediente	36		36		36		36		1		1		2		2		4		4		5		5		5		4		1		
Tarea 03: Retomar a la ANA expedientes inconclusos a procedimientos administrativos sobre recursos, fracciones y otros trámites asociados.	48	Expediente	48		48		48		48		1		2		2		5		5		6		6		5		4		4		4		
Tarea 04: Realizar expedientes de autorización y verificación a usuarios de agua.	21	Expediente	22		22		22		22		1		2		4		2		2		2		2		2		2		1		1		
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la	705	Persona	1,110		1,110		1,110		1,110		50		100		210		100		100		100		100		100		100		50		50		
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y	16	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	8	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	2	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		
TOTAL (87)			487,534		484,648		731,948		726,433		41,237		41,237		87,582		87,582		87,582		86,666		86,666		86,666		86,666		86,666		86,666		86,666



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

El ámbito de la Administración Local de Agua Utcubamba comprende la región natural de selva alta de las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Utcubamba, se ubica en la vertiente del Atlántico, en altitudes que van desde los 500 hasta 2,300 msnm. Presenta una superficie total agrícola de 114,995.55 ha y unas 2,028 ha para cultivos permanentes.

El territorio de la ALA Utcubamba forma parte de la cuenca del río Utcubamba, afluente del río Marañón cuyas aguas desembocan en el río Amazonas y este al Océano Atlántico. El río Utcubamba se caracteriza por ser de régimen regular, con dos sistemas hidrográficos definidos, uno en su margen derecha constituido por las quebradas San Juan, Llunchicate, Naranjos, El Ron, Chalaco, Tafur, Naranjitos y Utcuchillo; y en su margen izquierda por las quebradas Cayaltí, Jahuanga, El Pintor, Quebrada Seca, Goncha Morerilla, Caimito y Ñunya Honda. Estas quebradas se caracterizan por aportar el mayor volumen de agua para el riego del ámbito de la ALA Utcubamba; tal es así que riegan 19,202.82 ha correspondientes a 13 comisiones de usuarios para uso agrícola y para el uso poblacional de diferentes ciudades, caseríos y centros poblados.

Pertenece al sistema hidrográfico del río Marañón, en la margen derecha, las principales quebradas: Piatana, Las Purgas, Mojoncho, Guayaquiles, Languago y Limones; que riegan las áreas de la Comisión de Usuarios Cumba, para uso agrícola de un total de 1,034.55 ha; así como para uso poblacional de caseríos y centros poblados; por lo que en la parte baja de las cuencas de los ríos Utcubamba y Marañón se caracteriza porque allí se ubica el 97% del área bajo riego correspondiente a la provincia de Utcubamba con un área de 20,237.37 ha.

En la parte media de la cuenca del río Utcubamba, en la provincia de Luya, se ubica un afluente que es el río Jucusbamba, en donde tiene su captación el canal Luya-Lamud que conforma la Comisión de Usuarios Jucusbamba con un área bajo riego de 535 ha; así como aguas abajo se ubica la Central Hidroeléctrica de Caclic interconectada al Sistema Eléctrico Nacional para uso energético y en la parte alta de la provincia de Chachapoyas se ubican los ríos Pomacocha, Sonche, Chiquilín y en la provincia de Rodríguez de Mendoza se ubican los ríos Jelache y Huambo de régimen regular, cuyas aguas discurren hacia el río Mayo en el departamento de San Martín. Las aguas de dichos ríos escasamente se usan en agricultura, pero sí para generación de energía eléctrica.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 078: Atención al Usuario Local de Agua UTCUBAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,456	1,529	1,500	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
484	824	1,212	1,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	06
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	84
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	26
	Persona	1,350

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,529

Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 639,455 (RDR)

Responsable:

ALA Utcubamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua UTOBAMBA
 Mesa Presupuestaria : 078 Asociación al usuario de Agua UtoBamba

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN 2017												
			FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.						
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			1,500		1,500		1,500		1,500		80	112	312	113	115	182	112	112	114	112	112	112	84
Tarea 01. Entregar agua potable en los puntos de consumo (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	374	Persona	6		6		6		6		-	1	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	2
Tarea 02. Mantener el sistema de agua potable (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	5	Equipo	60		60		60		60		4	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	5	5
Tarea 03. Mantener el sistema de agua potable (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	55	Equipo	84		84		84		84		8	6	7	6	8	7	7	7	7	7	7	7	7
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	27	Evento	20		20		20		20		1	2	5	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de abastecimiento hídrico y la conservación de los recursos hídricos (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	919	Persona	1,350		1,350		1,350		1,350		50	100	300	100	100	150	100	100	100	100	100	50	50
Tarea 06. Mantener el sistema de agua potable (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	9	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07. Controlar y vigilar el agua potable (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	9	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08. Mantener el sistema de agua potable (Punto, Organización de Usuarios, Tarea)	6	Inspección	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (B.)			433,260		523,120		581,820		639,455		43,593	43,593	43,593	50,116	50,116	50,722	50,722	50,722	50,722	50,722	50,722	50,722	59,718



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Políticamente, se ubica en los Gobiernos Regional de Ancash, La Libertad, y Huánuco, abarca 8 provincia y 37 distritos, region de sierra de la parte Nor – Oriental en la cordillera blanca de la Región Ancash, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón. En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los ríos Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, así como la quebrada Jancapampa.

La Administración Local del Agua Pomabamba, se encuentran dentro de la Unidad Hidrográfica del Perú, en la Región Hidrográfica del Amazonas, Intercuenca Alto Marañón V, con el Número 121 y Código 49899; cuya área total es 6,686.23 km²., la que está constituido por siete (07) cuencas a la que se le denomina sectores de riego y que en algunas de ellas se ha sub sectorizado, con el principio de tener un sistema hidráulico común, para constituir las Juntas de Usuarios, comisiones y comités de usuarios.

No se tiene conformada las Junta de Usuario Pomabamba, pero si se tiene constituido bajo resolución administrativa 13 Comisiones y 371 Comités de Usuarios, que aún están adecuándose a la LRH., no pagan la retribución económica, porque el riego es complementario a las lluvias y la organización tienen una vida orgánica incipiente, trabajando solamente aspectos relacionados al mantenimiento de la infraestructura en periodos estiaje, pidiendo colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego; La estructura de los canales en su mayoría son de tierra y de bajo caudal; hay canales de concreto y entubado con sus obras de arte.

Además en esta administración se tienen 237 usuarios no agrarios constituidos en JAAP e Independientes que a la fecha tienen su licencia y vienen pagando la retribución económica 2013, en el ámbito el riego es no regulado comprendiendo zonas altas y medias, incluye áreas en que solo es posible la agricultura en secano con precipitaciones entre 710 a 1,110 m.m., se cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego que hacen un área con capacidad de riego de 20,939has.aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia se tiene a 114 usuarios comprendidos entre usuarios independientes y comités de usuarios y asociaciones, que representan unas 1,100 has con capacidad de riego. Según los padrones que se cuenta en esta ALA el número de Usuarios es de 19,941 aproximadamente.



Foto: Miguel Flores T.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 080: Atención al Usuario Local de Agua POMABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,670	1,754	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
419	896	1,373	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	72
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	34
	Persona	1,692

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,754
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 652,201 (RDR)

Responsable: ALA Pomabamba.



: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 601 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua POMABAMBA
 : 000 Atención al usuario de Agua Pombamba

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MARAÑÓN

La Administración Local de Agua Alto Marañón se encuentra ubicado al lado Oeste del departamento de Huánuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalies, Huacaybamba y Marañón) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash.

Las aguas nacen de los nevados de Raura y Yerupajá, formando los ríos Lauricocha y Nupe, de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por los nueve provincias, hasta llegar al límite de la ALA Pomabamba; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Río Amazonas y esta al Océano Atlántico, abarca una superficie territorial de 6,382.26 km² su jurisdicción es bastante amplia y para una mejor administración se ha organizado en seis sectores de riego, representado en nueve Comisiones de Usuarios y una Junta de Usuarios, así mismo se tiene un total de 9,525 usuarios, con un área de riego de 8,493 Ha.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón; Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vízcarra, Llata, Huaquish, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón; Subsectores de Riego: Vízcarra Marg. Derecha, Vízcarra Marg. Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguían-Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes.

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus nacientes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado; su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama río Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Río Lauricocha y al unirse con el río Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m³/seg. Tiene unos 25 ríos, cuyos afluentes principales son los ríos: San Juan, Vízcarra, Seguían, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Así mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 086: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,777	1,866	1,900	2,000	2,100

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
514	980	1,442	1,900

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	18
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	23
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	39
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	45
	Persona	1,820

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,866
N° de Beneficiarios Indirectos: 16,514

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 639,262 (RDR)

Responsable: ALA Alto Marañon.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 1001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua - ALTO MARASION
: 000 Atención al usuario de Agua Abto Marasion

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Módulo Presupuestaria

INDICADOR DE PRODUCTO, NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Tarea 01: Ejecutar actividades de mantenimiento en la red de distribución de agua.	Personas	1,500		1,500		1,500		1,500		83	173	298	168	128	168	127	130	205	208	127	126
Tarea 02: Ejecutar actividades de mantenimiento en la red de recolección de agua.	Personas	15		15		15		15		1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	3
Tarea 03: Ejecutar actividades de mantenimiento en la red de recolección de agua.	Personas	23		23		23		23		1	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	1
Tarea 04: Realizar control de calidad y mantenimiento a usuarios de agua.	Personas	39		39		39		39		1	1	5	4	5	5	4	5	2	3	3	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de las operaciones de infraestructura hidráulica y la prestación de servicios.	Personas	45		45		45		45		2	4	6	4	3	4	3	3	5	5	3	3
Tarea 06: Supervisar el uso de la infraestructura hidráulica y la prestación de servicios.	Personas	1,520		1,520		1,520		1,520		50	170	250	160	120	160	120	120	200	200	120	120
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de la infraestructura hidráulica y la prestación de servicios.	Personas	48		48		48		48		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de la infraestructura hidráulica y la prestación de servicios.	Personas	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado de la infraestructura hidráulica y la prestación de servicios.	Personas	60		60		60		60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL (84)			498,810		474,810		542,027		639,262	35,560	39,568	39,568	49,259	49,259	49,259	62,132	62,132	62,132	62,132	62,132	62,139



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Raimondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Panoragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformado por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito; cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos periodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro periodo seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 079: Atención al Usuario Local de Agua HUARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,724	1,810	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
489	960	1,431	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	22
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	46
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	35
	Persona	1,720

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,800
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 620,183 (RDR)

Responsable:

ALA Huari.



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestaria

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua Huánuco
: 078 Atención al usuario de Agua Hual

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 08: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADOR DE PRODUCTO, NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016-MARZO		MODIFICADO 2016-JUNIO		MODIFICADO 2016-SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
											FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Tarea 01: Ejecutar actividades en el ámbito de la competencia (Permisos, Organización del	1.374	Personas	1.800		1.800		1.800		1.800		105	157	157	157	157	157	157	157	157	157	107	105
Tarea 02: Mantener a la ANA en el estado de alerta, monitoreando y ejecutando de	7	Exposiciones	22		22		22		22		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Mantener a la ANA en el estado de alerta, monitoreando y ejecutando de	48	Exposiciones	48		48		48		48		3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Tarea 04: Realizar actividades de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	19	Eventos	35		35		35		35		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar el proceso de los operadores de infraestructura hidráulica y la	1.212	Personas	1.720		1.720		1.720		1.720		100	150	150	150	150	150	150	150	150	150	100	100
Tarea 06: Supervisar y evaluar el pago de la inscripción de la actividad económica por el uso del agua y	17	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	9	Supervisión	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (61)			408.156		530.041		530.041		820.153		44.170	44.170	44.170	44.170	44.937	44.937	50.811	50.811	50.811	50.811	50.811	50.807



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km², distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km² y en la intercuenca 919.50 Km². Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre).

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje.

También existen puquíos o manantiales que arrojan caudales significativos, cuyas aguas se orientan a la irrigación de pequeñas áreas de cultivo, uso doméstico y abrevadero de ganado. Existen lagunas importantes como Sausacocha, Cushuro, Huangacocha, Laguna Verde, Pías, entre otras de menor importancia.

La precipitación pluvial es variable e irregular, se identifica dos periodos: (noviembre – Marzo) con abundante lluvias y (Abril – Octubre) sin presencia de lluvias, que determina las condiciones hídricas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy.

Principalmente se tiene el uso de agua superficial con fines agrarios y fines poblacionales. Además, pero en menor escala el uso de agua con fines mineros, energético, piscícola. Aproximadamente, el 80% de los usos de agua, no están formalizados o regularizados.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada en 08 Sectores de Riego, 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, conformada por 20 comisiones de usuarios; 16,775 usuarios que componen la Junta de Usuarios, con un área total de 35,579.61 Has, de las cuales 13721.66 has, se encuentran bajo riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 087: Atención al Usuario Local de Agua HUAMACHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,860	1,953	2,000	2,100	2,150

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
492	1,028	1,522	2,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	22
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	53
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	37
	Persona	1,875

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 2,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 642,480 (RDR)

Responsable:

ALA Huamachuco.



PASCO

JUNÍN

HUANCVELICA

MANTARO

CÓDIGO	ÁREA (Km²)	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA Km² (% AAA)
X	34.363 (2,7%)	49980	Cuenca Laguna Huamircocha	88 0,3
		49981	Intercuenca Bajo Mantaro	8 097 23,6
		49982	Cuenca Huarpo	6 789 19,7
		49983	Intercuenca Medio Bajo Mantaro	1 282 3,7
		49984	Cuenca Ichu	1 375 4,0
		49985	Intercuenca Medio Alto Mantaro	908 2,6
		49986	Cuenca Vicos	2 941 8,6
		49987	Intercuenca Medio Alto Mantaro	897 2,6
		49988	Cuenca Conas	1 709 5,0
		49989	Intercuenca Alto Mantaro	10 606 30,9
		SUBTOTAL		34.363 100,0



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro comprende los territorios de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Ayacucho y Huancavelica y abarca una extensión de 34,363 Km², que representa el 2.7% del territorio nacional.

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro se encuentra conformada por las Administraciones locales de Agua, Mantaro, Huancavelica, Pasco y Ayacucho.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 110: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro	—	2,442,916	2,442,916
Meta 111: Sensibilización en la Cultura del Agua - Mantaro	—	70,000	70,000
Meta 109: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Mantaro	--	200,140	200,140
TOTAL	0	2,713,056	2,713,056

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 110: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Mantaro, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
402	526	868	900	950

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
224	449	659	868

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	44
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	480
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	60
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	24
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	150
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	70
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	24

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 600
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,800

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIA): S/.2,442,916 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Mantaro, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.



Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA Mantaro, Sub Direcciones y Alas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 44 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	11	11	11
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones	--	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Mayo – Octubre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 01 Resolución Directoral.

Descripción de la Tarea: Aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	---	--	Resolución

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos

Meta 2016: 04 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 480 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada para el año 2016.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas

Meta 2016: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Mantaro, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución	--

Localización (Sede): Huancayo.



Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2016: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 150 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	45	45	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 70 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	18	18	16
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada para el año 2016.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada en el año 2016.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs, Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 02 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Reporte	--	Reporte

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Mantaro, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA..

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Mantaro, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 28: Acciones de conservación y planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Supervisión, apoyo y asesoramiento a las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción, en la aplicación de la normatividad vigente en el marco de sus competencias, realizar el monitoreo de glaciares y lagunas altoandinas así como estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.



Estrategia de ejecución: Se realizarán la evaluación y se emitirá opinión técnica mediante informe para la delimitación de fajas marginales como paso posterior a la instrucción del procedimiento por parte de las Administraciones Locales de Agua de la jurisdicción. Se coordinará con las Administraciones Locales de Agua con la finalidad de consolidar la información referente a estudios y monitoreos hidrológicos en el ámbito y se capacitará a sus profesionales para una correcta instrucción de los procedimientos en materia de Conservación y Planeamiento de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informes s	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 29: Acciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Se realizará la evaluación de expedientes y se elevará opinión técnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestión de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdicción y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 30. Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervisión, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdicción en la administración de los Recursos Hídricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiones con las ALAS de la Jurisdicción, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 31. Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hídrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Mantaro, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia tecnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Mantaro.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en le Gestion de los Recursos Hidricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 32. Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Sede Central, las Sub Direcciones de la AAA Mantaro para realizar las actividades debidamente planificadas además de realizar las coordinaciones interinstitucionales con las instituciones públicas y privadas (Gobierno regional y locales como universidades, Instituciones Sectoriales, IIEE, ONGs, Organizaciones de Uso de Agua Agrarios y no Agrarios y operadores.) Parte del Sistema Nacional de gestión de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 33. Inventario de Recursos Hídricos Subterráneos en el Valle Mantaro.

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un trabajo que permitiera determinar la situación actual de las fuentes de agua subterránea, para lo cual es necesario que se determinen cuantos y como están las fuentes de agua subterránea, así mismo se determinará las condiciones hidrogeológicas y de calidad del agua del acuífero del valle del Mantaro, así como la identificación y la situación legal de los usuarios de aguas subterráneas con la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: La estrategia consiste en lo siguiente: a) Registrar las fuentes de agua subterránea artificiales y naturales existentes, pero no inventariadas utilizando los planos a escala adecuada y una ficha técnica de campo para cada fuente, permitiendo identificar y ubicar las fuentes de agua subterránea, la situación legal de los pozos, los volúmenes totales de explotación, el estado situacional de las fuentes hídricas subterráneas y la codificación (numeración) de los pozos, tanto para los que cuentan con licencia de uso de agua como para los que serán identificados en el trabajo de inventario de aguas subterráneas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Estudio	—	—

Localización (Sede): Valle Mantaro

Duración: Junio 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro

Tarea 34. Prospección batimétrica de las lagunas Acococha (pasco), Huacracocha (Junín), Islacocha (Huancavelica) y la presa Cuchoquesera (Ayacucho).

Meta 2016: 04 Estudios

Descripción de la Tarea: Los trabajos de Prospección batimétrica de las lagunas Acococha (pasco), Huacracocha (Junín), Islacocha (Huancavelica) y la presa Cuchoquesera (Ayacucho) tiene como finalidad el proveer de información del volumen existente en el momento, de manera que se evalúe el estado situacional de cada una de las lagunas comprendidas en el trabajo, así como se provea de información de las profundidades máximas, y finalmente proveer de información sobre el volumen en un escenario de máximo embalse. Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.

Estrategia de ejecución: Se realizará un trabajo de campo que comprenderá la evaluación de las lagunas, así como se prevé realizar el levantamiento topográfico de una franja colindante con el espejo de agua, y finalmente se realizará el trabajo batimétrico que permita obtener la data de profundidades y determinar con ello la información necesaria para el trabajo de gabinete. El trabajo de gabinete consistirá en exportar la información obtenida en campo a hojas de cálculo para la elaboración del plano batimétrico, así como obtener la cubicación del vaso y la curva altura - volumen, siendo el producto entregable un informe técnico por cada una de las lagunas objeto del estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	03	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Estudio	Estudio	—

Localización (Sede): Cuenca del río Mantaro

Duración: Junio – Julio 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro



Tarea 35: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal medio mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometeorológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos meteorológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometeorológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Mantaro.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 111: Sensibilización en la Cultura del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Marañon.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
17,161	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,180	3,050	3,920	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	10
	Persona	400
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	06
	Persona	2,040
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	10
	Persona	2,500
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	01
	Persona	60
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 10 Eventos / 400 Personas.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades y conocimientos sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos principalmente a los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca, así como a los trabajadores de la AAA Mantaro a través de talleres de capacitación.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la Cuenca y se definirá los actores del SNGRH teniendo como documentos orientadores la Ley de Recursos Hídricos, la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 80	03 / 120	03 / 120	02 / 80
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro

Duración: Febrero – Noviembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 06 Eventos / 2,040 Personas

Descripción de la Tarea: Sensibilizar a la ciudadanía mediante foros, caminatas, bicicleteada, ferias informativas, acciones cívicas, campañas de limpieza, festivales, concursos de dibujo y pintura, actividades recreativas y otros, respecto a la importancia del cuidado y conservación de los recursos hídricos que propicie su uso sostenible.

Estrategia de ejecución: Se convocará a reuniones previas a las diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito de la Cuenca del Mantaro para elaborar un programa articulado y conjunto que incluyan actividades de sensibilización sobre cuidado de la cuenca y la promoción de la cultura del agua. Posteriormente se elaborará un informe consolidado de las actividades desarrolladas. Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas para impulsar las campañas por el Día. Los eventos se realizarán en diferentes puntos estratégicos de la Cuenca del Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 2,040	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 10 Eventos / 2,500 Personas.

Descripción de la Tarea:

- Campaña por el Día Interamericano del Agua
- Campaña de festividad al río Mantaro.
- Sensibilizar a los usuarios del recurso hídrico mediante ferias informativas, acciones cívicas, pasacalles, festivales y otros, referidas al establecimiento de una cultura del agua.
- Sensibilizar a los actores del SNGRH de la Cuenca del Mantaro para contribuir a su articulación para una gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cultura del agua.
- Sensibilizar a estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular y universidades del ámbito de la Cuenca del Mantaro a través de charlas sobre cultura del agua para que se reconozcan su valor ambiental, cultural, económico y social del agua.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con las instituciones públicas y privadas de la Cuenca la Campaña por el Día Interamericano del agua, con 3 eventos (Feria Informativa, Campaña de Limpieza y Pasacalle). Asimismo, para el último trimestre del año se programará la Campaña de Festividad por el río Mantaro, con Foros, Jornadas de Limpieza, pasacalle. Los eventos de sensibilización en II.EE se realizarán mediante un trabajo articulado con la Dirección Regional de Educación de Junín a través del PREVAED, se buscará implementar en 10 II.EE de la Cuenca el Programa "Vigilantes del agua". Asimismo, los trabajos de sensibilización en las universidades se coordinarán con las facultades de ingeniería ambiental, agronomía, sociología, química, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03 / 750	03 / 750	04 / 1,000
Programación cualitativa	--	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Maraón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 01 Evento / 60 Personas

Descripción de la Tarea: "El Planeta Azul" es una moderna propuesta pedagógica de prestigio universal, declarado patrimonio de la humanidad, por la UNESCO; y sirve para estudiar el Ciclo del Agua y los sistemas terrestres en interacción con los seres humanos, que contribuye a divulgar una cultura del agua de manera vicencial y reflexiva. Se ha considerado la participación de 60 docentes (30% de primaria, 50% de secundaria y 20% de inicial).

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Junín. Previamente se trabajará en forma conjunta para gestionar la emisión de una Directiva Regional que facilite el trabajo concertado MINEDU-ANA, teniendo como marco de referencia el actual Convenio MNEDU-ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 60	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.



Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Se implementará el programa radial “La Hora del Agua” a fin de difundir las acciones que ejecuta la ANA a través de sus órganos desconcentrados en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Se elaborará 02 spots televisivos referentes al Día Mundial del Agua y Campaña Festividad del río Mantaro.
- Elaboración de notas de prensa, publicaciones en revistas, periódicos, entre otros.

Estrategia de ejecución: A través de alianzas estratégicas con medios de comunicación radial se implementará el programa “La Hora del Agua”, que se difundirá 01 vez por semana por espacio de una hora, poniendo en agenda temas referentes a la Gestión de los Recursos Hídricos. Asimismo, se elaborará spots televisivos sobre la Campaña del Día Mundial del Agua y la Campaña de Festividades por el Río Mantaro, los mismo que se difundirá a través de alianzas estratégicas con los medios de comunicación. Se programarán y realizarán entrevistas en vivo en diferentes medios de comunicación, con el objetivo de difundir las principales acciones que ejecuta la ANA en el ámbito de la cuenca del Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ámbito AAA Mantaro.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Marañón – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 109: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón. De la evaluación de los Informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados. Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	60	111	—	—

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
28	57	84	111

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Informe Técnico	03
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	10
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	90

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: : 2 424 775

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR).

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro.
SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 03 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la identificación de fuentes contaminantes en los cuerpos naturales de agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinara y brindara apoyo técnico a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos, en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 10 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de emergencia, de oficio o por denuncias, así como a requerimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, en relación a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, de acuerdo a los protocolos institucionales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, o con la participación de los actores denunciantes cuando sea el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua, en relación al cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como brindar asistencia técnica en los protocolos relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y la instrucción de los expedientes sobre la materia.



Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con el personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, en especial con los especialistas en Gestión de la Calidad de los recursos Hídricos en las ALAs y en la sede de la AAA Marañón, con el propósito de verificar la ejecución de sus tareas en materia de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, así como asistir en los procedimientos y protocolos institucionales sobre la materia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro.

Duración: Febrero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 90 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar y fiscalizar periódicamente el cumplimiento con la normatividad y las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión y fiscalización en relación a las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, la observación de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización, con la intervención de los especialistas en gestión de la calidad de los recursos hídricos de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	23	23	22	22
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Mantaro – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Autoridad Administrativa del Agua y Mantarío

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE REGIÓN	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		PROGRAMACIÓN											
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mesa Plurinacional 119: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua y Mantarío																					
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO																					
Dirección																					
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	74	74	76	74	74	77	70	70	70	70	89	70
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Acciones Administrativas	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Realizar acciones de concientización y coordinación con los integrantes del SNGRH de la región	Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1
Autoridad																					
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas	R.D.	60	60	60	60	60	60	60	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia	R.D.	44	44	44	44	44	44	44	44	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 08: Ejecutar acciones administrativas que se integran a las resoluciones que emite la Administración Local de Agua	R.D.	2	2	2	2	2	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adaptadas por las administraciones en los procedimientos administrativos	R.D.	1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 10: Ejecutar acciones administrativas de desarrollo de diseño, operación, mantenimiento y supervisión de presas e infraestructura hidráulica menor colérica	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 12: Supervisar el cumplimiento de permisos	Informe Mensual	4	4	4	4	4	4	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 13: Otorgar, modificar y extender licencias de uso de agua	R.D.	480	480	480	480	480	480	480	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Tarea 14: Otorgar, modificar y extender autorizaciones de uso de agua	R.D.	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y adición de subestructuras forzadas de uso de agua	R.D.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas	R.D.	1	1	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 17: Aprobar la delimitación de las fuentes marginales	R.D.	60	60	60	60	60	60	60	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multifuncional	R.D.	24	24	24	24	24	24	24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 19: Autorizar la ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales asociadas al agua y en la infraestructura hidráulica multifuncional	R.D.	150	150	150	150	150	150	150	150	15	15	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales asociadas al agua y en la infraestructura hidráulica multifuncional	R.D.	70	70	70	70	70	70	70	70	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Tarea 21: Ejecutar acciones administrativas de desarrollo de diseño, operación, mantenimiento y supervisión de presas e infraestructura hidráulica menor colérica	R.D.	24	24	24	24	24	24	24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 22: Ejecutar acciones administrativas de desarrollo de diseño, operación, mantenimiento y supervisión de presas e infraestructura hidráulica menor colérica	Operación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 23: Ejecutar acciones administrativas de desarrollo de diseño, operación, mantenimiento y supervisión de presas e infraestructura hidráulica menor colérica	R.D.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Información																					
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 25: Consolidar la información de la infraestructura específica por el uso del agua y por extensiones de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las AUA de la región	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 26: Consolidar la información de la infraestructura específica por el uso del agua y por extensiones de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las AUA de la región	Reporte Mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidroclimáticas, generadas por las AUA de la región	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Aspectos Hídricos																					
Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de IGAC participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estados de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Prevención de Riesgos	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 33: Inventario de Recursos Hídricos Subterráneos en el Valle Mantarío	Estudio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 34: Proposición técnica de las lagunas Apococha (pasco), Huaracocha (junín), Huaracocha (huancavelica) y la zona Carbonífera (Mazamari)	Estudio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 35: Apoyo al proyecto de implementación del Hidro - BID a nivel nacional	Reporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—



INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO	MODIFICADO 2016 - JUNIO	MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE	PROGRAMACIÓN												IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			FEBRERO					MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
			FÍSICO	FINANCIERO				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Mesa Presupuestaria 111: Sensibilización en la Cultura del Agua - Mantaro		Personas	70,000		70,000	70,000		70,000	0	--	2,000	20,000	4,500	280	7,500	4,500	280	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500	280	7,500	4,500</



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO

El ámbito de la ALA Ayacucho, comprende las regiones de Ayacucho y Huancavelica

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
Ayacucho	Huamanga	Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nazareno, Tambillo, Acocro, Chiara, Acosvinchos, Quinua, Pacaycasa, Socos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y Vinchos.
	Huanta	Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Iguain y Santillana.
	Cangallo	Cangallo, Paras, Los Morochucos (Satoca, Munaypata, Llacchuqmayo), Chuschi (Quispillacta, Cuchoquesera, Pampamarca, Catalinayoc y Unión potrero).
Huancavelica	Angaraes	Chincho, Julcamarca, San Antonio de Antaparco y Santo Tomás de Pata.

Hidrografía: Ríos Luricocha, Opanccay, Cachimayo, Chillico, Ongoroyoc, Cachi, Pongora, Yucaes, Chacco, Huatatas, Ccatunmayo, Huaccamollec, Tomarencca, Apacheta, Vinchos, Palmitos, Chicllarazo, Sorahuaycco, Choccehuaray, Urabamba, Puccha, Choccoro, Quichcahuasi, Chicllarazo, Allpachaca, Pampas, Macro, Cangallo, Hualchancca, Lucanamarca, Carapo, Caracha, Urancancha, Huancapi, Sondondo, Negromayo-Mayobamba, Vizcac, Palcca, Querobamba, Cacta, Cayhua, Taca, Alameda, Ccahuiña, Mayopamba-Vischongo, Allpachaca, Chanquil, Chicha, Andamarca, Rosaspata, La eseda, Ccarapunco, Cazadora.

Cuencas: Río Pampas y Mantaro, que contienen afluentes como sub cuencas y microcuencas.

Actualmente en el ámbito de la ALA Ayacucho se encuentra la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Ayacucho, que agrupa a 130 Comités agrupados en 22 comisiones de usuarios de agua agrarios que beneficia a 4,620 agricultores ubicados en el Sistema Hidráulico Cachi (ámbito regulado del ex Proyecto Especial Río Cachi), vienen realizando la retribución económica a la ANA. En el año 2015 deberán realizar el cambio de nombre como la Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico Menor Cachi y los comités y las comisiones deberán adecuarse.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 105: Atención al Usuario Local de Agua AYACUCHO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,545	1,545	1,622	1,700	1,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
459	936	1,409	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	23
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	65
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	40
	Persona	1,582

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,700

Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 624,217 (RDR)

Responsable:

ALA Ayacucho.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua AYACUCHO
 : 105 Atención al usuario de Local de Agua Ayacucho

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES/TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018-MARZO		MODIFICADO 2018-JUNIO		MODIFICADO 2018-SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	899	1,700		1,700		1,700		1,700		81	188	210	171	133	173	171	171	131	130	72	89
Tarea 01: Emitir actos resultativos en aspectos de la competencia (Permitir, Organización de	HA	23		23		23		23		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Quedada, Tarifa), a la AAA, para el pago de la cuota de mantenimiento y adición de	Expendiente	30		30		30		30		—	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Tratamiento de agua, para el pago de la cuota de mantenimiento y adición de	Expendiente	65		65		65		65		—	5	5	6	6	6	6	6	6	6	5	5
Tarea 02: Iniciar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre	Expendiente	40		40		40		40		2	4	5	4	3	4	4	4	3	3	2	2
recurso hídrico y sus bienes asociados	Expendiente	40		40		40		40		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Recurso	1,562		1,562		1,562		1,562		80	180	200	180	150	160	160	160	120	120	62	80
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la	Supervisión	12		12		12		12		—	—	2	2	2	1	1	1	1	1	1	—
operación de la Tarifa	Supervisión	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 06: Controlar el uso del agua de la red de distribución de agua potable por el uso del agua	Inspección	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 07: Controlar y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la	Inspección	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
calidad de los recursos hídricos.																					
TOTAL (S/.)		611,521		611,021		627,021		624,217		50,918	50,918	50,919	52,696	52,696	52,696	52,696	52,696	52,696	52,696	52,696	49,892

Ing. HELLEN
 LEVANO RUIZ
 Subdirectora
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Guayaquil

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCAMELICA

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Huancavelica, comprende 04 Provincias al 100% de cobertura: Acobamba, Angaraes, Churcampá, Huancavelica; y parcialmente las Provincias de Tayacaja, Castrovirreyna y Huaytará, en una superficie de 8,174.967 km², en un 36% del territorio de la Región y un total de 53 Distritos.

Los suelos han sido destruidos por la fuerza de los grandes ríos, que no sólo lo atraviesan, sino que le han dado forma, estos son el Mantaro, el Huarpa, Pampas y Chunchanfa. El Río Mantaro penetra a Huancavelica por estrechas gargantas formando la península de Tayacaja, otro Río que modela el relieve es el de la Cuenca del Río Pampas que nace en las lagunas de las altas zonas de Huancavelica como Choclococha y Orcococha dichas aguas confluyen en la vertiente del Atlántico. Su topografía es muy accidentada, con ondulaciones pronunciadas, dichos terrenos presentan pendientes hasta un 30% de inclinación. En las partes altas se tiene aproximadamente 120 lagunas, siendo las más importantes las de descarga regulada que vierten sus aguas a los valles costeros de Ica, Pisco y Chincha. Y se han contabilizado 97 vertientes entre riachuelos y ríos principales.

En el ámbito de la ALA Huancavelica operan: 01 Junta de Usuarios y 12 Comisiones de Regantes con un total de 245 Comités de Regantes, con un área total de 11,632 hectáreas, estando bajo riego 9,549 hectáreas y con 10,939 Usuarios, las mismas que utilizan agua de ríos, manantiales, riachuelos y humedales, utilizando sistemas de riego por gravedad, tecnificado; así mismo las aguas temporales o de lluvias.

La agricultura y la Minería son las actividades económicas principales de la zona, la papa y la cebada son el cultivo de mayor importancia y la plata, plomo y cobre los minerales de mayor extracción de las mineras, siendo la de Cobriza el complejo minero mas importante por su producción de plata y cobre.

La Región Huancavelica, presenta de manera progresiva una reducción paulatina de la oferta del agua en lo que respecta a los deshielos en nevados, bajo caudal de los ríos, reducción de volúmenes de agua en las lagunas, incrementándose los conflictos entre usuarios, comunidades, inter regionales como es el caso con la Región Ica; todo ello por el uso de las aguas poblacional, agrícola, minero, energético e industrial.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 106: Atención al Usuario Local de Agua HUANCVELICA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,233	1,233	1,295	1,300	1,400

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
264	596	977	1,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	110
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,148

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 776,096 (RDR)

Responsable: ALA Huancavelica.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua HUANCavelca
 Meta Presupuestal : 106 Atención al usuario de Local de Agua Huancavelca

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - ABRIL		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO	FISICO		FINANCIERO	FISICO		FINANCIERO	FISICO		FINANCIERO
		1,300	12	1,300	12	1,300	12	1,300	12	51	103		110	110		111	111		111	111	
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	723	Personas	12	12	12	12	12	12	12	51	103	110	110	110	111	111	111	111	111	111	111
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Unidades, Tréfin).	18a		12	12	12	12	12	12	12	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 02: Inscribir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción del servicio.	28	Expedientes	30	30	30	30	30	30	30	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 03: Inscribir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	17b	Expedientes	110	110	110	110	110	110	110	2	5	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	9	Eventos	24	24	24	24	24	24	24	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	46b	Personas	1,148	1,148	1,148	1,148	1,148	1,148	1,148	48	96	96	96	96	96	96	96	142	142	96	48
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de Infraestructura Hidráulica y la aplicación de la Ley.	4	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar el pago de la recuperación de la inversión económica por el uso del agua	8	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la cantidad de los recursos hídricos.	3	Inspección	28	28	28	28	28	28	28	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
TOTAL (\$U.)			718,412	718,412	718,412	718,412	718,412	718,412	718,412	59,908	59,908	59,910	62,104	62,104	62,104	62,104	62,104	62,104	62,104	62,104	68,340



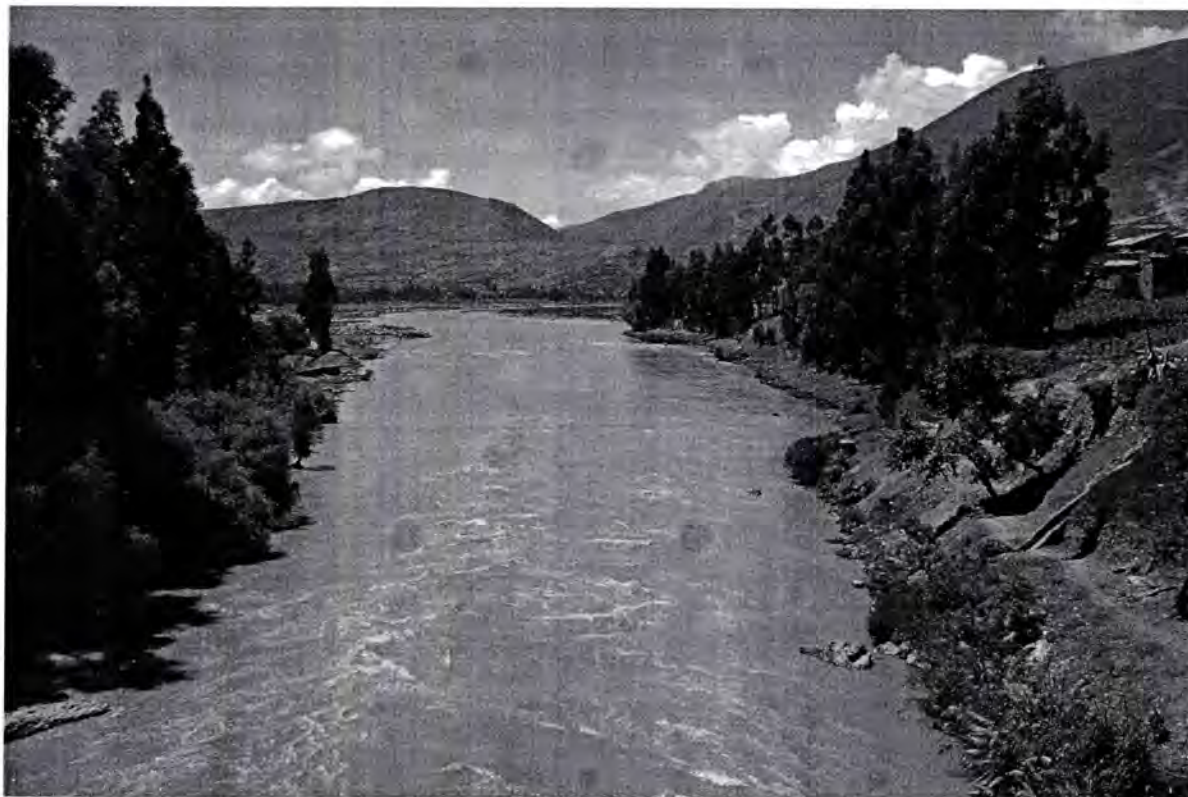
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MANTARO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua - ALA Mantaro comprende: La cuenca del río Mantaro, provincias de Yauli, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca (Junín), Huanta (Ayacucho), Yauyos (Lima) y Tayacaja (Huancavelica). Las organizaciones de usuarios: 03 sectores de riego cuenca Alta, media y baja y 09 sub. Sectores de riego con un total de 38,574 usuarios, organizados en una Junta de Usuarios, 22 Comisiones de Regantes reconocidas y 4 comisiones por formalizar y 182 Comités de Regantes. La Administración Local de Agua Mantaro, tiene una extensión total aproximada de 23,994.06 km², dicha extensión abarca la cuenca alta, cuenca media y parte de la cuenca baja del río Mantaro.

La delimitación incorpora la parte alta, media y parcialmente la parte baja de la cuenca; cubriendo la totalidad del curso del río Mantaro, desde sus nacientes hasta la desembocadura en la confluencia con el río Apurímac.

En el ámbito de la ALA Mantaro, el uso de los recursos hídricos, además de garantizar el acceso de agua a las poblacionales ubicadas en su interior, permite realizar diversas actividades productivas, en este contexto se han emitido licencias de uso de agua superficial con fines poblacionales, industriales, mineros, piscícolas y energéticos. Asimismo se cuentan con 17,429.6 Has bajo riego, al interior de 2 Juntas de Usuarios.

En determinados sectores se hace uso del agua subterránea, para tal efecto se emitieron 42 licencias con fines poblacionales, industriales y mineros. Además de presentarse usos de agua al interior de la cuenca, existen obras de trasvase hacia cuencas vecinas, como la de los sistemas de lagunas de Marca III y Marca IV hacia la cuenca del río Rímac (120 MMC y 30.8 y las lagunas del complejo Puajanca hacia la cuenca del río Huaral.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 107: Atención al Usuario Local de Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
1,923	1,920	2,016	2,000	2,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
445	979	1,516	2,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	04
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	46
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	90
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	37
	Persona	1,860

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,590

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 761,345 (RDR)

Responsable: ALA Mantaro.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Riego
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua - ANA
 Meta Presupuestal : 107 Atención al usuario de Local de Agua Mantare

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO	FÍSICO FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	993	2,000		2,000		2,000		2,000		71	182	212	181	212	161	212	182	163	211	183	110
Tarea C1: Emitir actos resolutorios en expedientes de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifas).	6A	4		4		4		4		1	1	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--
Tarea C2: Ejecutar la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y renovación de licencias, autorizaciones y autorizaciones.	10	48		48		48		48		3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Tarea C3: Ejecutar la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	142	90		90		90		90		7	7	8	7	8	7	8	8	8	7	8	7
Tarea C4: Realizar estudios de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	5	37		37		37		37		1	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	2
Tarea C5: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la gestión de la Tarifa	305	1,860		1,860		1,860		1,860		60	150	200	150	200	150	200	150	150	200	150	100
Tarea C6: Ejecutar el pago de la adquisición de la infraestructura por el uso del agua	8	8		8		8		8		--	--	1	--	1	1	--	1	1	1	1	--
Tarea C7: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	9	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (\$)		24	746,057	24	747,157	24	746,907	24	746,345	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
										82,283	82,283	82,283	86,880	86,880	86,880	82,430	82,430	82,430	82,430	82,430	82,416



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PASCO

La Administración Local de Agua Pasco se constituye como el origen de tres cuencas, importantes de nuestro país; siendo el recurso hídrico muy variado: La cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del río Tingo y sus micro cuencas de Tahuarmayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 ríos y 145 lagunas; la cuenca alta del Huallaga, conformado por la subcuenca del río Tingo y sus microcuencas de Tahuarmayo y Chaupihuaranga, donde se tiene identificado 214 ríos y 145 lagunas, la cuenca alta del Perené, conformado por la subcuenca de Paucartambo y la microcuenca del río Quiparacra, identificándose 238 ríos y 291 lagunas, y la cuenca alta del Mantaro identificándose 75 ríos y 210 lagunas, constituyéndose de esta manera, como un espacio geográfico con un valioso potencial en recursos hídricos.

En el ámbito se puede identificar diferentes pisos ecológicos, variando de acuerdo a factores como temperatura y precipitación. Se caracteriza por tener un clima frío, que va desde -5°C a 18°C , con una precipitación media anual de 750 a 800mm. El ámbito se encuentra enmarcado dentro de la región de la Sierra, con la provincia de Pasco que representa el 18.79% y la provincia Daniel A. Carrión que representa el 7.46% de la superficie total del Departamento de Pasco, las mismas que íntegramente forman parte de la Administración Local de Agua Pasco.

En la provincia de Pasco solo el 4.6% de su superficie es agrícola, mientras que en la provincia Daniel Carrión representa el 9.7%.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Pasco, se encuentra asentada ocho unidades mineras, quienes se dedican a la explotación de Zinc, Plomo y plata fundamentalmente; cabe indicar que estos vienen haciendo uso del recurso hídrico, con fines mineros, poblacionales y energéticos según sea el caso, la cual constituye una de las fuentes de contaminación del recurso hídrico en esta zona, atribuyéndose también a las aguas residuales provenientes de las poblaciones asentadas cerca de los ríos por cuanto carecen de plantas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 108: Atención al Usuario Local de Agua PASCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
714	714	750	800	850

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
186	419	609	800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	16
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25
	Persona	762

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 800
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,756

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 606,078 (RDR)

Responsable: ALA Pasco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua PASCO
 Meta Presupuestal : 108 Atención al usuario de Local de Agua Pasco

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua PASCO
 Meta Presupuestal : 108 Atención al usuario de Local de Agua Pasco

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
			2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SETIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO		
838	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	800		800		800		800		61		62		63		106		64		64		62		64		64		64		63			
	Tarea 01: Emitir actos resolutorios en expedientes de su competencia (Permiso, Organización de Quebrones, Tercia, y la AAA, licencias para el otorgamiento, modificación y selección de licencias, autorizaciones y verificaciones).	RA	2		2		2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--			
6	Tarea 02: Tramitar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes abstracción.	Expediente tramitado	16		16		16		16		--		1		1		2		1		1		1		2		2		2		1			
80	Tarea 03: Realizar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes abstracción.	Expediente tramitado	20		20		20		20		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1			
22	Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	25		25		25		25		2		2		2		3		2		2		2		2		2		2		2			
600	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Tarifa.	Persona	762		762		762		762		60		60		60		102		60		60		60		60		60		60		60			
4	Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Tarifa.	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
9	Tarea 07: Supervisar el pago de la recuperación de la explotación económica por el uso del agua y por extracciones de aguas subterráneas realizadas en las fuentes naturales de agua.	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
11	Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
TOTAL (\$/.)			563,307		606,992		623,742		606,078		50,583		50,583		52,444		52,444		52,444		49,747		49,450		49,450		49,450		49,450		49,450			



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA URUBAMBA VILCANOTA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA URUBAMBA VILCANOTA

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua (XII) Vilcanota Urubamba comprende el ámbito de cuenca del río Urubamba-Vilcanota y abarca los departamentos de Cusco y Ucayali, cuenta con tres Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: Administraciones Locales de Agua Cusco, La Convención y Sicuani.

La Cuenca del Río Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas. Esta cuenca se forma básicamente de la cuenca de los ríos Vilcanota y Mapacho, y tiene una superficie total de 59,071.24 Km².

Políticamente, la superficie de la cuenca del río Urubamba, se ubica en las Regiones de Cusco y Madre de Dios. Abarcando las provincias de Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, La Convención, Paucartambo, Quispicanchi, Urubamba; y Atalaya, tal como podrá verificarse en la Tabla, la superficie total de a nivel de distritos con la superficie ocupada por la cuenca.

El cauce principal del río Urubamba tiene su nacimiento en la cordillera del Nudo Vilcanota, que corresponde a la nacimiento del río Vilcanota, el mismo que se origina en el nevado Kunurana, cerca del abra La Raya, localizado en la provincia de Melgar, Puno. La cuenca del río Vilcanota tiene una superficie de 12,901.97 Km², se desarrolla sobre la vertiente occidental, y su recorrido es por toda la zona interandina, llegando a la provincia de la Convención donde a partir de punto de confluencia con el río Yanatile toma el nombre de río Urubamba; de allí en adelante sigue su curso descendente hasta llegar al departamento de Ucayali, en el que, al confluir con el río Tambo en los distritos de Sepagua y Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, da lugar al río Ucayali.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 123: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XII Urubamba Vilcanota	--	2,361,232	2,361,232
Meta 124: Sensibilización en la Cultura del Agua - Urubamba Vilcanota	--	70,000	70,000
Meta 122: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Urubamba Vilcanota	--	200,000	200,000
Meta 118: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Urubamba Vilcanota	--	--	--
TOTAL	0	2,631,232	2,631,232

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 123: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – URUBAMBA VILCANOTA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Urubamba-Vilcanota, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
201	253	300	400	500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
67	147	231	300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	16
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	08
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	07
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	100
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	45
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	--
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	10
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		11
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	RD	68
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	30
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	05
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/.2,361,232 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba – Vilcanota



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Urubamba - Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA XII Urubamba Vilcanota; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y



procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA XII Urubamba Vilcanota, Sub Direcciones y Alas de Cusco, Sicuani y La Convención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cusco

Duración: Enero – Diciembre 2016



Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2016: 13 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2016: 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	04	06	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2016: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.



Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero - Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2016: 07 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolucion Directoral	Resolucion Directoral	Resolución Directoral	Resolucion Directoral

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero - Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016



Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2016: 08 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Mensual	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Abril – Noviembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos

No programada para el año 2016.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	21	27	27	25
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 45 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA,



desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	11	14	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada para el año 2016.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas

No programada para el año 2016.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral la delimitación de la faja marginal.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua AAA XII Urubamba Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	02	04	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Noviembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en infraestructura hidráulica multisectorial

Meta 2016: 11 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cusco.**Duración:** Marzo – Octubre 2016**Responsable:** Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 68 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral de estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	18	17	17
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	09	08	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Marzo – Octubre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada para el año 2016.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada en el año 2016.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la recojo de información de los Recursos Hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas en cuanto a calidad y cantidad.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAs, Operadores y otras entidades afines a fin de recabar la información técnica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA XII Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA XII Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generada por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 04 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el acopio de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, con el fin de estandarizar, sistematizar y difundir los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información recabada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de la red de estaciones hidrométricas en fuentes naturales de agua, información generada por las ALA del ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA (XII) Urubamba Vilcanota, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y Sub Dirección de Estudios y Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de la AAA Urubamba – Vilcanota**Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el seguimiento de los expedientes generados en las ALAs así como la orientación para su correcta presentación; también se realizará el estudio de una cuenca teniendo en cuenta el inventario de recursos hídricos, balance hídrico para calcular la disponibilidad hídrica. Realizar actividades como: orientar al usuario en los requisitos de la R.J.N° 300-2011-ANA en fajas marginales, emitiéndose el respectivo informe, para la emisión de la resolución por parte de la AAA UV.

Estrategia de ejecución: Previo al otorgamiento de un permiso será necesario declarar el superávit hídrico, para lo cual será necesario hacer los estudios correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco.**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de la AAA Urubamba – Vilcanota**Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizará la evaluación de expedientes y se elevará opinión técnica mediante informe, para el otorgamiento de Autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas, seguimiento al programa de adecuación de vertimientos de aguas residuales (31) PAVER, fortalecimiento de capacidades al personal de las ALAS en temas de Gestión de calidad de agua, apoyo técnico

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones e intervenciones de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos, coordinadas con las ALAS de la Jurisdicción y demás actores involucrados, en el ámbito de la Cuenca Urubamba-Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 30. Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Supervisión, asesoramiento técnico y apoyo a las ALAS de la Jurisdicción en la administración de los Recursos Hídricos, en materia de derechos de uso de agua, Seguimiento de inventario de infraestructura hidráulica, supervisión de permisos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones, supervisiones con las ALAS de la Jurisdicción, fortalecimiento de capacidades en lo referente al otorgamiento de derechos de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ambito de la AAA Mantaro

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 31. Acciones Relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidraulicos Multisectoriales y Prevencion de Riesgos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar Diagnostico de potencial hídrico e identificación de posibles embalses en la Cuenca Urubamba-Vilcanota, evaluación de expediente y emisión de opinión e informe técnico en el marco de las atribuciones correspondientes a las autorizaciones de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, coordinaciones con las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Riesgos y desastres, asistencia técnica a las ALAS del ámbito de la cuenca Mantaro.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con las ALAS y demás actores involucrados en la Gestión de los Recursos Hídricos, Coordinación Interinstitucional con los actores del Sistema Nacional de Riesgos y desastres en el ámbito de la cuenca Urubamba-Vilcanota.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 32. Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones que generen conocimiento y transferencia de información, capacitación, difusión y coordinación institucional e interinstitucional.



Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Sede Central, las Sub Direcciones de la AAA XII UV y las ALAs Cusco, Sicuani, La Convención para realizar las actividades debidamente planificadas además de realizar las coordinaciones interinstitucionales con las instituciones públicas y privadas (Gobierno regional y locales como universidades, Instituciones Sectoriales, IIEE, ONGs, Organizaciones de Uso de Agua Agrarios y no Agrarios y operadores.) Parte del Sistema Nacional de gestión de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Cusco.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba – Vilcanota

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometereológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual, precipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.
- **Análisis de información hidrometereológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos metereológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometereológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Urubamba Vilcanota.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 124: Sensibilización en la Cultura del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
-	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,255	3,175	4,325	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	20
	Persona	2,160
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	02
	Persona	700
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	07
	Persona	1,960
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	04
	Persona	180
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 5,000

Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota.

SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 20 Eventos / 2,160 Personas.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades y conocimientos sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos principalmente a los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca, así como a los trabajadores de la AAA Urubamba-Vilcanota a través de talleres de capacitación.

Estrategia de ejecución: Los eventos de capacitación se planificarán en forma participativa con las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la Cuenca y se definirá los actores del SNGRH teniendo como documentos orientadores la Ley de Recursos Hídricos, la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04 / 800	06 / 560	06 / 480	04 / 320
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Febrero – Noviembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 02 Eventos / 700 Personas

Descripción de la Tarea: Sensibilizar a la ciudadanía mediante foros, caminatas, bicicleteada, ferias informativas, acciones cívicas, campañas de limpieza, festivales, concursos de dibujo y pintura, actividades recreativas y otros, respecto a la importancia del cuidado y conservación de los recursos hídricos que propicie su uso sostenible.

Estrategia de ejecución: Se convocará a reuniones previas a las diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito de la Cuenca del Mantaro para elaborar un programa articulado y conjunto que incluyan actividades de sensibilización sobre cuidado de la cuenca y la promoción de la cultura del agua. Posteriormente se elaborará un informe consolidado de las actividades desarrolladas. Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas para impulsar las campañas por el Día. Los eventos se realizarán en diferentes puntos estratégicos de la Cuenca del Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 700	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2016: 07 Eventos /1,960 Personas.

Descripción de la Tarea:

- Campaña por el Día Interamericano del Agua
- Campaña de festividad al río Mantaro.
- Sensibilizar a los usuarios del recurso hídrico mediante ferias informativas, acciones cívicas, pasacalles, festivales y otros, referidas al establecimiento de una cultura del agua.
- Sensibilizar a los actores del SNGRH de la Cuenca del Mantaro para contribuir a su articulación para una gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cultura del agua.
- Sensibilizar a estudiantes de las instituciones educativas de educación básica regular y universidades del ámbito de la Cuenca del Mantaro a través de charlas sobre cultura del agua para que se reconozcan su valor ambiental, cultural, económico y social del agua.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con las instituciones públicas y privadas de la Cuenca la Campaña por el Día Interamericano del agua, con 3 eventos (Feria Informativa, Campaña de Limpieza y Pasacalle). Asimismo, para el último trimestre del año se programará la Campaña de Festividad por el río Mantaro, con Foros, Jornadas de Limpieza, pasacalle. Los eventos de sensibilización en II.EE se realizarán mediante un trabajo articulado con la Dirección Regional de Educación de Junín a través del PREVAED, se buscará implementar en 10 II.EE de la Cuenca el Programa "Vigilantes del agua". Asimismo, los trabajos de sensibilización en las universidades se coordinarán con las facultades de ingeniería ambiental, agronomía, sociología, química, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03 / 710	01 / 315	02 / 625	01 / 310
Programación cuantitativa	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 04 Evento / 180 Personas

Descripción de la Tarea: "El Planeta Azul" es una moderna propuesta pedagógica de prestigio universal, declarado patrimonio de la humanidad, por la UNESCO; y sirve para estudiar el Ciclo del Agua y los sistemas terrestres en interacción con los seres humanos, que contribuye a divulgar una cultura del agua de manera vicencial y reflexiva. Se ha considerado la participación de 60 docentes (30% de primaria, 50% de secundaria y 20% de inicial).

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Junín. Previamente se trabajará en forma conjunta para gestionar la emisión de una Directiva Regional que facilite el trabajo concertado MINEDU-ANA, teniendo como marco de referencia el actual Convenio MNEDU-ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 45	01 / 45	01 / 45	01 / 45
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.



Duración: Febrero – Octubre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea:

- Se implementará el programa radial "La Hora del Agua" a fin de difundir las acciones que ejecuta la ANA a través de sus órganos desconcentrados en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Se elaborará 02 spots televisivos referentes al Día Mundial del Agua y Campaña Festividad del río Mantaro.
- Elaboración de notas de prensa, publicaciones en revistas, periódicos, entre otros.

Estrategia de ejecución: A través de alianzas estratégicas con medios de comunicación radial se implementará el programa "La Hora del Agua", que se difundirá 01 vez por semana por espacio de una hora, poniendo en agenda temas referentes a la Gestión de los Recursos Hídricos. Asimismo, se elaborará spots televisivos sobre la Campaña del Día Mundial del Agua y la Campaña de Festividades por el Río Mantaro, los mismo que se difundirá a través de alianzas estratégicas con los medios de comunicación. Se programarán y realizarán entrevistas en vivo en diferentes medios de comunicación, con el objetivo de difundir las principales acciones que ejecuta la ANA en el ámbito de la cuenca del Mantaro

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ámbito AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 122: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – URUBAMBA-VILCANOTA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar el estado actual de la calidad del recurso hídrico asociado a las actividades poblacionales y productivas en las cuencas del ámbito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

De la evaluación de los Informes técnicos se propondrá e implementará acciones a corto y mediano plazo para la protección y recuperación de los ríos principales y tributarios expuestos a las actividades antropogénicas, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y en cumplimiento de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la calidad de los recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados. Archivo de la Sub Dirección de Gestión de la Calidad, informes técnicos

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	20	38	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
12	22	32	38

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).	Informe Técnico	11
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	03
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	08
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	16

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos:
Nº de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 200,000 (RDR).

Responsable:

Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 11 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la realización del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la identificación de fuentes contaminantes en los cuerpos naturales de agua.

Estrategia de ejecución: Se coordinará y brindará apoyo técnico a las ALAS, en las actividades para la realización de Monitoreo de Calidad de Recursos Hídricos, en el ámbito de la cuenca Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	05	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de emergencia, de oficio o por denuncias, así como a requerimiento de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, en relación a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, de acuerdo a los protocolos institucionales en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, o con la participación de los actores denunciantes cuando sea el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	–	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 08 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar acciones de supervisión y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua, en relación al cumplimiento de las acciones de fiscalización, así como brindar asistencia técnica en los protocolos relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos y la instrucción de los expedientes sobre la materia.



Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con el personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, en especial con los especialistas en Gestión de la Calidad de los recursos Hídricos en las ALAs y en la sede de la AAA Marañón, con el propósito de verificar la ejecución de sus tareas en materia de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, así como asistir en los procedimientos y protocolos institucionales sobre la materia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2015: 16 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en supervisar y fiscalizar periódicamente el cumplimiento con la normatividad y las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión y fiscalización en relación a las autorizaciones de vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, la observación de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización, con la intervención de los especialistas en gestión de la calidad de los recursos hídricos de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	05	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ambito de la AAA Urubamba-Vilcanota.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Urubamba-Vilcanota – SubDirector de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 118: Formalización de Derechos de Uso de Agua – URUBAMBA-VILCANOTA.

Meta anulada



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Autoridad Administrativa del Agua XI URUBAMBA-VILCANOTA

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Meta Presupuestaria 125: Gestion Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XI URUBAMBA-VILCANOTA																	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO																	
Director	R.D.	300	2,141,784	300	2,416,649	300	2,826,396	300	2,361,322	12	201,387	32	27	30	23	27	28
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional	Informe Mensual	4		4		4		4		--	--	1	--	--	1	--	1
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.	Informe Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.	Informe Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Acciones Administrativas	Informe Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Realizar acciones de concurrencia y coordinación con los integrantes del SNGRI de su ámbito	Informe Trimestral	4		4		4		4		--	--	1	--	--	1	--	1
Autoridad																	
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normalidad en materia de agua.	R.D.	13		13		13		13		1	1	2	1	1	1	1	1
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y recursos por el uso del agua de su competencia.	R.D.	16		16		16		16		--	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que emita la autoridad.	R.D.	8		8		8		8		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 09: Aplicar la sanción concursal de las contravenciones por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	R.D.	7		7		7		7		--	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ellas.	Informe Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 11: Supervisar la ejecución de la planta de descarga de la presa de regulación.	Informe Mensual	8		8		8		8		--	--	1	1	1	1	1	1
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.	Informe Mensual	--		--		--		--		--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extingir licencias de uso de agua.	R.D.	100		100		100		100		4	6	9	9	9	9	9	9
Tarea 14: Otorgar, modificar y extingir autorizaciones de uso de agua.	R.D.	45		45		45		45		2	4	5	5	5	5	5	5
Tarea 15: Otorgar la implementación, modificación y extinción de servidumbres técnicas de uso de agua.	R.D.	--		--		--		--		--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de riego de agua residual tratada.	R.D.	--		--		--		--		--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 17: Aplicar la determinación de fajas marginales.	R.D.	10		10		10		10		1	--	2	--	1	1	1	1
Tarea 18: Aplicar la determinación de fajas en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multiseccional.	R.D.	11		11		11		11		--	--	2	--	1	1	1	1
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	R.D.	66		66		66		66		5	5	6	6	6	6	6	6
Tarea 20: Aplicar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.	R.D.	30		30		30		30		--	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.D.	5		5		5		5		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculada respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.	Opinión	--		--		--		--		--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 23: Otorgamiento de autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o faja de río.	R.D.	--		--		--		--		--	--	--	--	--	--	--	--
Información																	
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.	Reporte Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 25: Consolidar la información de pago de la verificación económica por el uso del agua y por el uso de la Faja Marginal y/o faja de río en las fuentes naturales de agua, generados por las AUA de su jurisdicción.	Reporte Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generados por las AUA de su jurisdicción.	Reporte Mensual	4		4		4		4		--	--	1	--	--	--	--	--
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrográficas, generadas por las AUA de su jurisdicción.	Reporte Mensual	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Aspectos Técnicos																	
Tarea 28: Acciones de Capacitación y Planeamiento de recursos hídricos.	Informe	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 29: Acciones de Capacitación y Planeamiento de recursos hídricos (Reporte y verificación de OAC).	Informe	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 30: Acciones de Reconstrucción de Recursos Hídricos.	Informe	4		4		4		4		--	--	1	--	--	--	--	--
Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidroeléctricos, Multiseccionales y Prevención de Riesgos.	Informe	4		4		4		4		--	--	1	--	--	--	--	--
Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.	Informe	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 33: Apoyar al proyecto de implementación del Hysys - BDA nivel nacional.	Reporte	--		--		--		--		--	--	--	--	--	--	--	--



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA LA CONVENCION

La Administración Local de Agua La Convención, se ubica en la Vertiente Hidrográfica: Atlántico, Cuenca Mayor: Amazonas, Cuenca: Ucayali, Cuenca Mediana: Urubamba, y 08 Subcuencas Lucumayo (Distrito Huayopata), Bajo Vilcanota (Distrito Maranura, Santa Ana y Echarati), Yavero (Distrito de Lares), Alto Urubamba (Distrito Echarati), Santa Teresa (Distrito Santa Teresa), Vilcabamba (Distrito Vilcabamba), Bajo Urubamba (Distrito Echarati), Yanatile (Distrito Lares y Quellouno). La Administración Local de Agua La Convención comprende un área de 44,490.57 Km².

La Administración Local de Agua La Convención, en su ámbito está organizada en sectores y subsectores de riego. Los sectores de riego son: Vilcanota-Chaullay, Vilcanota-Chahuales, Yanatile, Alto Urubamba, Medio Urubamba- Cushireni, Medio Urubamba - Cumpirushiato, Medio Urubamba-Mantalo, Medio Urbamba - Yavero, Medio Urubamba – Pongo de Mainique y Bajo Urubamba.

En el ámbito de la ALA-La Convención existe únicamente la Junta de Usuarios de la Convención, reconocida mediante Resolución Administrativa de fecha 10.Junio.1997, se inscribe en la Oficina Registral con la partida N° 02022527 del Registro de Personas Jurídicas, integra a 9 Comisiones de Regantes, ellos son: Santa Ana, Echarate, Maranura, Yanatile, Palma Real, Pampa Concepción, Lares Amparaes, Quellouno y San Miguel de Sahuayaco. Las comisiones que se encuentran reconocidas por la ALA-La Convención son 7 cada Comisión de Regantes tiene Comités de Regantes, siendo el total de éstos 81 comités de riego de los cuales 46 reconocidos. La superficie total bajo riego es de 1,469.70 Ha con un total de 1358 usuarios, 1358 predios. Las comisiones y comités más organizados son las ubicadas en la cuenca del medio Urubamba.

El Río Vilcanota, desde sus nacientes (La Raya – Canchis), recorre diferentes centros poblados y ciudades en su trayectoria (Unión con el Yanatile), el cual se tiene el problema generalizado de contaminación por aguas servidas, aguas residuales y arrojo de desechos sólidos, que da como resultado agua contaminada, lo cual limita toda actividad pesquera y turística.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 121: Atención al Usuario Local de Agua LA CONVENCION

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
886	869	912	1,000	1,100

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
375	619	810	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	25
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	48
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	87
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	17
	Persona	840

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,665

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 736,510 (RDR)

Responsable: ALA La Convención



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua LA CONVENCIÓN
 : 121 Atención al usuario de Agua La Convención

Pliego:
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES Y TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - JULIO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.			
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			1,000		1,000		1,000		1,000		58	112	205	116	63	65	63	64	64	64	64	64	62	64	64	62
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Unidades, Tarifas).	771	Persona	25		25		25		25		1	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
Tarea 02: Instaurar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias.	15	Expediente	48		48		48		48		2	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 03: Instaurar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes especiales.	51	Expediente	87		87		87		87		5	6	8	8	6	6	7	8	8	8	8	8	8	8	8	7
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	9	Evento	17		17		17		17		1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	538	Persona	840		840		840		840		50	100	190	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de las Tarifas.	0	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Supervisar el pago de la revaloración de la verificación económica por el uso del agua y por la aplicación de las Tarifas.	6	Supervisión	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	6	Inspección	24		24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL (S/.)				543,550	720,446		767,782		738,510		80,037	60,037	60,037	60,037	65,293	65,293	60,087	60,087	60,087	60,087	60,087	60,087	60,087	60,087	60,087	60,085



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CUSCO

La Administración Local del Agua Cusco comprende parte de la cuenca del río Vilcanota, es decir medio y bajo Vilcanota, y como ámbito administrativo un área total de 6,860 km², políticamente abarca las provincias de Anta, Urubamba, Calca, Paucartambo, Quispicanchi, pertenecientes al departamento del Cusco.

El mayor uso del recurso hídrico es de uso con fines Agrarios y Poblacional. La agricultura es la actividad económica principal de la zona siendo el cultivo de maíz, papa y las hortalizas el de mayor importancia, se cuenta con pequeñas y medianas irrigaciones desarrolladas a lo largo y ancho del ámbito, con apoyo de instituciones públicas y privadas, las irrigaciones desarrolladas por el Plan Meriss en el ámbito del Valle Sagrado de los Incas son las mas importantes, en las microcuencas se han desarrollado pequeños sistemas de riego presurizado con apoyo de FONCODES, Municipalidades Locales e instituciones privadas.

La Cuenca del Río Urubamba pertenece a la vertiente del Amazonas, tiene una superficie total de 59,071.23 Km². El río Urubamba tiene una longitud total de 938.3 Km., cuya naciente se localiza en La Raya, provincia Canchis, departamento Cusco, al unirse con el río Yanatile toma el nombre de río Alto Urubamba, para luego tomar el nombre de río Bajo Urubamba pasando el Pongo de Mainique y la desembocadura se localiza en la confluencia con el río Tambo en los distritos de Sepagua y Raimondi, provincia Atalaya, departamento Ucayali, lugar donde se origina el río Ucayali.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 119: Atención al Usuario Local de Agua CUSCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,210	2,217	2,328	2,300	2,500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
516	1,149	1,780	2,300

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	28
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	43
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	44
	Persona	2,184

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,500

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 690,942 (RDR)

Responsable: ALA Cusco



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 06: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 101 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local del Agua CUSCO
 Atención al usuario de Agua Cusco

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	2,300		2,300		2,300		2,300		108	158	158	158	280	211	210	212	211	211	212	211	211	211	211	211	209	210	210	208	208	192	192	
Tarea 01: Entar actos recursos en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuarios, Tarifas).	RA	28		28		28		28		2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 02: Instalar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente tramitado	45		45		45		45		3	3	3	3	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	
Tarea 03: Instalar a la AAA expedientes, nacionalizados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente tramitado	43		43		43		43		3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	44		44		44		44		2	3	3	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de las Tarifas.	Persona	2,184		2,184		2,184		2,184		100	150	150	150	240	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	54	54	
Tarea 06: Supervisar el pago de la reanudación de la restitución económica por el uso del agua y por el uso de los bienes asociados en las fuentes administrativas de agua.	Supervisión	14		14		14		14		1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		24		24		24		24		1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	
TOTAL (S/.)		487,118		666,393		678,393		690,942		55,533	55,533	55,533	55,533	55,533	55,866	55,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	56,866	58,665	58,665		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SICUANI

La Administración Local de Agua Sicuani, forma parte de la cuenca Alto Vilcanota, sub cuencas y microcuencas. El área total de la ALA Sicuani abarca más de 5 ,797.83 Km². EL ámbito de acción de la Administración Local de Agua Sicuani comprende:

La Cuenca Hidrográfica Alto del Río Vilcanota, comprende los distritos de: Sicuani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe, Marangani y Pitumarca (Provincia de Canchis); Cusipata, Quiquijana (Provincia de Quispicanchi); Layo, Langui, Yanaoca, Túpac Amaru, Pampamarca, (Provincia de Canas); Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará (Provincia de Acomayo).

Políticamente la Administración Local de Agua Sicuani, está ubicado en el departamento del Cusco, comprende las provincias: Canchis (Distritos: Sicuani, Marangani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Pitumarca y Checacupe), Canas (Distritos: Langui, Layo, Pampamarca, Túpac Amaru y Yanaoca), Acomayo (Distritos: Mosocllacta, Acopia, Pomacanchi y Sangarará), y Quispicanchi (Distritos: Cusipata y Quiquijana).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, la Junta de Usuarios está conformada por 35 comisiones de usuarios de agua formalizados y con un total de 120 comités de usuarios de agua.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Sicuani, no existe infraestructura de drenaje, principalmente por no contar con grandes sistemas de riego, además por contar con una topografía que permite la evacuación y avenamiento de las aguas por acción de la gravedad. Además el nivel freático se encuentra muy por debajo de las áreas de cultivo, no necesitando drenes.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 120: Atención al Usuario Local de Agua SICUANI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
2,216	2,500	2,625	2,600	2,800

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
711	1,400	2,034	2,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	41
	Persona	2,490

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 2,625
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,500

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 663,247 (RDR)

Responsable:

ALA Sicuani.



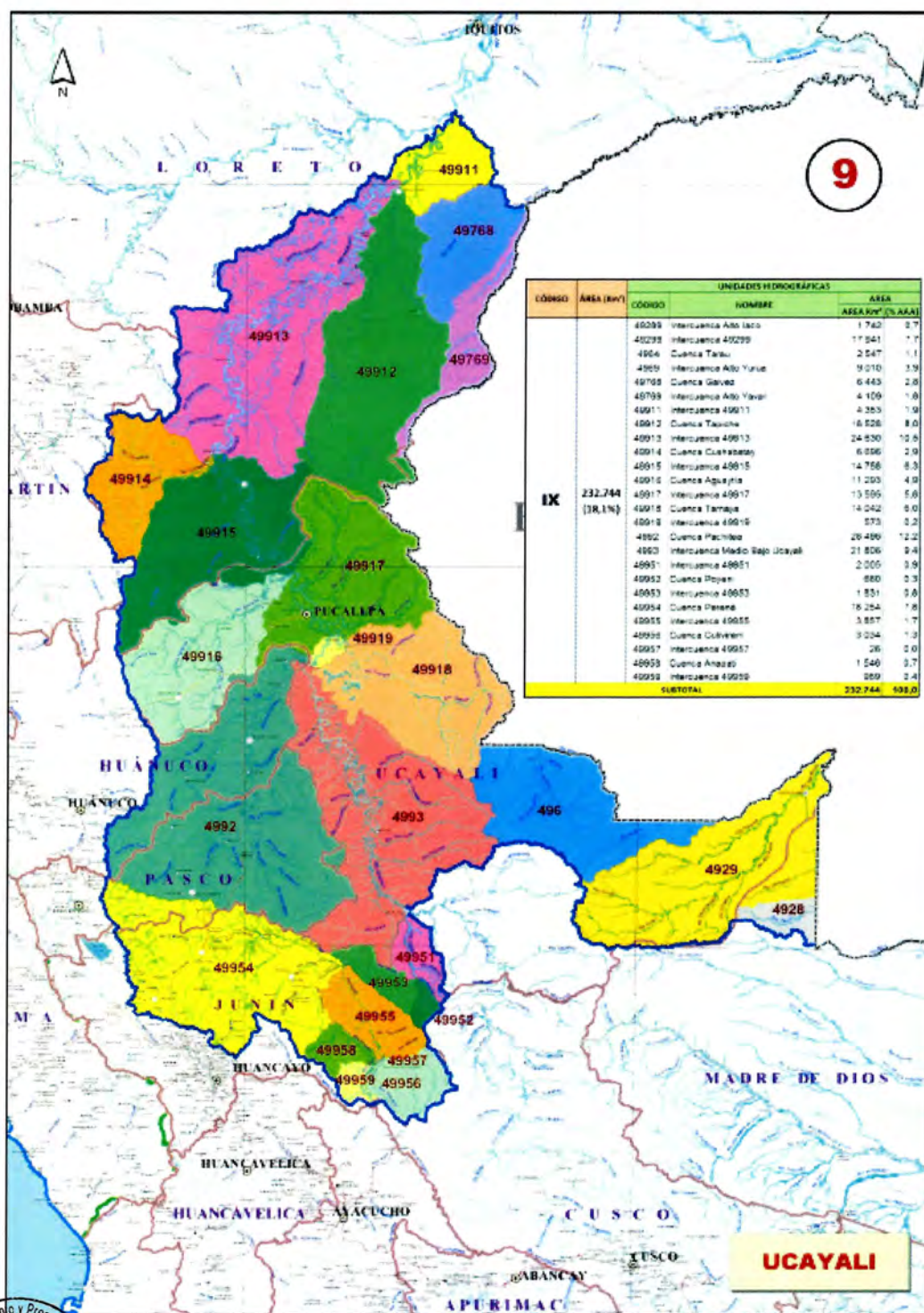
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local del Agua SUCUANI
 Meta Presupuestal : 120 Atención al Usuario Local de Agua SUCUANI

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2015		MODIFICADO 2015 - MARZO		MODIFICADO 2015 - JUNIO		MODIFICADO 2015 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
									FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	1,900	Persona	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	145	187	187	378	248	250	191	191	250	192	192	191	189	189	187	187	187	187	187	187	187	187		
Tarea 01: Emitir actas resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifas).	19A	RA	20	20	20	20	20	20	20	20	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Tarea 02: Iniciar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y edición de licencias, habilitos y sus bienes asociados.	16	Expediente	40	40	40	40	40	40	40	40	2	2	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Tarea 03: Iniciar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos, sobre licencias, habilitos y sus bienes asociados.	50	Expediente	50	50	50	50	50	50	50	50	3	3	3	3	4	5	5	5	4	6	6	5	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	30	Evento	41	41	41	41	41	41	41	41	2	3	3	6	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la explotación de su Tarifa.	1,800	Persona	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	2,490	140	180	180	370	240	240	180	180	240	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por la explotación de su Tarifa.	115	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenido, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	4	Supervisión	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenido, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	20	Inspección	24	24	24	24	24	24	24	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
TOTAL (50)			626,130	633,730	647,848	663,247	683,811	704,411	725,011	745,611	52,811	52,811	52,811	52,811	54,380	54,379	54,380	54,380	54,380	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946	56,946		



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA UCAYALI



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

UCAYALI

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

La AAA IX Ucayali, creada y delimitada por RJ N° 546-2009-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua. Mediante R.J. N° 226-2014-ANA, de fecha 01.AGO.2014 se inició el proceso de implementación de la AAA Ucayali y con la R.J. N° 311-2014-ANA, de fecha 05.NOV.2014, se amplió el plazo hasta por 45 días, y empezar su funcionamiento y operatividad de acuerdo al ROF institucional.

La AAA Ucayali, tiene su jurisdicción y contribución al desarrollo sostenible de los recursos hídricos en las Regiones de Junín, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Loreto y Ucayali, que administra a través de las Administraciones Locales de Agua de: Tarma, Perené, Atalaya y Pucallpa.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 060: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua IX Ucayali	—	2,379,804	2,379,804
Meta 061: Sensibilización en la Cultura del Agua - Ucayali	—	70,000	70,000
Meta 059: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Ucayali	—	200,000	200,000
Meta 054: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Ucayali	—	—	—
TOTAL	0	2,649,804	2,649,804

Perspectivas 2016

- Promover una política de gestión multisectorial, propiciando la generación de nuevas capacidades, conocimientos y actitudes en el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas.
- Fomentar la elaboración de proyectos asociados al manejo del agua, a fin de conservar, proteger y administrar los recursos hídricos, en el marco del Plan Nacional de los Recursos Hídricos.
- Promover la conformación de Mesas Técnicas o comités de gestión de sub cuencas amazónicas para abordar las realidades de cada jurisdicción y plantear alternativas de solución.
- Fortalecer la articulación entre las entidades del sector público y privado, para la GIRH.
- Mejorar la captación de la retribución económica.
- Afianzamiento Institucional de la ANA y de la AAA, en la Región Ucayali.
- Culminar con la formalización de Derechos de Uso de Agua con fines agrarios en zona sierra.
- Identificar a los usuarios informales para su formalización (diversos usos del recurso hídrico).
- Ejecutar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión sobre los RRHH.
- Continuar con la aplicación de la facultad sancionadora, quienes contravengan con la Ley de recursos hídricos, reglamentos y normas conexas.
- La sistematización de los registros de aforos.
- Equilibrar y armonizar la oferta y la demanda del agua, protegiendo su cantidad y calidad.
- Propiciar el uso eficiente de los recursos hídricos y contribuir con el desarrollo local, regional y nacional, a través de una supervisión, vigilancia y control constante de las fuentes hídricas, fajas marginales, cauces de los ríos, quebradas, etc., garantizando uso sostenible y manejo adecuado.

Propanización



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 060: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA IX Ucayali, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	582	784	800	850

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
187	471	665	784

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	63
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	01
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	55
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	10
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	20
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	30
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	120
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	100
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	60
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	324

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 784
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,600

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,379,804 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2016: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Ucayali, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Ucayali, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para el funcionamiento de la AAA Ucayali; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2016: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento legal a la Dirección, Sub Direcciones y ALAs de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA IX Ucayali, Sub Direcciones y ALAs.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 04: Acciones Administrativas****Meta 2016:** 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA IX Ucayali, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA IX Ucayali.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual	Informe mensual

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito****Meta 2016:** 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA IX Ucayali.

Estrategia de ejecución: Las Subdirecciones de la AAA IX Ucayali a través de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional realizarán reuniones de coordinación multisectorial con los integrantes del SNGRH y actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.**Meta 2016:** 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALAs.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.****Meta 2016:** 63 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA IX Ucayali.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	11	17	18	17
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).****Meta 2016:** 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

No programada

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2016: 55 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALAs, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	20	20	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2016: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALAs, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALAs.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.**

No programado

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.**Meta 2016:** 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA IX Ucayali, autorización para el reuso de aguas residuales, previa opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA e informe técnico de la Sub Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos y cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Resolución Directoral	—	—

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.****Meta 2016:** 20 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, COFOPRI, SUNARP, otras instituciones públicas y/o organizaciones, para la elaboración, revisión, y aprobación de las fajas marginales, debiendo contarse con el equipamiento y la logística correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede):

Pucallpa



Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2016: 30 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en autorizar la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central del ANA, Gobiernos Regionales, ALAs y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	08	08	09
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 120 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares de ser el caso y formular informes técnicos que permita autorizar estudios.

Estrategia de ejecución: Coordinación con entidades formuladoras de estudios y ejecutoras de obras de aprovechamiento hídrico para el conocimiento de los requisitos que exige este procedimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	30	30	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2016: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares según corresponda y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	30	30	20
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	20	20	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2016: 324 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidas por las ALAs, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas e instruir al personal de las ALAs; previa delimitación de áreas para cultivos temporales, implementando el registro de usuarios temporales y el registro de propiedades marginales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	100	150	60	14
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral



Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la consolidación de la información de Recursos Hídricos para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – OSNIRH y otras entidades del sistema, para la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad de Información de Recursos Hídricos AAA Ucayali, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA IX Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y con la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Sede Central para la estandarización y sistematización de la información con el apoyo de USNIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la USNIRH de la AAA Ucayali, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALAs del ámbito de AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Ucayali y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALAs de su jurisdicción.

Meta 2016: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas proporcionadas por las ALAs del ámbito de AAA Ucayali y otras Instituciones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Ucayali, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA referidas a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, Gobiernos Locales, Regionales y demás actores, respecto a la caracterización de las fuentes naturales de agua y acciones de conservación y planeamiento de las mismas.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.**Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las demás actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA a través de la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre.**Responsable:** Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2016: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Consisten en la elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Articulación con los organismos públicos y privados. Asimismo se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción detallada de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Ucayali.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre.

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 33: Apoyo al proyecto de implementación del Hydro - BID a nivel nacional.

Meta 2016: 02 reportes

Descripción de la Tarea:

- **Recopilación de información hidrometeorológica:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de temperatura y caudal medio diario, caudal media mensual,



presipitación total diaria de los distintos generadores de información en el ámbito de las cuencas definidas por el proyecto.

- **Análisis de información hidrometereológica:** Revisión, análisis de consistencia y completación de datos metereológicos.
- **Configuración de los archivos input del modelo:** Estandarización de los datos y organización de los archivos de ingreso en base a los formatos requeridos por el modelo.
- **Aplicación del modelo:** Corrida, calibración y validación del modelo hidrológico en la cuenca de estudio.

Estrategia de ejecución:

- Desarrollo de capacidades en uso del software HydroBID a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en el análisis de los datos hidrometereológicos a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Desarrollo de capacidades en la calibración y validación del modelo a los especialistas en recursos hídricos de las Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos.
- Talleres de soporte, para el seguimiento de los avances en la aplicación de modelo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Director de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 061: Sensibilización en la Cultura del Agua – UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Cantidad de las personas capacitadas y sensibilizadas en un determinado periodo, a través de los diferentes eventos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los asistentes capacitados y sensibilizados en periodo determinado.

Fuente de Información, medios de verificación:

Registro de actores y medios de comunicación indicando sus datos completos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	3,000	5,000	5,200	5,500

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1,505	2,670	3,835	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Evento	04
	Persona	100
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Evento	06
	Persona	420
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	36
	Persona	3,600
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Evento	44
	Persona	880
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	12

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 5,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración:

Marzo – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 70,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 04 Eventos / 100 Personas

Descripción de la Tarea: Capacitar a los funcionarios de importante trascendencia y poder de gobierno en la cuenca donde ejercen como autoridades decisorias. Esta tarea de reunirnos con los actores del sistema se realizará cada trimestre, donde se capacitará y solicitará la integración en materia de aguas, dada la importancia del trabajo a llevar a cabo con eficacia y siendo los fines de integración los que debemos plantear en cada sesión, las que tendrán un interés común con tendencia a dar solución a la problemática de los recursos hídricos y bienes asociados.

Estrategia de ejecución: Saber llegar a las personas o público objetivo, en los eventos de capacitación usando la tecnología en cuanto a equipo de visualización como proyector multimedia, computador, sonido y panfletos o volantes (dípticos, trípticos), así como también usando la estrategia del diálogo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 25	01 / 25	01 / 25	01 / 25
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Marzo – Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.

Meta 2016: 06 Eventos / 420 Personas

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene como objetivo la celebración de la "semana del agua", donde se realizaran diferentes tipos de eventos, en los que participarán la comunidad e instituciones públicas y privadas. Existe la experiencia de años anteriores, en la que se participó en fórum, exposiciones, concurso de dibujo, limpieza de faja marginal.

Estrategia de ejecución: Articulación con las instituciones públicas y privadas, que favorezca el contacto para la integración.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06 / 420	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Evento / Personas	--	--	--

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Marzo

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua.

Meta 2016: 36 Eventos / 3,600 Personas

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene como objetivo sensibilizar a personal de instituciones públicas y privadas, y a la comunidad en general.



Estrategia de ejecución: Articulación con las instituciones públicas y privadas, que favorezca el contacto para la integración.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09 / 900	09 / 900	09 / 900	09 / 900
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul.

Meta 2016: 44 Eventos / 880 Personas

Descripción de la Tarea: La presente tarea tiene como objetivo capacitar a Docentes de las instituciones educativas públicas y privadas.

Estrategia de ejecución: Se realizará las coordinaciones con la Dirección Regional de Educación y la Unidad de Gestión de Educación Local (UGEL) para llevar a cabo las convocatorias por medio de ellos; así como también por medio de sus Directores de cada plantel educativo. Se darán pautas de la importancia del agua, su utilidad y su valoración, a los educadores. Se plantea trabajar con 20 Docentes por cada plantel, por evento, debido a la dificultad por la interrupción de sus labores cotidianas.

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08 / 160	12 / 240	12 / 240	12 / 240
Detalle cualitativo de la programación	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar acciones orientadas a la comunicación y difusión.

Estrategia de ejecución: Comunicación y difusión usando los medios de mayor efecto publicitario: diarios, radio y televisión. Así también uso de banderola, banners, gigantografía, panfletos o dípticos, trópicos y afiches.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 059: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo, identificación de fuentes contaminantes, supervisión, vigilancia; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Plan de Trabajo, Informes de actividades mensuales, Informes Técnicos y sus recomendaciones, actas de inspección, lista de asistencia, trabajos de campo, fotos, fichas de campo, resultados de análisis de Monitoreos realizados

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	45	50	55

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
09	23	35	45

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	32
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	03
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	06
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 200,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 345,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM) S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)

Meta 2016: 32 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Realizar la vigilancia de la Fuentes Naturales de agua superficial, iniciando primeramente la identificación de fuentes contaminantes, es decir determinando los puntos de vertimientos tanto domésticos, industriales, agrarios, mineros y de otras fuentes que puedan alterar el estado físico, químico y biológicos de estos espejos de agua, y sobre todo el biota existente en el recurso hídrico. Luego se realiza el monitoreo, participativo en forma conjunta con las entidades pública, privadas, gremiales, colegios profesionales y toda entidad o persona natural que tenga bienes asociados al recurso hídrico que de alguna u otra manera tenga responsabilidades según su competencia, para una buena administración del recurso hídrico.

Estrategia de ejecución:

– Monitoreo participativo

- Invitación a todas las entidades públicas y privadas para dar conocimiento de la ejecución del monitoreo para que se involucren en el trabajo, e indicándole la importancia del monitoreo participativo.
- Solicitar el financiamiento para la ejecución de los monitoreos.
- Implementación de la logística para la ejecución de la subtarea.
- Toma de muestras y evaluación de análisis físico químicos en campo, por intermedio del equipo multiparametro, en un trabajo conjunto con los actores para dar cumplimiento al protocolo del monitoreo participativo N° 182-2011-ANA.

– Identificación de fuentes contaminantes

- Invitación a todas las entidades públicas y privadas para dar conocimiento de la ejecución de la identificación de fuentes contaminantes, para que se involucren en el trabajo, e indicándole la importancia del mismo.
- Solicitar el financiamiento para la ejecución de la identificación de fuentes contaminantes.
- Implementación de la logística para la ejecución de la subtarea.
- Georreferenciación de los puntos de las fuentes contaminantes.
- Análisis de la información obtenida en campo y establecimiento de la red de muestreo a monitorear.

– Difusión de resultados

- Invitar a las entidades Públicas y privadas, gremios profesionales, personas que tienen bienes asociados al agua, que tienen responsabilidad sobre el recurso hídrico, a talleres de capacitación y de sensibilización, para conformación de un comité de gestión y que ellos sean testigos oculares de la realización de un monitoreo Participativo de la calidad del agua superficial de su cuenca hidrográfica, con la finalidad de buscar una integración interinstitucional y de esta manera resolver los diferentes problemas en base las facultades y responsabilidades en la lucha contra la contaminación o mal uso del recurso hídrico, ya que el agua es problema de todos, y sus problema nos atañen a todos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	10	07	08
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 03 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Son los actos de verificación mediante inspecciones oculares en los puntos descritos en la denuncia, que probablemente se encuentren causando efectos negativo en el recurso hídrico. Se verifica si la acción de impacto fuese de suma gravedad, y el impacto al recurso hídrico este provocando mucho daño al ecosistema acuático. Ejemplo, derrame de petróleo u otro combustible en una fuente de agua natural, o este alterado por el uso de agroquímicos en proceso de pesca ilegal; o los vertimientos de procedencia minera informal.

Estrategias de Ejecucion: Recibir la denuncia, realizar las inspecciones oculares mediante la Autoridad Local del Agua, determinar el grado de afectación al recurso hídrico, sancionar al infractor, mediante el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), si existiera renuencia, coordinar con la FEMA, DICA, OEFA, para que intervengan según sus competencias y responsabilidades, se pueda establecer acciones de remediación del recurso hídrico afectado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	-

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2016: 06 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Consiste en la revisión de los informes técnicos del seguimiento de las actividades en Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos; la asistencia a toda el área técnica de las Administraciones Locales de Agua con Talleres y Jornadas laborales que permitan el conocimiento de la problemática local en cada ALA y el fortalecimiento de la capacidades del personal de calidad para la ejecución de las tareas programadas.

Estrategias de Ejecucion:

- Programar y efectuar supervisiones referidas a las Acciones de Control y Vigilancia efectuadas por los profesionales de Calidad de los Recursos Hídricos.
- Se efectuará talleres de capacitaciones referidas a procesos administrativos sancionadores, seguimiento a las autorizaciones de vertimiento y/o reúso, atención de denuncias y emergencias, identificación de fuentes contaminantes, monitoreo participativo de la calidad del agua, entre otras actividades relacionadas a la Gestión de los Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Existen empresas con gran poder económico, que se dedican a la minería, a la extracción petrolera, que generan vertimientos muy peligrosos para el ecosistema de los recursos hídricos, y a la naturaleza en general, por ello, tenemos la función de verificar si estos vertimientos, no se encuentran causando daño al recurso hídrico, sus niveles de toxicidad, deberán ser menores a los que recomienda la ECA-Agua y si se les detecta que no están cumpliendo la ley, se les iniciará el Procedimiento Administrativo sancionador (PAS).

Estrategias de Ejecución: El primer paso a seguir, es el de Notificar a las empresas Administradas por el ANA, para la realización de la inspección Ocular in situ. Solicitar que debe dar facilidades al Técnico de la ALA, para que pueda cumplir con su trabajo de inspección, este debe ir correctamente uniformado con su Atavío de campo, según la norma de seguridad para dicha actividad, debe manejar un acta de inspección que deberá ser firmada por el encargado administrado. El inspector debe ser acucioso en la búsqueda del vertimiento, si existe o no derrames, en el recurso hídrico y si los hay debe notificar a la empresa para que efectúe sus planes de contingencia y de remediación, debe exigir la documentación requerida, su instrumento de Gestión ambiental, análisis de laboratorio, en la que sustente el no daño del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe Técnico	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Ucayali

Duración: Enero - Diciembre

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 054: Formalización de Derechos de Uso de Agua - UCAYALI

Meta anulada



: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Autoridad Administrativa del Agua IX UCA YALI

Ministerio y Presupuesto
D. HELEN
VARO ROJAS
Subdirectora
Ministerio de Hacienda

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENÉ

La Administración Local de Agua - ALA Perené está ubicada en la Región Junín, y comprende los territorios de los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco; según el siguiente detalle: Departamento de Junín, provincias de Junín, Chanchamayo, Concepción, Jauja, Satipo y Tarma, distritos de Ulcumayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki, San Ramón, Vitoc, Cochas, Comas, Monobamba, Ricran, Molinos, Apata, Río Negro, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Palca. Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica. Departamento de Huánuco, provincias de Puerto Inca y Pachitea, distritos de Codo del Pozuzo, Chaclla y Panao.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua, a medida que transcurren los años, se ha visto alterado, observándose menor disponibilidad de agua a través del tiempo y una mayor demanda del recurso para otros usos como poblacional, industrial, mineros, turísticos-recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios de la Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios; y hasta en la población misma.

En el ámbito de la ALA-Perené, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua. Se encuentra integrada por 150 usuarios, pertenecientes a cinco (5) Comisiones de Regantes, formalmente constituidas, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, el cual no se actualiza en forma permanente, ya que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas), cultivos, etc.

Asimismo, se cuenta con 549 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, fluvial, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con algunos retrasos en el pago de la retribución económica de uso de agua superficial y subterránea.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 055: Atención al Usuario Local de Agua – PERENÉ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,135	1,982	1,800	1,900	2,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
444	902	1,354	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	08
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,682

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,800
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 665,818 (RDR)

Responsable: ALA Perené.



- 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- Administración Local de Agua PERENE
- 055 Atención al Usuario Local de Agua P

Pliego	
Unidad Ejecutora	
Dependencia Responsable	
Meta Presupuestal	

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARMA

La Administración Local de Agua - ALA Tarma está ubicada en la Región Junín, políticamente integra los territorios de las provincias de Tarma, parte de Jauja y Junín, según el siguiente detalle: Provincia: Tarma, distritos: Palca, Acobamba, Huasahuasi, Tapo, Huaricolca, Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas y La Unión Leticia. Provincia: Jauja, distrito: Rieran; y Provincia: Junín, distrito: Ulcumayo.

Geográficamente está ubicado entre las coordenadas UTM 427000 – 446000 Este y 8799500 – 8729200 Norte, en la parte septentrional y occidental de los Andes, Cuenca Hidrográfica del río Tarma. El río Tarma nace de la confluencia del río Collana y Huantay, a su vez tiene varios ríos tributarios como Palcamayo, Palca, Huasahuasi y Ulcumayo.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Tarma, se ve alterado a medida que transcurren los años por la deforestación de las laderas de cuenca, falta de regulación de algunas lagunas existentes y la contaminación de las fuentes naturales, consecuentemente una menor disponibilidad de agua para las poblaciones que crecen e intensifican las actividades productivas en la industria, minería, turísticos – recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios agrarios de las Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios, y hasta en la misma población.

En el ámbito de la ALA Tarma, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua y retribución económica. Se encuentra integrada por 32 Comisiones y 284 Comités con 14,672 usuarios, beneficiando a 4,581 ha.

Asimismo, se cuenta con 200 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con retrasos en el pago de la tarifa de agua.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 056: Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
3,196	1,734	1,700	1,800	1,900

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
537	938	1,331	1,700

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	60
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	42
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,518

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,700
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 551,378 (RDR)

Responsable: ALA Tarma.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua Tarma
 Meta Presupuestal : 056 Atención al Usuario Local de Agua Tarma

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
		2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016		2016													
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO												
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,700		1,700		1,700		1,700		103		103		331		111		110		180		107		178		108		170		100		98	
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Comités, Tarifas, etc.) a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y edición de licencias, autorizaciones y autorizaciones.	EA	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Inscribir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre licencias, autorizaciones y autorizaciones.	Expediente tramitado	80		80		80		80		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 03: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre licencias, autorizaciones y autorizaciones.	Expediente tramitado	42		42		42		42		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 04: Realizar repartos de capacitación y actualización a usuarios de agua.	Entrenamiento	30		30		30		30		2		2		4		2		2		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Ley de Aguas.	Personas	1,518		1,518		1,518		1,518		90		90		318		90		90		160		90		160		160		160		160		160	
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Ley de Aguas.	Supervisión	48		48		48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 07: Supervisar el pago de la remuneración económica por el uso del agua.	Supervisión	36		36		36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	60		60		60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
TOTAL (S/L)		393,508		480,018		548,088		551,378		40,834		40,834		40,834		47,334		47,334		47,334		47,334		47,334		47,334		48,437		48,437		47,984	

Ing. HELLEN
 LEVANO ROJAS
 Subdirectora
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PUCALLPA

La Administración Local de Agua Pucallpa comprende las Provincia de Padre Abad (Aguaytía), departamento de Ucayali, Cuenca del río Aguaytía; Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Departamento de Ucayali, Cuenca del río Ucayali; Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, Cuenca del río Pachitea; Provincia de Contamana, Departamento de Loreto, Cuenca del río Ucayali.

Los ríos de la selva conducen grandes cantidades de agua como el caso del río Ucayali un Caudal promedio anual de 17,000 m³/seg., tienen pequeñas pendientes, largos recorrido y fuertes inestabilidad y tendencia a la variación de su curso. Solo se puede entender la diversidad de la oferta hídrica y su riqueza si se considera los contrastes agudos que existen. La región de la selva dispone de una gran cantidad de agua, sin embargo los problemas con el recurso hídrico se derivan de la fuerte contaminación de sus cuencas, por parte de los vertimientos de las poblaciones asentadas en sus riberas y los usos productivos del agua, que son también vertidos a las fuentes naturales.

La infraestructura es escasa, apenas con algunas obras de captación y canales de tierra, estas a su vez se han venido deteriorando por las condiciones del clima (altas precipitaciones), han llevado a que se realice una agricultura a poca escala en los cultivos, viene haciendo que los agricultores realicen una agricultura de subsistencia basándose esta problemática entre las siguientes dificultades, infraestructura hidráulica, organización de la comisión de regantes.

Ante la carencia de agua de buena calidad para el consumo humano viene realizándose la construcción indiscriminada de pozos de extracción de aguas subterráneas, sin contar con las respectivas autorizaciones. La idiosincrasia del agricultor de la zona ha venido dificultando las acciones de organización en las comisiones de regantes, existiendo un total desinterés en la conformación de esta, es así como esta Administración ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta organización mediante reuniones y asambleas, con el fin de conformación y fortalecimiento de estas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 057: Atención al Usuario Local de Agua – PUCALLPA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,524	1,788	1,500	1,600	1,700

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
373	751	1,129	1,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	10
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	210
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,200

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,500
Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración:

Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 546,282 (RDR)

Responsable:

ALA Pucallpa.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05. PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua PUCALLPA
 : 057 Atención al Usuario Local de Agua Pucallpa

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable
 Meta Presupuestal

INDICADORES Y TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016-MARZO		MODIFICADO 2016-JUNIO		MODIFICADO 2016-SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO	FISCO FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	1,500		1,500		1,500		1,500		124	124	125	127	126	125	127	126	125	125	123	123
Tarea 01: Ejecutar acciones resolutivas en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Unidades, Tarifas, etc.) a la ANA, expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de licencias, autorizaciones y resoluciones.	RA	10		10		10		10		--	--	1	1	1	1	2	1	--	1	1	1
Tarea 02: Mantener a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre remisión de informes y sus bases de datos.	Expedientes tramitados	80		80		80		80		6	6	6	6	7	6	7	7	7	6	7	7
Tarea 03: Mantener a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre remisión de informes y sus bases de datos.	Expedientes tramitados	210		210		210		210		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	15	15
Tarea 04: Realizar acciones de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Eventos	30		30		30		30		2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de las operaciones de infraestructura hídrica y la aplicación de las tarifas.	Persona	1,200		1,200		1,200		1,200		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de la recolección de la tarifa de agua potable y la recolección de las tarifas de agua de riego.	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Supervisión	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (\$/.)		345,182		386,812		499,912		546,282		32,234	32,234	32,234	32,234	44,834	44,834	52,562	52,562	52,562	52,562	52,564	52,264



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

La Administración Local de Aguas Atalaya, políticamente se ubica en el departamento Ucayali, jurisdiccionalmente abarca la Provincia Coronel Portillo parte del distrito Iparia; Provincia Atalaya, distrito Raimondi, Tahuania, Sepahua y Yurua; Provincia y distrito Purus; en el Departamento Junín, Provincia Satipo, distrito Río Tambo y en el Departamento Madre de Dios, Provincia Tahuamanu, distrito Iñapari.

La Administración Local de Aguas Atalaya, se ubica en una zona de Selva, es ahí donde se da inicio al gran corredor amazónico, con abundante agua no aprovechada, sus 2 billones de M³ representan el 26 % del agua del total nacional; la red hídrica cuya troncal es el río Ucayali, tiene una longitud de 2,885 Km (unión del río Tambo y Urubamba), discurre de sur a norte, conformando 502 ríos y afluentes. Geográficamente, se ubica entre la latitud 07° 20' 56" y 11° 27' 26" y longitud 70° 30' 14" y 75° 57' 53". Hidrográficamente, se encuentra entre las cuencas del río Tambo, Urubamba, Ucayali y Purús, que pertenecen a la vertiente del Atlántico.

Se tiene registrado una disponibilidad de agua aproximada de 192'999,420 M³, de las cuales 173'553,880 M³ es de uso agrario; 1'817,218 M³ es de uso no agrario. La diferencia discurre por los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali. Predomina el Bosque húmedo tropical, Clima cálido – húmedo, con variaciones que conforman la época seca y lluviosa. Presenta un rango de precipitación de 1535 a 2100 mm/año, Ciclo lluvioso (FEB – MAY), Ciclo Seco (JUN – AGO), Ciclo semi seco (SET – NOV), Ciclo semi lluvioso (DIC – ENE).

La Temperatura, entre 20 °C a 36 °C. La HR media anual es 83.50%, disminuye de JUL a OCT, dirección del viento de Norte a Sur (velocidad de 1.4 m/s). El área sembrada es 43,359 hás; los principales cultivos son maíz amarillo duro, yuca, plátano, papaya, frijol, maní, cacao, café.

La agricultura es temporal y migratoria, se desarrolla en áreas inundables como son: playas, islas, barrizales, restingas bajas, medias y altas, suelos de altura.

Se considera limitaciones el no existir organizaciones como: Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes o Comités de Riego; Informalidad en usufructuar las áreas inundables; Poca disposición de parte de los usuarios, entidades públicas y privadas por formalizar las autorizaciones y permisos de usos de agua; Limitado conocimiento de la nueva y moderna legislación en materia de aguas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 058: Atención al Usuario Local de Agua – ATALAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,099	1,166	1,000	1,200	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
240	502	761	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R.A.	03
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente	72
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	875

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,500

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 383,728 (RDR)

Responsable: ALA Atalaya.



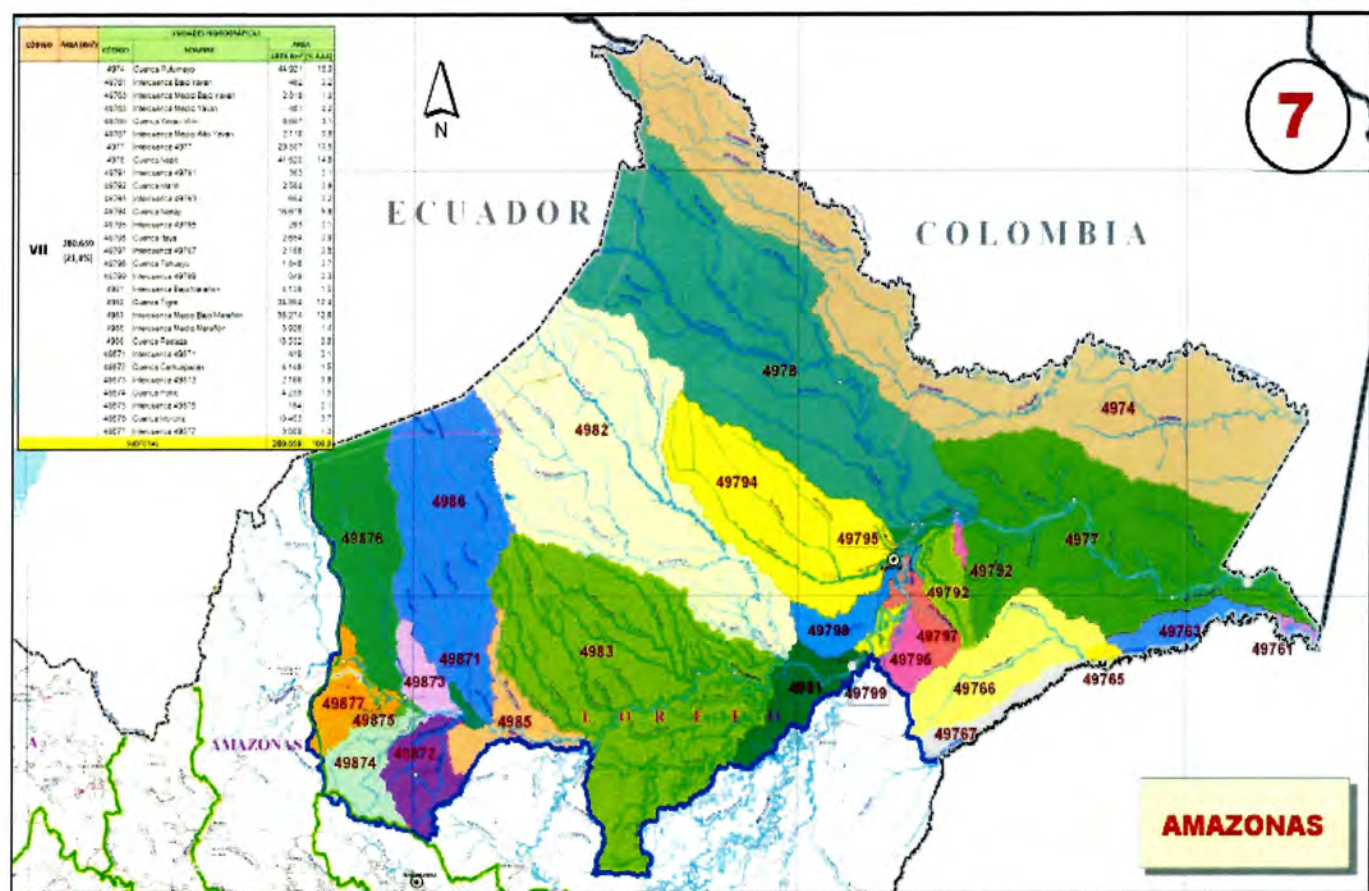
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Proyecto : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua ATALAYA
 Meta Presupuestal : 598 Atención al Usuario Local de Agua Atalaya

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		PROGRAMACIÓN						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
												ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE					
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO						
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	1,000		1,000		1,000		1,000		75		82		83		84		89		89		89		93		83		83		78		78							
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Comités, etc.)	RA	3		3		3		3		--		--		--		1		1		1		1		--		--		--		--		--		--					
Tarea 02: Instaurar a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y selección de licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente resuelto	50		50		50		50		--		5		5		5		5		5		5		10		5		5		5		--		--					
Tarea 03: Instaurar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre licencias, autorizaciones y permisos.	Expediente resuelto	72		72		72		72		3		4		5		5		10		10		10		5		5		5		5		5		5					
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de Infraestructura hídrica y la conservación de los recursos hídricos.	Persona	875		875		875		875		72		73		73		73		73		73		73		73		73		73		73		73		73					
Tarea 06: Supervisar el pago de la retención económica por el uso del agua y por el suministro de aguas residuales tratadas en las plantas de tratamiento de agua.	Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de las aguas.	Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
TOTAL (\$U)		370,256		374,616		372,928		383,728		30,862		30,864		31,844		30,864		30,864		30,256		32,654		32,654		33,744		32,654		32,654		33,744		33,744					



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA AMAZONAS



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA AMAZONAS

Objetivo: Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad: Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 094: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VII Amazonas	—	1,276,777	1,276,777
Meta 095: Sensibilización en la Cultura del Agua - Amazonas	—	30,000	30,000
Meta 093: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Amazonas	—	200,000	200,000
TOTAL	0	1,506,777	1,506,777

Programación



Meta Presupuestaria 094: Gestión Operativa de la AAA AMAZONAS

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua AMAZONAS

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción: Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA AMAZONAS.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Departamento: Loreto

Duración: Enero - Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,276,777 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Amazonas.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 095: Sensibilización en la Cultura del Agua – AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
---	---	2,848	2,900	3,000

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	802	1,870	2,848

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.	Personas	360
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016.	Personas	--
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Personas	2,368
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes: Planeta Azul	Personas	120

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 2,848
Número de Beneficiarios Indirectos: 10,500

Duración: Mayo – Diciembre 2016.

Presupuesto (PIM): S/. 30,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Amazonas.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH.

Meta 2016: 08 Eventos / 360 Personas

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua entre los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas a participar en los eventos, los mismos que se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA XI Amazonas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02 / 90	04 / 180	02 / 90
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	Evento / Personas	Evento / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo - diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 02: Acciones Campaña semana del agua 2016.

No programada.

Tarea 03: Campaña de Sensibilización en Cultura del Agua.

Meta 2016: 32 Eventos / 2,368 Personas.

Descripción de la Tarea: Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución:

Se coordinará la participación de las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general, en el ámbito de la AAA XI Amazonas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08 / 592	12 / 888	12 / 888
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	Eventos / Personas	Eventos / Personas

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 04: Fortalecimiento de Capacidades a Docentes: Planeta Azul

Meta 2016: 02 Evento/ 120 Personas

Descripción de la Tarea: Acciones educativas organizadas y dirigidas a docentes de la educación básica regular seleccionados de forma focalizada, que buscan la generación de nuevos conocimientos en Cultura del Agua y la elaboración de sesiones de aprendizaje, para la comunidad



educativa del ámbito de la AAA XI Amazonas. Se promoverá un proceso de enseñanza interdisciplinario concerniente al rol del agua en su ámbito local y la importancia de la cuenca.

Estrategia de ejecución: Para su ejecución se requiere coordinar con la Direcciones Regionales de Educación y/o UGEL a fin de que emitan una Directiva que facilite la participación de los docentes en los Talleres promovidos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02 / 120	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento / Personas	--	--

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – junio 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones vinculadas a la comunicación y difusión de información vinculada a la gestión de los recursos hídricos y cultura del agua en la ANA a través de spots radiales, spots televisivos, publicaciones en revistas, periódicos entre otros medios de comunicación del ámbito de la AAA XI Amazonas.

Estrategia de ejecución: Se realizará la elaboración y difusión de productos comunicacionales, al igual que el monitoreo de publicaciones con contenidos vinculados a los recursos hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Dirección de la AAA Amazonas.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 093: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: La AAA tiene la facultad de desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la protección de la calidad y uso sostenible de los recursos hídricos, ejerciendo facultad sancionadora.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de los monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	24	24	24

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	3	15	24

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	06
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	02
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	02
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	14

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2016: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de informes técnicos orientados a la priorización del desarrollo de acciones de identificación de fuentes potenciales de contaminación, con monitoreo participativo para verificar la calidad de agua superficial en las diferentes cuencas hidrográficas del ámbito de la AAA; con el fin de implementar acciones para su recuperación.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos y las ALA de la AAA, para la ejecución de actividades programadas, formulación de informes, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	03	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2016: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: En el ámbito de la AAA Amazonas se presentan denuncias y emergencias relacionadas a la posible afectación de la calidad de las fuentes naturales de agua, las cuales requieren de la intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el marco de sus competencias; por esta razón es necesario implementar acciones inmediatas como toma de muestras de agua en coordinación con la DGCRH y ALA, participación en diligencias de constatación fiscal, realizar inspecciones oculares, elaboración de informes fundamentados, atención de requerimientos de diversas entidades, entre otros.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, Administraciones Local de Agua de la AAA, Fiscalías Especializadas en Medio Ambiente, y miembros del SNGRH, como ente rector del mismo; para la atención de denuncias y emergencias diversas relacionadas con la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2016: 02 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) son órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua y las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas de la AAA que dependen jerárquicamente de las mismas. En ese sentido, la AAA Amazonas apoyará el desarrollo de las acciones de control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos, entre otros aspectos funcionales, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones conferidas a las ALA de su jurisdicción.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con las Administraciones Locales de Agua de la AAA Amazonas, mediante visitas de asistencia técnica, supervisión en campo y gabinete, reuniones de trabajo en equipo y la utilización de medios de evaluación por resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2016: 14 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar inspecciones oculares a los administrados que cuenten o no con autorización de vertimiento y/o reúso de agua residual tratada, formular el informe técnico e implementar acciones correctivas; para el caso de que se cuente con una autorización, se debe verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Resoluciones Directorales considerando los reportes trimestrales presentados por los administrados. Por otro lado en los casos que no se cuente con una autorización, en conjunto con el ente instructor se deberán implementar los procedimientos administrativos sancionadores y/o las medidas correctivas que correspondan.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y las Administraciones Local de Agua de la AAA Amazonas, para la ejecución de las actividades programadas, formulación de informes técnicos, implementación de medidas correctivas, entre otros; utilizando como antecedente los informes de Identificación de fuentes contaminantes y monitoreos participativos de calidad de agua realizados, así como los Procesos Administrativos Sancionadores antes y Resoluciones Administrativas y/o Directorales emitidas.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	08	06
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Amazonas.

Duración: Mayo – diciembre 2016.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Autoridad Administrativa del Agua VII AMAZONAS

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD BASE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 004: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VII Amazonas			794,526		1,239,922		1,104,086		1,276,777	103,327	103,327	103,327	88,232	88,232	88,232	98,232	98,232	98,232	142,232	142,232	142,232
Meta Presupuestaria 006: Sensibilización en la Cultura del Agua - Amazonas			70,000		70,000		70,000		30,000	1	1	1	1	10,000	1,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL AGUA	Personas	2,848		2,848		2,848		2,848		0	0	0	0	448	356	386	286	386	286	386	286
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GRN.	Evento	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2
	Persona	360	360	360	360	360	360	360	360	0	0	0	0	90	90	90	90	90	90	90	90
Tarea 02: Campaña semana del agua 2016	Evento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Persona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 03: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Evento	32	32	32	32	32	32	32	32	—	—	—	—	4	4	4	4	4	4	4	4
	Persona	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	2,368	—	—	—	—	296	296	296	296	296	296	296	296
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades a docentes Puente Azul	Evento	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Persona	120	120	120	120	120	120	120	120	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Tarea 05: Acciones de difusión, comunicación e información.	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
Meta Presupuestaria 003: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Amazonas			200,000		200,000		200,000		200,000	—	—	—	—	16,000	8,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE INFORMES TECNICOS ELABORADOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	Informe	24		24		24		24		0	0	0	0	2	1	2	8	2	6	1	8
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua a identificación de límites conformantes)	Informe	6	6	6	6	6	6	6	6	—	—	—	—	1	1	1	1	2	1	1	1
Tarea 02: Atención de denuncias e irregularidades reportadas en materia de calidad de agua.	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las AUA.	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe	14	14	14	14	14	14	14	14	—	—	—	—	—	—	—	8	—	6	—	—
TOTAL (94)			1,081,526		1,509,922		1,374,086		1,506,777	103,327	103,327	103,327	88,232	114,232	104,232	108,232	158,232	106,232	218,232	158,232	142,844



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA IQUITOS

Las Administraciones Local de Agua Iquitos y Alto Amazonas se ubican en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 06 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Maynas, Loreto, Nauta, Ramón Castilla, y Requena

Los ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciente), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en Alto Amazonas. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de las ALAs, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Marañón y Amazonas los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan

La Administración Local de Agua Iquitos no cuenta con infraestructura de Riego, la Agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando la lluvia y los bienes asociados al agua como las playas, barrizales y restingas bajas, en época de vaciente (estiaje) de los ríos según estudios efectuados, aproximadamente 2,000,000 hectáreas son ocupadas por pequeños agricultores para la siembra de arroz, maíz, hortalizas y frutas de ciclo corto como sandía, melón entre otros, para la utilización de estas áreas y ser sujetos de crédito las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Loreto, les otorga un certificado de usufructo temporal de una vigencia de 01(un) año.

En todo el ámbito de la ALA-Iquitos el uso del agua subterránea con fines Industriales y Poblacionales es intensa debido a que en gran parte de la Región el agua potable no llega y las aguas superficiales en un 80 % están contaminadas, actualmente se tiene inventariado 2,500 pozos en el valle de Iquitos.

La contaminación de los cuerpos de agua es una tarea urgente de atender en la Región Loreto, principalmente los ríos Nanay, corrientes y el Pastaza.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 092: Atención al Usuario Local de Agua IQUITOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,550	1,700	2,278	2,300	2,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
635	1,187	1,743	2,278

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	08
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	50
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de faja marginal).	R.A.	120
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	30
	Persona	2,100

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,278
 Nº de Beneficiarios Indirectos: 11,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 685,600 (RDR).

Responsable: ALA Iquitos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua IQUITOS
 Meta Presupuestal : 092 Atención al Usuario Local de Agua Iquitos

Pliego : 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua IQUITOS
 Meta Presupuestal : 092 Atención al Usuario Local de Agua Iquitos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.									
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
												FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Personas	2,278		2,278		2,278		2,278		141	143	351	156	229	167	162	162	232	231	161	143							
Tarea 01: Organizar, modificar, suspender o otorgar derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).		P.A.	8		8		8		8		—	—	—	1	1	1	1	1	1	1	—								
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las cuencas de influencia de la ANA.		P.A.	50		50		50		50		—	2	—	5	6	6	6	6	5	5	3								
Tarea 03: Emitir actas resolutorias en respuesta de la competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de línea nacional).		P.A.	120		120		120		120		1	1	1	10	12	20	15	15	15	15	—								
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	30		30		30		30		2	2	5	2	3	2	2	2	3	2	2								
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifa.		Persona	2,100		2,100		2,100		2,100		140	140	350	140	210	140	140	210	210	140	140								
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la institución económica por el uso del agua		Supervisión	—		0		0		0		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
Tarea 07: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 08: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 09: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 10: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 11: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 12: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 13: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 14: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 15: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 16: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 17: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 18: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 19: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 20: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 21: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 22: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 23: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 24: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 25: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 26: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 27: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 28: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 29: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 30: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 31: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 32: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 33: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 34: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 35: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 36: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 37: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 38: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 39: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 40: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 41: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 42: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 43: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 44: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 45: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 46: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 47: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 48: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 49: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 50: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 51: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 52: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 53: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 54: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 55: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 56: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 57: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 58: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 59: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 60: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 61: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 62: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 63: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 64: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 65: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 66: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 67: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 68: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 69: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 70: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 71: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 72: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 73: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 74: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
Tarea 75: Controlar el ingreso de agua a las unidades administrativas de agua		Inspección	12		12		12		12		1	1	1	1	1														

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

La Administración Local de Agua Alto Amazonas se ubica en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 02 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Alto Amazonas y Datem del Marañón, ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en el valle del Shanusi. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de la ALA, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Morona y Pastaza los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 091: Atención al Usuario Local de Agua ALTO AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	850	1,258	1,300	1,300

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
314	629	944	1,258

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	12
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	10
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Organización de Usuario, Tarifa, Delimitación de faja marginal).	R.A.	36
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24
	Persona	1,200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,258
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 542,052 (RDR)

Responsable: ALA Alto Amazonas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua ALTO AMAZONAS
 Mesa Presupuestal : 091 Atención al Usuario Local de Agua Alto Amazonas

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua ALTO AMAZONAS
 Mesa Presupuestal : 091 Atención al Usuario Local de Agua Alto Amazonas

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	P persona	1,298	1,298		1,298		12		12		105	105		105	105		105	105		105	105		105	105		105	105		105	105		105	104	
			Tarea 01: Operar, modificar, suministrar y entregar depósitos de uso de agua (Usimilá, Páramo, Autocorriente).	12		12		12		10		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1
			Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hidrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ellas.	10		10		10		36		3	3		3	3		3	3		3	3		3	3		3	3		3	3		3	3
			Tarea 03: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Organización de Usimilá, Páramo, Comisariado de las masas).	36		36		36		24		2	2		2	2		2	2		2	2		2	2		2	2		2	2		2	2
	P persona	1,200	1,200		1,200		1,200		6		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8	
			Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	6		6		6		12		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1
			Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la adición de las Tareas.	8		8		8		12		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1
			Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución de los operadores de infraestructura hidráulica y la adición de las Tareas.	12		12		12		12		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1
	Inspección	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		
TOTAL (SI/)			515,092		566,342		590,842		542,052		48,862	48,862	48,862	48,862	48,362	48,362	48,362	48,362	48,362	48,362	39,360	39,372	39,562	39,562	40,362	40,362	40,362	40,362	40,362	40,362	40,362	40,362		

